

ALCALDE ROMÁN PAVEZ LÓPEZ



CUENTA PÚBLICA
2015



PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO 1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANZAS MUNICIPALES	6
CAPÍTULO 2: ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO	22
2.1.- EDUCACIÓN	22
2.2.- SALUD	51
2.3.- GESTIÓN CULTURAL	118
2.4.- DEPORTE Y RECREACIÓN	123
2.5.- SOCIAL	127
2.6.- EGIS MUNICIPAL	139
2.7.- DOM	162
2.8.- PROYECTOS	198
2.9.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	207
2.10.- PRODESAL	213
2.11.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIÓN MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN	219
2.12.- RESUMEN DE LAS AUDITORIAS	220
ANEXOS	
ANEXO 1: NÓMINA DEL PERSONAL	224
ANEXO 2: LISTADO COSOCI	225
ANEXO 3: LISTADO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES AL 31/12/2015	227
ANEXO 4: LISTADO DE PROYECTOS	231



Queridas vecinas y vecinos:

De acuerdo al artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades me corresponde dar cuenta pública al Concejo Municipal y al Consejo Comuna de Organizaciones de la Sociedad (COSOSI) sobre la gestión anual 2015 y la marcha general del municipio.

Esta revisión corresponde a un resumen del resultado de la gestión de este servidor público en un trabajo mancomunado con el consejo municipal y los diferentes departamentos municipales con sus funcionarios que han puesto un profesionalismo y servicios para lograr los objetivos trazados.

Sin duda el año 2015, fue un año de importantes logros y avances, con un manejo presupuestario equilibrado y la gestión de recursos con las diferentes entidades gubernamentales, cuyos resultados ya se pueden visualizar en obras de gran relevancia y la generación de una amplia cartera de estudios y proyectos de inversión para el año 2016, sin descuidar la mantención de servicios básicos como lo son las infraestructuras deportivas, los paseos peatonales, la iluminación, sedes sociales y canalización dentro de la comuna.

Por último agregar, que la finalidad de nuestro trabajo es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, eso se logra con una ardua labor diaria, un compromiso firme, convincente de que las cosas se pueden lograr, con trabajo en equipo entre los departamentos de la institución municipal y, comunidad Vichuquenina para poder alcanzar mejores estándares de vida y desarrollo para cada uno de los habitantes que somos parte de esta hermosa y acogedora comuna.

Esperamos seguir en ésta senda de crecimiento y avance, tenemos claro que no es una tarea fácil, pero con las ganas y perseverancia de que el mañana puede ser mejor, debemos y



queremos seguir trabajando, por nuestra historia, por nuestra riqueza patrimonial, por conservar nuestros encantos turísticos y por los niños que integran nuestra comunidad, quienes se merecen mayores y mejores oportunidades para tener las herramientas necesarias en su desarrollo personal, ya que, son ellos el futuro de nuestra comuna.

Román Pavez López

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Vichuquén



AUTORIDADES COMUNALES

ALCALDE

- Román del Tránsito Pavez López

CONCEJALES

- Chery Bernarda Navarro Rivera
- Ana Paz Beaumont Mardones
- Matías Marcelo Fuenzalida Yáñez
- Juan Carlos Reyes Ávalos
- Exequiel Hernán Díaz Farías
- Pablo Correa Mondaca

COSOCI

- Marta Henríquez Albornoz
- Cristina Aguilera Muñoz
- Audilio del Carmen Farías
- Héctor Pérez Faúndes
- David Pérez Norambuena
- Osvaldo Muñoz Guerra
- Lorenzo Lemus Rojas



CAPÍTULO 1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANZAS MUNICIPALES

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

Clasificador Presupuestario:

Sigue vigente para todas las Municipalidades el nuevo Clasificador Presupuestario (Decreto 854 del 29.09.2004). Estos nuevos clasificadores tienen como propósito la homogenización y sistematización de la información con fines estadísticos, estudio y análisis de la materia fiscal, estandarización con la clasificación internacional, así como facilitar la automatización de los estados financieros.

Las modificaciones del clasificador son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional, del cual nuestro país se hizo parte; ello obligo a estandarizar en un solo clasificador a los organismos públicos Chilenos.

Ingresos Municipales:

Durante el Año 2015, el municipio, administro en el área municipal, un total de M\$ 3.305.837, por concepto de **ingresos**, cuyo principal importe viene del Fondo Común Municipal, seguido de Permisos de Circulación, Transferencias para Gastos de Capital, Impuesto Territorial y Patentes Municipales.

Cabe señalar que en el mes de diciembre del 2014, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto propuesto para el año 2015 por un monto total de M\$ 2.860.993.-, ingresando finalmente a las arcas municipales la suma de M\$ 3.305.837.- registrándose un aumento del 15,55 % de lo presupuestado, siendo un resumen el que a continuación se señala :

Tabla 1: ingresos año 2015

INGRESOS AÑO 2015			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESO REAL PERCIBIDO (M\$)
TRIBUTOS POR USO DE BIENES	1.834.733	1.991.027	1.899.626
PATENTES Y TASAS Y DERECHOS	266.233	402.462	337.848
Patentes Municipales	53.900	160.225	173.258
Derechos de Aseo	57.000	67.950	68.534
Otros Derechos	142.333	161.287	95.285
Derechos de Explotación	8.000	8.000	773
Otras	5.000	5.000	-
PERMISOS Y LICENCIAS	1.348.500	1.348.500	1.303.312
Permisos de Circulación	1.348.500	1.348.500	1.303.312
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL	220.000	240.065	258.466
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000	75.214	122.180
INGRESOS OPERACIÓN	20.000	20.000	9.054
OTRO INGRESOS CORRIENTES	922.000	1.040.590	952.129
Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	6.500	6.500	4.353
Multas y Sanciones Pecuniarias	57.000	130.071	64.561
Participación del Fondo Común	833.000	878.519	882.808
Fondos de Terceros	5.500	5.500	-
Otros	20.000	20.000	406
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500	7.420	6.920
RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000	5.000	3.887
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000	409.187	312.041
ENDEUDAMIENTO	40.750	40.750	-
SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	-
TOTAL INGRESOS M\$	2.860.993	3.589.198	3.305.837

Gráfico 1: Desagregación general área municipal

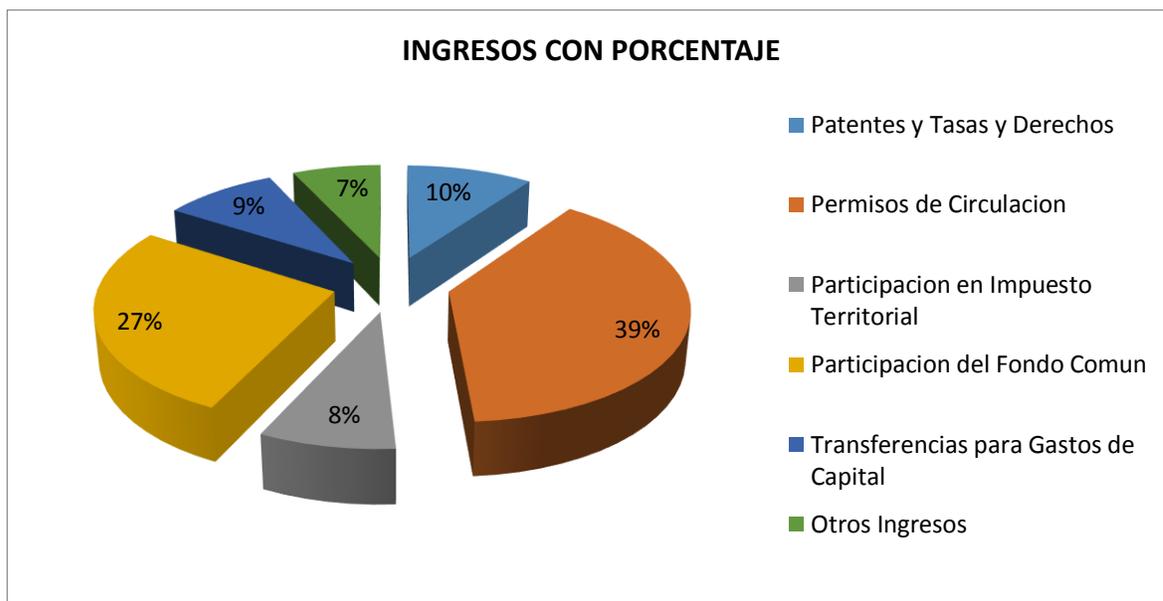
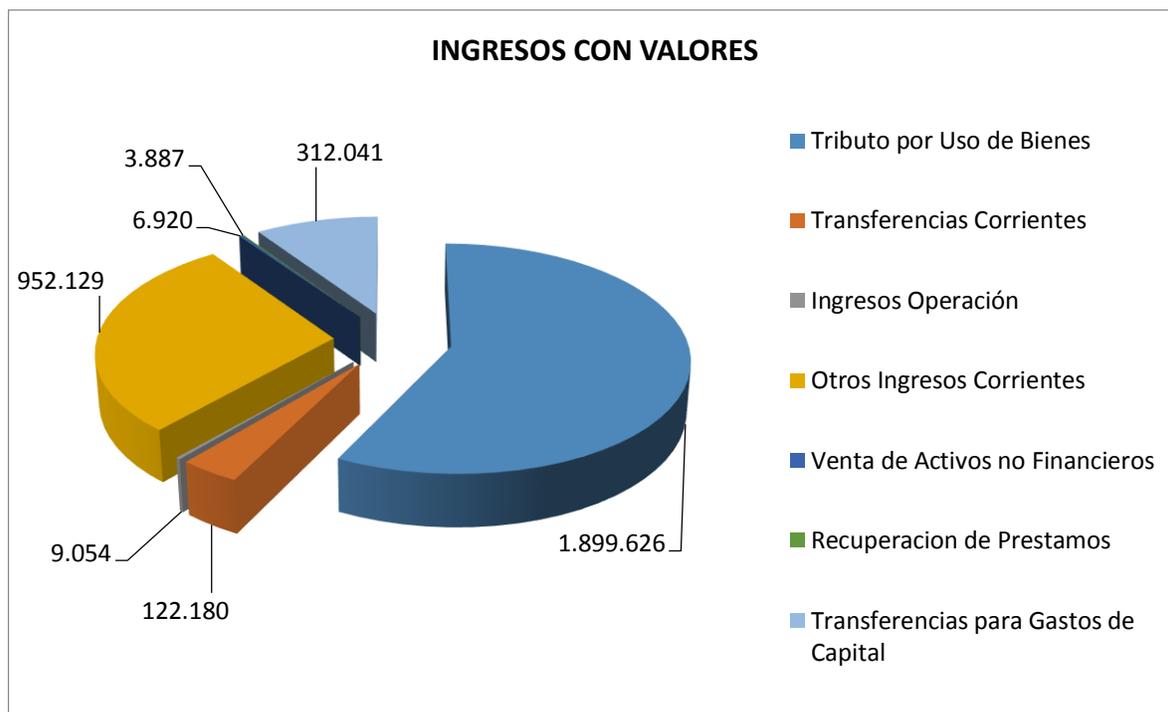


Grafico 2: Descripción desagregación general área municipal



Gastos Municipales:

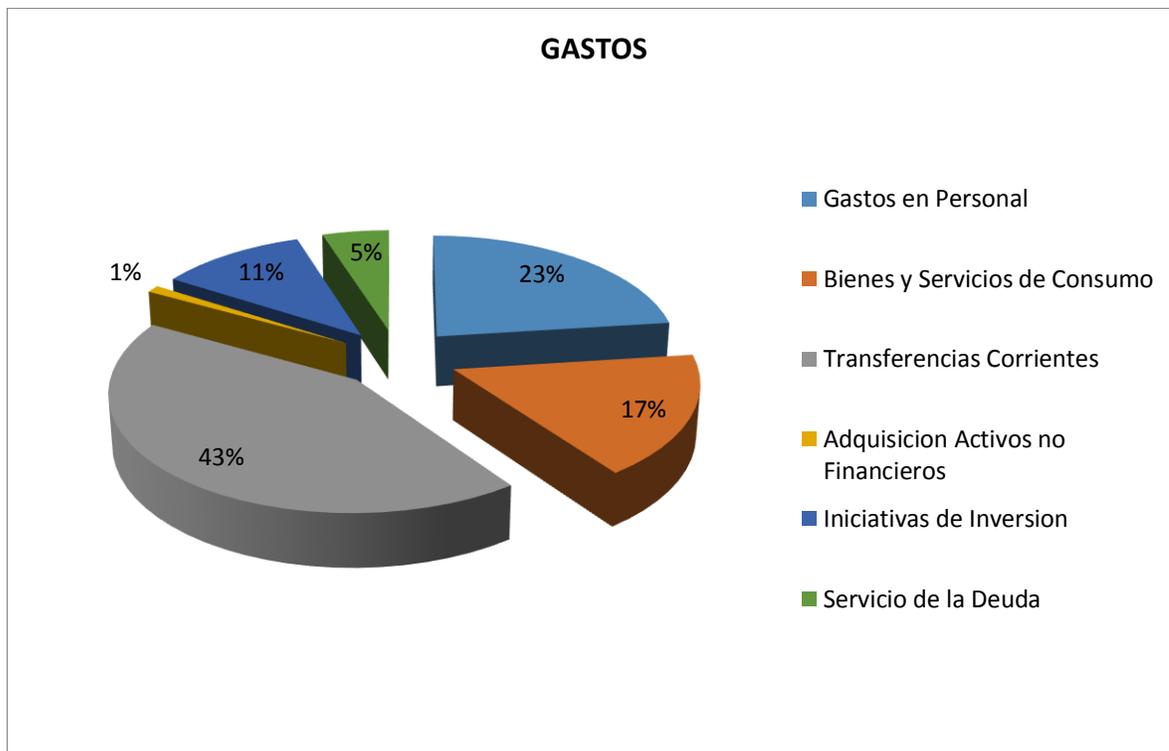
La Municipalidad debe contribuir a satisfacer las necesidades básicas del territorio y sus habitantes, gestionando y coordinando con otros organismos que tienen competencias con el desarrollo de la comuna el accionar para dar cobertura al requerimiento y, además, llevando a cabo un sin número de actividades relacionadas con el mantenimiento de la comuna. Toda ésta actividad implica la utilización de recursos los cuales son en parte gestionados ante fuentes externas de financiamiento, y otras son financiadas con recursos municipales.

En éste capítulo se da a conocer de manera detallada el gasto realizado durante la gestión 2015, el que alcanzó los M\$ 3.487.154.-, incrementando en un 21,89 % en relación al presupuesto inicial.

Tabla 2: Gastos año 2015

GASTOS AÑO 2015			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	GASTOS DEVENGADOS (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	778.770	831.952	795.020
Personal de Planta	465.080	416.220	392.388
Personal a Contrata	98.450	157.720	152.183
Otras Remuneraciones	97.100	129.000	125.132
Otros Gastos en Personal	118.140	129.012	125.317
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	425.340	643.945	595.598
Alimentos y Bebidas	10.500	17.500	14.853
Textiles, Vestuarios y Calzado	4.250	8.750	6.733
Combustibles y Lubricantes	60.420	67.074	65.484
Materiales de Uso o Consumo Corriente	36.530	61.330	56.448
Servicios Básicos	101.510	92.960	86.066
Mantenimiento y Reparaciones	20.500	22.000	16.975
Publicidad y Difusión	10.100	15.001	12.806
Servicios Generales	124.600	281.100	273.168
Arriendos	17.920	29.420	24.172
Servicios Financieros y de Seguros	13.010	20.310	17.669
Servicios Técnicos y Profesionales	11.700	12.700	9.996
Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	14.300	15.800	11.228
PRESTACIONES DE SEGURIDAD	100	100	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.501.293	1.494.293	1.520.451
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.510	4.010	1.505
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.500	83.580	20.746
INICIATIVAS DE INVERSION	13.480	369.786	387.328
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	130.000	161.532	166.506
SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-
TOTAL GASTOS M\$	2.860.993	3.589.198	3.487.154

Gráfico 3: Desagregación general área municipal



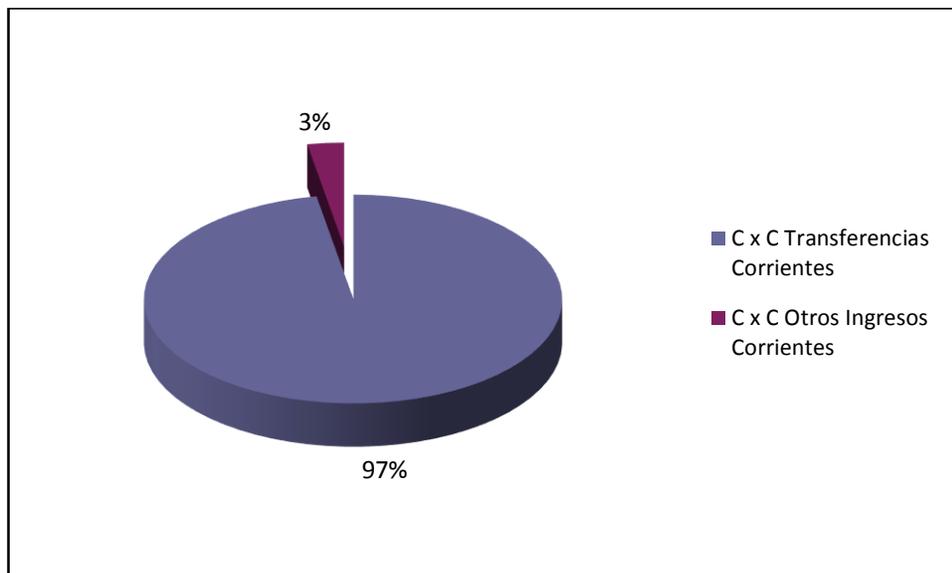
Ingresos Salud

El departamento de salud es la unidad municipal que administra y cubre la necesidad de atención primaria y de emergencia de salud en la comuna y para esta misión conto el año 2015, con un presupuesto de **\$ 809.272.475** y un % de ejecución de un **86,74%**. El ítem más importante de ingresos es el per cápita que el año 2015 alcanzó a la cantidad de **\$ 328.621.148** correspondiente al **46,81%** del total de los ingresos y el monto de **\$ 266.260.000** de aporte municipal alcanzando un **37,93%** monto que fue suplementado durante el año en **\$ 18.976.503** lo que corresponde a un **7,68%** de incremento respecto al presupuesto inicial.

Tabla 1: INGRESOS AÑO 2015 SALUD

Gastos Año 2015					
Cuentas	Denominación	Presupuesto inicial (\$)	Presupuesto vigente (\$)	Gastos devengados (\$)	
05.	C x C Transferencias Corrientes	726.124.000	780.288.000	682.145.571	
01.	Del Sector Privado	21000	21000	0	
03.	De Otras Entidades Públicas	726.103.000	780.267.000	682.145.571	
006.	Del Servicio de Salud ¹	386.343.000	426.927.000	328.621.148	
099.	De Otras Entidades Públicas ¹	73.500.000	87.080.000	87.264.423	
101.	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	266.260.000	266.260.000	266.260.000	
07.	C x C Ingresos de Operación	11.000	11.000	0	
02.	Venta de Servicios	11000	11000	0	
08.	C x C Otros Ingresos Corrientes	24.675.000	26.829.475	19.844.950	
01.	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.750.000	17.904.475	17.904.475	
001.	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N° 19117 Art.Único	15.750.000	17.904.475	17.904.475	
99.	Otros	8.925.000	8.925.000	1940.475	
999.	Otros	8.925.000	8.925.000	1940.475	
10.	C x C Venta de Activos No Financieros	33.000	33.000	0	
12.	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	
13.	C x C Transferencias para Gastos de Capital	11.000	11.000	0	
15.	Saldo Inicial de Caja	2.100.000	2.100.000	0	
Total Gastos(\$)		752.954.000	809.272.475	701.990.521	

Gráfico 1: DESAGREGACION GENERAL INGRESOS AREA SALUD



Gastos Salud

La unidad de salud de acuerdo al presupuesto vigente de **\$ 809.272.475**, del año 2015 alcanzó a un **86,28%** de ejecución presupuestaria siendo el ítem de personal, el que llegó a un **84,89%** respecto del total devengado y el sub-título 22 de bienes y servicios a un **11%**.

El presupuesto de salud tuvo un **8,89%** de incremento respecto al año 2014.

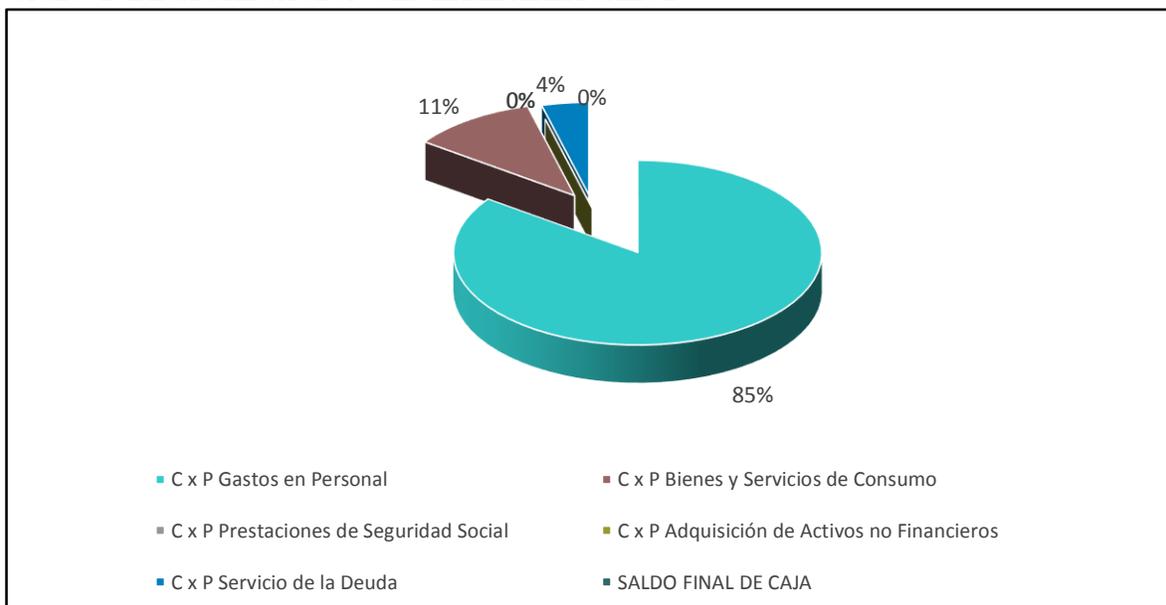
Tabla 2: GASTOS AÑO 2015 SALUD

GASTOS AÑO 2015					
Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Gastos Devengado (\$)	
21.	C x P Gastos en Personal	602.099.000	639.942.809	592.741.000	
01.	Personal de Planta	404.020.000	418.404.649	401.345.692	
001.	Sueldos y Sobresueldos	336.714.000	341.350.000	331.060.777	
002.	Aportes del Empleador	8.925.000	8.992.649	8.477.576	
003.	Asignaciones por Desempeño	42.315.000	44.285.000	42.758.186	
02.	Personal Contrata	156.786.000	204.205.351	191.284.196	
001.	Sueldos y Sobresueldos	130.357.000	173.106.000	169.481.144	
002.	Aportes del Empleador	3.255.000	3.806.000	3.955.542	
003.	Asignaciones por Desempeño	16.475.000	16.475.000	10.645.516	
004.	Remuneraciones Variables	3.150.000	3.150.000	296.149	
005.	Aguinaldos y Bonos	3.549.000	7.668.351	6.905.575	

03.		Otras Remuneraciones	41282.000	17.321.809	111.112
	001.	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	36.750.000	12.789.809	0
	004.	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.258.000	4.258.000	0
	005.	Suplencias y Reemplazos	11.000	11.000	0
	007.	Alumnos en Práctica	263.000	263.000	111.112
04.		Otras Gastos en Personal	11.000	11.000	0
	004.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	11.000	11.000	0
22.		C x P Bienes y Servicios de Consumo	124.739.000	137.654.666	76.833.610
	01.	Alimentos y Bebidas	2.636.000	2.636.000	2.569.730
	001.	Para Personas	2.636.000	2.636.000	2.569.730
	02.	Textiles, Vestuario y Calzado	1.586.000	1.586.000	0
	002.	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.575.000	1.575.000	0
	003.	Calzado	11.000	11.000	0
	03.	Combustibles y Lubricantes	2.195.600	2.195.600	14.304.506
	001.	Para Vehículos	2.100.000	2.100.000	13.907.148
	002.	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	11.000	11.000	0
	003.	Para Calefacción	420.000	420.000	356.058
	999.	Para Otros	525.000	525.000	4.1300
	04.	Materiales de Uso o Consumo	59.922.000	64.522.000	31.371.272
	001.	Materiales de Oficina	3.150.000	3.150.000	197.1559
	002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.000	11.000	0
	004.	Productos Farmacéuticos	43.373.000	43.373.000	21.379.502
	005.	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.200.000	4.200.000	0
	007.	Materiales y Útiles de Aseo	3.150.000	3.150.000	111.050
	009.	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	158.000	158.000	0
	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	105.000	105.000	0
	011.	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.675.000	8.275.000	7.909.161
	999.	Otros	2.100.000	2.100.000	0
	05.	Servicios Básicos	14.239.000	14.239.000	10.891.287
	001.	Electricidad	5.775.000	5.775.000	5.132.602
	002.	Agua	2.100.000	2.100.000	1.135.050
	003.	Gas	1.575.000	1.575.000	1.077.290
	004.	Correo	11.000	11.000	0
	005.	Telefonía Fija	567.000	567.000	213.768
	006.	Telefonía Celular	3.675.000	3.675.000	3.332.577
	007.	Acceso a Internet	525.000	525.000	0
	999.	Otros	11.000	11.000	0
	06.	Mantenimiento y Reparaciones	10.990.000	15.790.000	7.144.818
	001.	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.884.000	6.884.000	106.400
	002.	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.150.000	7.950.000	6.616.140
	005.	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	525.000	525.000	422.278
	007.	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	420.000	420.000	0
	999.	Otros	11.000	11.000	0
	07.	Publicidad y Difusión	1.628.000	1.628.000	0
	001.	Servicios de Publicidad	1.575.000	1.575.000	0
	003.	Servicios de Encuadernación y Empaste	53.000	53.000	0
	08.	Servicios Generales	1.796.000	3.619.666	2.805.505
	001.	Servicios de Aseo	0	1.323.666	809.184
	007.	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.785.000	2.285.000	1.996.321
	999.	Otros	11.000	11.000	0

09.		Arriendos	3.255.000	3.255.000	1335.600
	002.	Arriendo de Edificios	1050.000	1050.000	1050.000
	003.	Arriendo de Vehículos	2.100.000	2.100.000	285.600
	999.	Otros	105.000	105.000	0
10.		Servicios Financieros y de Seguros	1050.000	2.250.000	2.138.642
	002.	Primas y Gastos de Seguros	1050.000	2.250.000	2.138.642
11.		Servicio Técnico y Profesionales	1575.000	1575.000	0
	002.	Cursos de Capacitación	1575.000	1575.000	0
12.		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.106.000	4.598.000	4.272.250
	002.	Gastos Menores	3.780.000	4.272.000	4.272.250
	003.	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	315.000	315.000	0
	004.	Intereses, Multas y Recargos	11.000	11.000	0
23.		C x P Prestaciones de Seguridad Social	11.000	11.000	0
	01.	Prestaciones Previsionales	11.000	11.000	0
	004.	Desahucios e Indemnizaciones	11.000	11.000	0
29.		C x P Adquisición de Activos no Financieros	905.000	905.000	0
	03.	Vehículos	11.000	11.000	0
	04.	Mobiliario y Otros	53.000	53.000	0
	05.	Máquinas y Equipos	106.000	106.000	0
	002.	Maquinarias y Equipos para la Producción	53.000	53.000	0
	999.	Otras	53.000	53.000	0
	07.	Programas Informáticos	735.000	735.000	0
	001.	Programas Computacionales	525.000	525.000	0
34.		C x P Servicio de la Deuda	23.100.000	28.659.000	28.658.664
	07.	Deuda Flotante	23.100.000	28.659.000	28.658.664
35.		SALDO FINAL DE CAJA	2.100.000	2.100.000	0
TOTAL GASTOS (\$)			752.954.000	809.272.475	698.233.274

Grafico 2: DESAGREGACIÓN GENERAL AREA SALUD



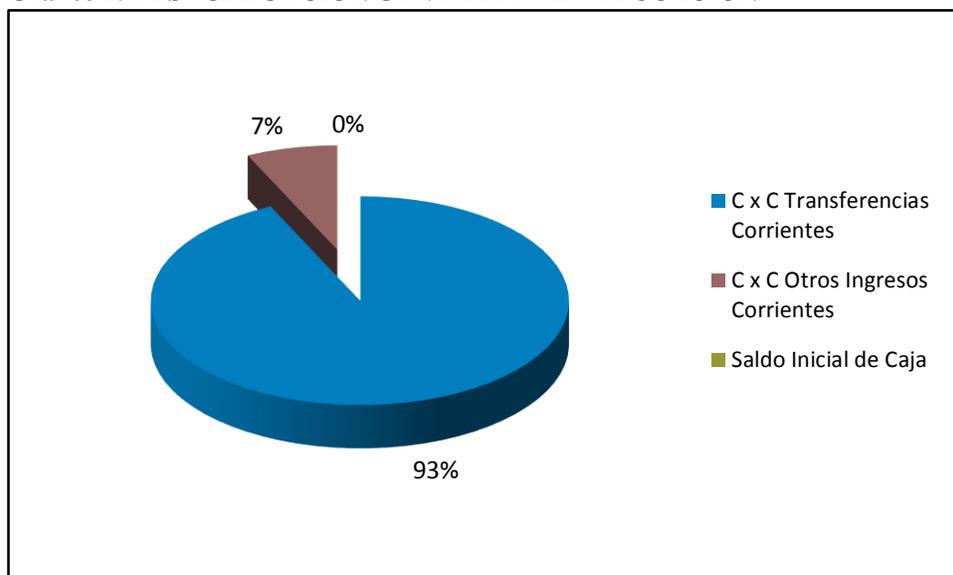
Ingresos Educación

El presupuesto de ingresos del departamento de educación el año 2015 alcanzó al monto de **\$ 2.037.698.920**, llegando a un porcentaje de ejecución del **79,44%**, siendo la subvención de escolaridad el principal fuente de financiamiento del sistema llegando a un **44,56%** y el aporte municipal alcanzando a un **22,23%**, respecto al total de los ingresos recaudados, donde el municipio incremento durante el año su aporte en un **5,8%** correspondiente a **\$ 19.871.888** en relación al presupuesto inicial.

Tabla 1: INGRESOS AÑO 2015 EDUCACIÓN

INGRESOS AÑO 2015				
Cuentas	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Presupuesto percibido (\$)
05.	C x C Transferencias Corrientes	1.546.360.000	1.905.792.637	1.504.614.834
03.	De Otras Entidades Públicas	1.546.360.000	1.905.792.637	1.504.614.834
003.	De la Subsecretaría de Educación ¹	1.206.360.000	1.488.920.749	1.089.366.529
001.	Subvención de Escolaridad ¹	1.016.110.000	959.110.000	721.315.775
002.	Otros Aportes ¹	170.250.000	509.810.749	368.050.754
003.	Anticipos de la subvención de escolaridad	20.000.000	20.000.000	0
099.	De Otras Entidades Públicas ¹	0	57.000.000	55.376.417
101.	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	340.000.000	359.871.888	359.871.888
08.	C x C Otros Ingresos Corrientes	63.000.000	131.896.283	114.082.473
01.	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.000.000	35.707.811	34.707.811
001.	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N° 19117 Art.Único	1.000.000	1.000.000	0
002.	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19117 Art.Único	9.000.000	34.707.811	34.707.811
99.	Otros	43.000.000	96.188.472	79.374.662
001.	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	39.000.000	39.000.000	6.067.560
999.	Otros	4.000.000	57.188.472	73.307.102
15.	Saldo Inicial de Caja	10.000	10.000	0
		1.609.370.000	2.037.698.920	1.618.697.307

Grafico 1: DESAGREGACION GENERAL AREA EDUCACIÓN



Gastos Educación

El departamento de educación municipal tiene como uno de sus ejes principales el mejoramiento de las prácticas pedagógicas con un sentido de innovación y aprendizajes significativos para los alumnos y el fortalecimiento del trabajo permanente de vínculo social entre la Escuela y su comunidad, es por esto que el municipio invirtió y aumento en un **8,5%** el presupuesto en personal respecto al año 2014, que es el principal insumo para el proyecto educativo.

El año 2015 el presupuesto de educación alcanzó el monto de **\$ 2.037.698.920** incrementando en un **29,62%** su presupuesto respecto al año 2014.

El ítem de personal alcanzó un monto de gasto de **\$ 1.305.763.881** devengado siendo el ítem de mayor gasto en relación al presupuesto total, llegando a un **78%** de acuerdo a la gráfica posterior y un **17%** en gastos de bienes y servicios de consumo.

También un sub-título que incremento en un **333%** fue la compra de activos no financieros el que incorpora la asignación de vehículos donde se hizo una importante inversión de \$ **20.178.000.**

TABLA 2: Gastos año 2015 Educación

GASTOS AÑO 2015					
Cuentas	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Presupuesto Devengado (\$)	
21	C x P Gastos en Personal	1.269.250.000	1.453.360.220	1.305.763.881	
01.	Personal de Planta	670.110.000	723.610.000	636.531.043	
001.	Sueldos y Sobresueldos	596.470.000	639.270.000	589.522.396	
002.	Aportes del Empleador	23.000.000	23.000.000	14.981.250	
003.	Asignaciones por Desempeño	30.070.000	40.770.000	28.471.269	
004.	Remuneraciones Variables	70.000	70.000	0	
005.	Aguinaldos y Bonos	20.500.000	20.500.000	3.556.128	
02.	Personal a Contrata	274.940.000	363.050.220	344.501.138	
001.	Sueldos y Sobresueldos	243.410.000	319.220.220	319.787.263	
002.	Aportes del Empleador	13.010.000	13.810.000	7.270.451	
003.	Asignaciones por Desempeño	8.050.000	18.550.000	14.095.656	
004.	Remuneraciones Variables	70.000	70.000	0	
005.	Aguinaldos y Bonos	10.400.000	11.400.000	3.347.768	
03.	Otras Remuneraciones	324.100.000	366.600.000	324.731.700	
001.	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	4.500.000	4.500.000	0	
004.	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	230.500.000	247.000.000	235.398.257	
005.	Suplencias y Reemplazos	100.000	100.000	0	
006.	Personal a Trato y/o Temporal	2.000.000	2.000.000	0	
007.	Alumnos en Práctica	2.000.000	2.000.000	0	
999.	Otras	85.000.000	111.000.000	89.333.443	
04.	Otros Gastos en Personal	100.000	100.000	0	
001.	Asignación de Traslado	100.000	100.000	0	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	323.720.000	474.570.000	283.076.283	
01.	Alimentos y Bebidas	1130.000	1130.000	0	
001.	Para Personas	1130.000	1130.000	0	
02.	Textiles, Vestuario y Calzado	7.000.000	11.000.000	9.275.585	
001.	Textiles y Acabados Textiles	1.000.000	1.000.000	1.338.126	
002.	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000.000	9.000.000	7.937.459	
003.	Calzado	1.000.000	1.000.000	0	
03.	Combustibles y Lubricantes	5.610.000	5.610.000	306.900	
001.	Para Vehículos	5.000.000	5.000.000	306.900	
002.	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	10.000	10.000	0	
003.	Para Calefacción	300.000	300.000	0	
999.	Para Otros	300.000	300.000	0	



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

04.		Materiales de Uso o Consumo	133.440.000	177.440.000	106.463.589
	001.	Materiales de Oficina	21.000.000	21.000.000	7.224.868
	002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	60.000.000	60.000.000	45.260.705
	003.	Productos Químicos	100.000	100.000	0
	004.	Productos Farmacéuticos	100.000	100.000	0
	005.	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	10.000	0
	006.	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100.000	100.000	0
	007.	Materiales y Útiles de Aseo	5.000.000	10.000.000	6.508.767
	008.	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000	100.000	0
	009.	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	12.000.000	32.500.000	28.452.111
	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	16.000.000	16.000.000	3.469.764
	011.	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de	2.000.000	2.000.000	1.517.687
	012.	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	12.000.000	12.000.000	66.666
	013.	Equipos Menores	4.000.000	13.500.000	8.732.353
	014.	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	10.000	10.000	0
	015.	Productos Agropecuarios y Forestales	10.000	10.000	0
	016.	Materias Primas y Semielaboradas	10.000	10.000	0
	999.	Otros	1.000.000	10.000.000	5.230.668
05.		Servicios Básicos	64.100.000	64.100.000	27.822.599
	001.	Electricidad	38.000.000	38.000.000	19.137.541
	002.	Agua	7.500.000	7.500.000	8.254.280
	003.	Gas	1.500.000	1.500.000	342.513
	004.	Correo	100.000	100.000	7.090
	005.	Telefonía Fija	2.500.000	2.500.000	77.175
	006.	Telefonía Celular	1.500.000	1.500.000	0
	007.	Acceso a Internet	5.000.000	5.000.000	4.000
	008.	Enlaces de Telecomunicaciones	7.000.000	7.000.000	0
	999.	Otros	1.000.000	1.000.000	0
06.		Mantenimiento y Reparaciones	24.510.000	64.510.000	40.141.691
	001.	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.000.000	46.000.000	37.247.872
	002.	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000.000	4.000.000	1.166.380
	003.	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.000.000	4.000.000	35.990
	004.	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	1.000.000	50.000
	005.	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000.000	1.000.000	0
	006.	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000.000	1.000.000	0
	007.	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.500.000	2.500.000	469.480
	999.	Otros	10.000	5.010.000	1.171.969
07.		Publicidad y Difusión	3.600.000	3.600.000	37.400
	001.	Servicios de Publicidad	1.500.000	1.500.000	0
	002.	Servicios de Impresión	500.000	500.000	22.000
	003.	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.500.000	1.500.000	15.400
	999.	Otros	100.000	100.000	0
08.		Servicios Generales	23.100.000	25.600.000	9.952.980
	007.	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000.000	2.000.000	573.402
	010.	Servicios de Suscripción y Similares	100.000	100.000	0
	011.	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	3.000.000	0
	999.	Otros	18.000.000	20.500.000	9.379.578

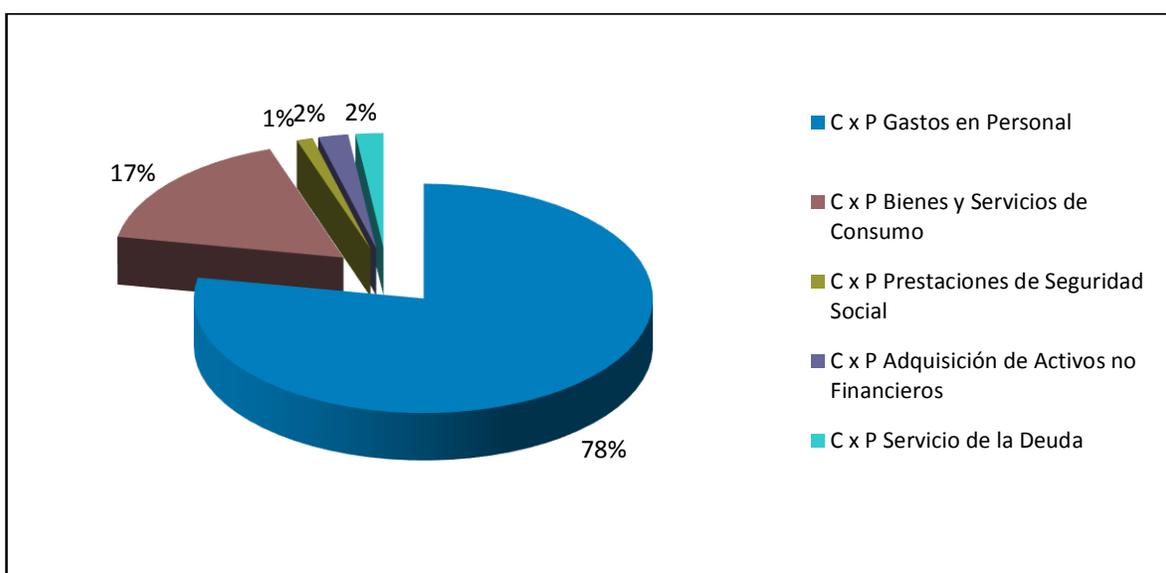


CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

09.		Arriendos	6.200.000	25.800.000	20.588.022
	002.	Arriendo de Edificios	5.190.000	5.190.000	0
	003.	Arriendo de Vehículos	1.000.000	12.600.000	14.550.000
	999.	Otros	10.000	8.010.000	6.038.022
10.		Servicios Financieros y de Seguros	10.000	10.000	0
	999.	Otros	10.000	10.000	0
11.		Servicios Técnicos y Profesionales	46.000.000	62.650.000	45.369.074
	001.	Estudios e Investigaciones	4.000.000	4.000.000	0
	002.	Cursos de Capacitación	10.000.000	10.000.000	1.990.750
	003.	Servicios Informáticos	2.000.000	2.000.000	0
	999.	Otros	30.000.000	46.650.000	43.378.324
12.		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.020.000	33.120.000	23.118.443
	002.	Gastos Menores	6.000.000	6.000.000	1.803.550
	003.	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000.000	1.000.000	0
	004.	Intereses, Multas y Recargos	1.000.000	1.000.000	48.386
	005.	Derechos y Tasas	10.000	10.000	0
	006.	Contribuciones	10.000	10.000	0
	999.	Otros	1.000.000	25.100.000	21.266.507
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	4.520.000	21.520.000	19.053.728
	01.	Prestaciones Previsoriales	4.500.000	21.500.000	19.053.728
	004.	Desahucios e Indemnizaciones	4.500.000	21.500.000	19.053.728
	03.	Prestaciones Sociales del Empleador	20.000	20.000	0
	001.	Indemnización de Cargo Fiscal	10.000	10.000	0
	004.	Otras indemnizaciones	10.000	10.000	0
24		C x P Transferencias Corrientes	3.010.000	3.010.000	24.600
	01.	Al Sector Privado	3.010.000	3.010.000	24.600
	008.	Premios y Otros ¹	3.000.000	3.000.000	24.600
	999.	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	10.000	10.000	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	10.000	3.010.000	2.343.412
	01.	Devoluciones	10.000	3.010.000	2.343.412
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	7.830.000	48.564.100	35.494.888
	03.	Vehículos	10.000	20.178.100	20.178.001
	04.	Mobiliario y Otros	100.000	6.100.000	2.427.129
	05.	Máquinas y Equipos	2.300.000	2.300.000	284.648
	001.	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000.000	2.000.000	284.648
	002.	Maquinarias y Equipos para la Producción	200.000	200.000	0
	999.		100.000	100.000	0
	06.	Equipos Informáticos	2.100.000	16.666.000	12.382.888
	001.	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.000	16.566.000	12.382.888
	002.	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100.000	100.000	0
	07.	Programas Informáticos	3.320.000	3.320.000	222.222
	001.	Programas Computacionales	2.320.000	2.320.000	0
	002.	Sistema de Información	1.000.000	1.000.000	222.222

31		C x P Iniciativas de Inversión	1.010.000	1.010.000	0
	01.	Estudios Básicos	1010.000	1010.000	0
	001.	Gastos Administrativos	10.000	10.000	0
	002.	Consultorías	1000.000	1000.000	0
34		C x P Servicio de la Deuda	10.000	32.644.600	32.644.504
	07.	Deuda Flotante	10.000	32.644.600	32.644.504
35		SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0
TOTAL GASTOS (\$)			1.609.370.000	2.037.698.920	1.678.401.296

Grafico 2: Desagregación general gastos en área de Educación



CAPÍTULO 2: ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

2.1.- EDUCACIÓN

La Educación Municipal de la Comuna de Vichuquén, se ha constituido en un sistema educativo que da garantías de acceso a las niñas, niños, jóvenes y adultos de la comuna, asegurando la permanencia para completar los 12 años de escolaridad y que mantiene los estándares de calidad que son avalados por mediciones estandarizadas como Simce, PSU y los indicadores de rendimiento del propio establecimiento. A la par, cada establecimiento educacional se encuentra en la implementación de un modelo de gestión enfocado en el mejoramiento continuo que contempla una proyección a cuatro años y la articulación de los instrumentos de gestión, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Lo que se traduce en el aula, con prácticas pedagógicas posibilitadoras de la construcción de aprendizajes significativos para el estudiante.

A partir de un trabajo al interior de cada unidad educativa, demandada por el Fortalecimiento de la Educación Pública, el año 2015 se revisó el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento, para fortalecer el sello particular de esa institución, ajustando la visión y misión, lo que permite sincronizar las acciones del plan de mejoramiento con el sello.

En este proceso, y en razón de lo que se ha logrado hasta el momento, es necesario continuar insistir en fortalecer la gestión institucional, el acompañamiento al docente en trabajo en aula, el uso de tecnología educativa que se encuentra disponible en cada unidad y la incorporación de la familia en todo el proceso educativo, tomando en consideración los cuatro ejes formulados en el PADEM:

- *El fortalecimiento continuo de su capital Humano encargado de la gestión Directiva, Docente y asistente de la Educación de la Comuna.*

- *La implementación gradual de un modelo de gestión de mejoramiento sostenida de los resultados educativos.*
- *El mejoramiento de las prácticas pedagógicas con un sentido de innovación y aprendizajes significativos para los alumnos. Promover el Desarrollo integral de los y las estudiantes*
- *El fortalecimiento del trabajo permanente de vínculo social entre la Escuela y su comunidad.*

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), plantean cinco objetivos para el área de educación, de los cuales se da cuenta el logro alcanzado y como se evidencia:

1) La educación en la comuna está enfocada como una inversión para el municipio.

Centrada en la persona que se educa, contempla dar una cobertura desde la sala cuna hasta lograr los doce años de escolaridad obligatoria; brindando las condiciones de educabilidad al interior del territorio comunal de los diferentes niveles: preescolar, educación básica y media completa. Esto implica implementar salas cunas y jardines infantiles en los centros de mayor población, fortalecer los colegios que imparten todos los niveles, y convertir un liceo en Polivalente que entregue la modalidad científico humanista y técnico profesional, con a lo menos una carrera técnica. Establecer líneas de acción para favorecer el acceso de los sectores más apartados de la comuna y así no tengan que emigrar a comunas vecinas.

a) Matricula

El nivel Sala Cuna y Jardín Infantil, sólo representado por el centro ubicado en la localidad de Llico, identificado como “Jardín Infantil Siete Colores”, es de administración por Vía Transferencia de Fondos (VTF), donde el Sostenedor debe manejar los recursos para el funcionamiento del centro; esto es, pago de personal, pago de servicios básicos y compras menores. El control técnico pedagógico depende directamente de JUNJI. La capacidad de atención es de 14 cupos en el nivel sala cuna y 14 en el nivel heterogéneo, con siete funcionarias entre profesionales, técnicos y auxiliar.

Por su parte la Fundación Integra tiene un centro que administra directamente, en la localidad de Aquelarre, y JUNJI se encuentra realizando los estudios correspondientes para poder implementar una Sala Cuna y/o Jardín Infantil para Vichuquén y otro en Lipimávida.

Tabla 1: Matrícula Sala Cuna y jardín Infantil

<i>Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna</i>	<i>Directora</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Código</i>
“Jardín Infantil Siete Colores” de Llico	Jennifer Farías Farías	SC - NMM	28	7.309.007

El nivel Parvulario, de Educación Básica y Educación Media, que en su totalidad corresponde administración municipal, el año 2015 registró una matrícula general de 653 alumnos, con un importante incremento en el descenso del 2,4%, respecto del año anterior, como ha sido la tendencia de los últimos años; en tanto, la asistencia media tiende a mantenerse en 93%, superando las expectativas ya que las condiciones geográficas, de conectividad o climáticas siempre son condicionantes de ausentismo.

La mayor concentración de matrícula se da en la Educación Básica, con el 64% de la matrícula general, en tanto que el nivel Parvulario solo alcanza al 12,5%, mientras que el 23,5% restante corresponde al grupo de estudiantes que cursan la enseñanza Media

Tabla 2: Matrícula por establecimiento y por curso

Escuela	Pre-K	K	1º Bás	2º Bás	3º Bás	4º Bás	5º Bás	6º Bás	7º Bás	8 Bás	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Total
Escuela Santa María	-	-	-	-	-	01	03	-	-	-	-	-	-	-	4
Escuela Playa Linda	-	-	02	06	-	06	05	03	-	-	-	-	-	-	22
Liceo Nuevo Horizonte	03	06	15	16	08	17	15	12	20	14	23	20	12	12	193
Liceo Entre Aguas de Llico	20	24	23	17	17	16	24	32	29	20	28	24	20	15	309
Escuela Lago Vichuquén	12	10	12	12	10	07	08	07	02	08	-	-	-	-	88
Escuela Ema Cornejo de Cardoen	04	03	02	06	02	01	06	03	03	04	-	-	-	-	34
Escuela Quirico Santelices	-	-	01	-	01	-	01	-	-	-	-	-	-	-	03
Total	39	43	55	57	38	48	62	57	54	46	51	44	32	27	653

Donde no se ha podido avanzar, es en la opción de convertir un liceo en polivalente. El último estudio realizado el 2014 detecta un importante déficit en infraestructura y espacio para construir, ya que se requeriría más salas de clases, talleres y un internado, a lo menos, pensados en el liceo Entre Aguas de Llico, que es donde se concentra la mayor matrícula de la comuna. Lo que sí pudo determinar con bastante claridad, dadas las características geográficas de la comuna y las proyecciones futuras, que la especialidad debiera centrarse en el turismo y actividades asociadas al rubro.

En el nivel de educación de Adultos, la comuna parte el año 2009 como Entidad Ejecutora de la Modalidad Flexible, atendiendo el nivel terminal de educación Básica y los dos niveles de enseñanza Media, dando la posibilidad a los jóvenes y adultos de completar la enseñanza media científico humanista, con lo cual podrían continuar estudios superiores, y poder optar a un título técnico o profesional, si lo desea. El comportamiento de la matrícula respecto de años anterior ha ido decreciendo, pero la retención en el sistema está dentro de los márgenes esperables con un 8% que deserta o no logra los mínimos aceptables de aprobación, por lo que hablamos de un 92% de estudiantes que lo logra satisfactoriamente.

Tabla 3: Educación de adultos

<i>Año 2015</i>	<i>Matriculados</i>			<i>Aprobados</i>		
<i>Sedes</i>	<i>EB</i>	<i>EM 1</i>	<i>EM 2</i>	<i>EB</i>	<i>EM 1</i>	<i>EM 2</i>
Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	04	10	15	04	09	15
Liceo Entre Aguas de Lllico	03	11	05	03	08	05
Total	07	21	20	7	17	20

b) Accesibilidad : transporte y hogar estudiantil

Con la finalidad de favorecer el acceso de todos los niños y todas las niñas a sus establecimientos, asegurando la asistencia diaria y la incidencia en los resultados académicos, el municipio asumió el 2015, el traslado de la mayoría de los estudiantes, con recursos propios, que alcanza al 70% de estimado para el año para lo cual se utilizan los vehículos municipales, donde no es licitado. El aporte de la subvención al Transporte Escolar Rural, cubre el 30% aproximado del total, en suma el municipio logró cubrir con ambos recursos el 90% de las necesidades de los traslados de los alumnos desde sus hogares hasta el establecimiento educacional en que se encontraba matriculado.

Tabla 4: Gastos por actividad

DETALLE DE GASTOS POR ACTIVIDAD			
Actividad 1			
Nombre de la actividad	Traslado estudiantes Boyeruca		
Descripción del gasto	Aporte propio	Aporte MINEDUC	Total
Arriendo de Vehículo	4.000.000	4.000.000	8.000.000
Actividad 2			
Nombre de la actividad	Traslado estudiantes esc. Lago Vichuquén		
Descripción del gasto	Aporte propio	Aporte MINEDUC	Total
Arriendo de Vehículo	2.800.000	3.500.000	6.300.000
Total actividad			
Actividad 2			
Nombre de la actividad	Traslado Liceo Nuevo Horizonte – Lago Vichuquén		
Descripción del gasto	Aporte propio	Aporte MINEDUC	Total
Combustible 2 furgones municipales (1 Educ. + Mun)	6.500.000	4.500.000	11.000.000
Combustible Minibús Municipal			
Total actividad			
GASTOS TOTALES			
Total aporte propios	13.300.000		
Total aporte MINEDUC	12.000.000		
Total proyecto	25.300.000		

El año 2015, además se entregó un Aporte Municipal al Transporte Escolar dirigido a grupos de apoderados que se constituyeron como una organización, movidos por la necesidad de contar con este beneficio y que estaban vinculados a: Escuela Lago Vichuquén y Liceo Entre Aguas de Llico.

Hogar Estudiantil “Luis Osvaldo Ramírez Calquín”

Para apoyar la continuidad de estudios de los y las jóvenes de sectores más apartados de la comuna puedan continuar sus estudios en la comuna sin tener que emigrar hacia otros establecimientos fuera de la comuna; con una disponibilidad para atención de 30 estudiantes, el año 2015 sólo tiene una ocupación del 35%. En él se entrega a los/las estudiantes la estadía y la atención por personal de vasta experiencia, JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) entrega el servicio de alimentación consistente en

desayuno, almuerzo y cena, en tanto el Municipio trasladó lunes y viernes, a cada uno desde los sectores de origen.

2) Alcanzar estándares de desempeño de profesores:

El desarrollo país que se ha logrado en el último tiempo, junto al proceso de globalización en que está inserto, demanda profesionales altamente calificados capaces de adentrarse en la innovación tecnológica, en el manejo de la información y estar dispuesto a la recalificación profesional.

Bajo esta circunstancia la educación es el factor clave en el logro de desarrollo de comunidades con altos índices de vulnerabilidad que demandan profesores competentes y destacados para formar estudiantes que se incorporan a la vida laboral o continúan la educación superior.

a) Dotación docente y Asistentes de la educación

Para dar atención a las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes matriculados en la comuna, se cuenta con una dotación docente completa, de acuerdo a los parámetros establecidos por el sistema educacional de nuestro país, que durante el último año producto de la Reforma Educacional, se va configurando un nuevo escenario hacia el Fortalecimiento de la Educación Pública, lo que genera o lo hará en el futuro cercano, una movilidad de profesores producto del incentivo al retiro de los docente que se encuentran próximos a la jubilación, una carrera docente que permitirá reconocer a las buenas maestras y maestros, más apoyo para ejercer su labor y mejores condiciones económicas. Producto de todo esto el año 2015 - 2016, a lo menos 5 docentes se acogieron a jubilación bonificada a través de la ley 20.822.

Tabla 5: funcionarios de educación

Funcionarios Departamento de Educación

Establecimientos Educativos		DAEM	Jardín y Sala Cuna 7 Colores de Llico	Total
docentes	asistentes			
66	51	13	7	137
<i>auxiliares</i>		<i>1 Jefe DAEM</i>	<i>2 educadoras</i>	
<i>administrativos</i>		<i>1 UTP</i>	<i>4 técnicos</i>	
<i>profesionales</i>		<i>1 Coordinador Técnico</i>	<i>1 auxiliar</i>	
		<i>7 Administrativos</i>		
		<i>2 Conductores</i>		
		<i>1 Auxiliar</i>		

*datos de septiembre 2015

b) Estándares de desempeño docente

La Evaluación Docente año 2015, registra 17 docentes inscritos en el proceso, de los cuales 14 fueron evaluados, cuyos resultados obtenidos, de acuerdo a la ponderación de 4 instrumentos (una *Autoevaluación* emitida por el propio docente, un *Portafolio* elaborado por el profesor evaluado en función de un informe escrito de su práctica y la filmación de una clase, la *Entrevista* de un evaluador par y el *Informe de Referencia de Tercero* emitido por el Director) y la decisión de la comisión comunal de evaluación, resultaron: 29% con un

nivel Destacado, luego el 43% de nivel Competente que son los más altos y que se mantienen por cuatro años; en un nivel más bajo correspondiente a Básico, concentró la 29% del total. La realidad comunal, respecto de la totalidad de los docentes (53), que trabajan en ella y que han sido evaluados, el resultado es mucho mejor, ya que el 25% obtiene un nivel Destacado, el 60% nivel Competente, un 15% nivel Básico y 0% nivel Insatisfactorio, que es el más descendido y obliga a evaluarse el año siguiente.

La principales fortalezas de estos docentes están en: la organización de la unidad que facilita el aprendizaje (52,8%), el ambiente de la clase, con oportunidades para que todos y todas aprendan, promoviendo la participación, en ambientes propicios para aprender (96,2%) y la estructura de la clase con una organización que permite aprovechar adecuadamente el tiempo instruccional (52,8%).

Lo más descendido guarda relación con: el análisis y reflexión de la práctica y la interacción pedagógica que tiene mucho que ver con la calidad de la explicación y la capacidad para desarrollar habilidades superiores de pensamiento (20% aprox. En cada una).

c) Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación, agrupados en tres categorías: Auxiliares, administrativos y profesionales. Son una pieza importantísima en la comunidad escolar, como colaboradores de la gestión pedagógica. En el último tiempo se ha visto incrementado su número principalmente por el aporte que puede realizar fuera y dentro del aula; en el caso de los técnicos, como ayudantes de los profesores del primer ciclo básico, 1° y 2° año básico especialmente; y los profesionales, a través de los equipos Psico-sociales que se han incorporado al trabajo de Convivencia escolar, evaluación y apoyo al Programa de Integración, el 70% de los establecimientos cuentan con horas de Psicólogo(a), fonoaudióloga(a) y Psicopedagogas. En esta constitución de equipos, el plan de

mejoramiento cumple una tarea fundamental ya que financia a través de las acciones, la contratación de estos profesionales.

3) Educación de calidad:

El desafío es mantener los buenos resultados académicos y aumentar los indicadores de eficiencia en todas y cada una de las unidades educativas; por este motivo el Plan de Desarrollo Comunal contempla estrategias orientadas a la formación docente, seguimiento de la entrega en el aula y mediciones internas de logros alcanzados en profesores y estudiantes, que inciden en los resultados de los estudiantes, tanto en los indicadores de rendimiento escolar, como en las evaluaciones estandarizadas.

a) Indicadores de Rendimiento Escolar

Los Indicadores de Rendimiento Escolar, incluyen algunas variables que se observan en el proceso y en el resultado, generalmente se ve como el resultado final de la Evaluación Escolar, pero es un cumulo de antecedentes como la tasa de aprobación que en la comuna supera el 85%, la reprobación 10% y abandono del sistema alrededor de 5%; *aprobación* considerando los alumnos que rinden satisfactoriamente las evaluaciones según la legislación vigente durante el año lectivo; *reprobación*, alumnos que no alcanzan el mínimo de logros aceptable para ser promovidos; y el *retiro*, cuando el alumno, se traslada del establecimiento para ingresar a otro en la misma comuna o fuera de ella, como también puede tratarse de *abandono*, que por retiro formal o no formal, no está en condiciones de ser evaluado al encontrarse fuera del sistema.

b) Resultados Simce

Para realizar el análisis de los resultados de los puntajes SIMCE (Sistema Medición Calidad de la Educación), es necesario establecer que la mirada, lejos de establecer ranking, lo que espera es comparar los resultados propios de cada establecimiento y el propósito

común de revisar las prácticas, las condiciones de educabilidad, la gestión institucional y todas las variables que inciden en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, para ir mejorando sistemáticamente.

A nivel de segundo año básico, donde la medición se realiza en comprensión lectora, los resultados nos muestran puntajes cercanos al promedio nacional de los 250 puntos; la escuela Lago Vichuquén bajó respecto del año anterior y lo mismo sucede con el Liceo Nuevo Horizonte después de haber tenido un resultado importante del año 2012. Por el contrario, la escuela de Boyeruca tiene un marcado avance en las tres últimas ediciones y lo mismo sucede con el Liceo Entre Aguas, quien además obtiene un dato importante, que el 53% adquiere los conocimientos y habilidades básicas esperadas.

Tabla 6: Medición comprensión lectora

Medición Comprensión lectora 2° Básico	2014	2013	2012
Escuela Lago Vichuquén	254	263	240
Escuela Ema Cornejo Boyeruca	230	-	219
Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	225	239	263
Liceo Entre Aguas de Llico	254	236	228

En el curso 4° año básico, el comportamiento de los tres últimos resultados se presenta de la siguiente forma:

Tabla 7: medición esc. Lago Vichuquén

Medición Esc. Lago Vichuquén	2014	2013	2012
Comprensión lectora	287	276	291
Matemática	278	282	262

Observaciones:

- En relación a Comprensión lectora, la tendencia en el último año es al alza en 11 puntos, sin embargo no logra mantener los 291 puntos alcanzados el 2012.
- En Matemática, con una tendencia a mantener los resultados de la medición anterior con -4 puntos, supera en 16 puntos respecto del 2012

Tabla 8: Medición liceo nuevo horizonte

Medición Liceo Nuevo Horizonte	2014	2013	2012
Comprensión lectora	261	232	279
Matemática	244	210	258
Historia, Geografía y Cs. Sociales	257	271	242

Observación:

- En relación a Comprensión lectora, la tendencia en el último año es al alza en 29 puntos en comparación a la medición anterior, sin embargo no logra mantener los 279 puntos alcanzados el 2012. Con un 42% en un nivel de aprendizaje insuficiente completamente opuesto al 2012 en que el 53% se ubicaba en un nivel adecuado.
- En Matemática, con una tendencia al alza, en el último año, con 34 puntos, sin embargo no logra alcanzar el resultado de 2012 (258 punto). Con un 86% en nivel elemental e insuficiente, encontrándose solo un 14% en el nivel adecuado, lo que es mejor a lo registrado el año anterior donde el 70% se ubicó en el nivel insuficiente y el 30% restante fue elemental.
- En Historia, la tendencia es a la baja respecto del año anterior en -14 puntos.
- Lo importante es reconocer y reflexionar sobre aquellos elementos que permiten estos resultados, y si obedece a las características de los estudiantes o a la gestión escolar o pedagógica

Tabla 9: Medición liceo entre aguas

Medición Liceo Entre Aguas	2014	2013	2012
Comprensión lectora	258	267	267
Matemática	249	248	251
Historia, Geografía y Cs. Sociales	240	271	242

Observación:

- En relación a Comprensión lectora, la tendencia en las dos últimas mediciones era a mantenerse, en esta última baja -11 puntos logrando 258 puntos. Con un poco más de un cuarto de los estudiantes (27%) que logran el nivel Adecuado, mientras el resto se divide en partes iguales los que alcanzan niveles elementales e insuficiente (36,4%)
- En Matemática, con una tendencia a mantenerse, en los últimos tres años, sin embargo no logra despegar de los 250 puntos de referencia. Con un 95.5% en nivel elemental e insuficiente, encontrándose sólo el 4,5% en el nivel adecuado.
- En Historia, la tendencia es a mantenerse bajo los 250 puntos de referencia, bajando -9 puntos respecto del año anterior (240 pts.).
- Lo importante es reconocer y reflexionar sobre aquellos elementos que permiten estos resultados, y si obedece a las características de los estudiantes o a la gestión escolar o pedagógica

Tabla 10: Medición Santa María la Quirigua

Medición Santa María – La Quirigua	2014	2013	2012
Comprensión lectora	304	-	333
Matemática	264	-	283

Observación:

- En la medición de Comprensión lectora, este establecimiento muestra puntajes sobre los 300 puntos, con una diferencia de -30 puntos entre ambos registros. En cambio en Matemática, baja -19 puntos, respecto del año 2012.

Tabla 11: Medición Esc, Playa Linda Lipimávida

Medición Esc. Playa Linda – Lipimávida	2014	2013	2012
Comprensión lectora	247	274	-
Matemática	264	238	-

Observación:

- En la medición de Comprensión lectora, este establecimiento muestra una caída de - 27 puntos, en comparación con el año anterior. En cambio en Matemática, aumenta 26 puntos, respecto del año 2013.

Los resultados a nivel de sexto año básico, en la asignatura de Lenguaje, al medir la comprensión lectora, es posible identificar mejores resultados que en otros cursos inferiores, especialmente en la escuela Lago Vichuquén que supera los 300 puntos y la escuela Ema Cornejo de Boyeruca los 279 punto, superando mediciones de estos mismos estudiantes cuando cursaban el 4° año básico.

Tabla 12: Medición comprensión lectora

Medición Comprensión lectora	2014
Escuela Lago Vichuquén	311
Escuela Ema Cornejo - Boyeruca	279
Liceo Nuevo Horizonte	265
Liceo Entre Aguas de Llico	235

En relación a la asignatura de matemática, el resultado más alto es el de la escuela Lago Vichuquén con 280 puntos y en el otro extremo se encuentra el Liceo de Llico, tanto en comprensión como en matemática no alcanzan los 250 puntos promedio usado como referencia y el descenso respecto de la medición anterior de estos estudiantes mientras cursaban el 4° básico. También es aconsejable revisar lo que sucede con el puntaje obtenido por el liceo Nuevo Horizonte en esta asignatura.

Tabla 13: medición Matemática

Medición Matemática	2014

Escuela Lago Vichuquén	280
Escuela Ema Cornejo - Boyeruca	237
Liceo Nuevo Horizonte	242
Liceo Entre Aguas de Llico	241

c) Resultados PSU

Tabla14: Resultados PSU liceo Nuevo Horizonte

Liceo Nuevo Horizonte	Rinden PSU	Prom. 2014	Prom. 2015	Obtienen Sobre 500 pts	Gratuidad
Lenguaje	12	420	492	6	4
Matemática	12	440	498	5	

Tabla 15: Resultados PSU liceo Entre Aguas de Llico

Liceo Entre Aguas Llico	Rinden PSU	Prom. 2014	Prom. 2015	Obtienen Sobre 500 pts	Gratuidad
Lenguaje	15	460	477	5	5
Matemática	15	471	440	3	

Los resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) van en aumento en varios aspectos desde el puntaje promedio como establecimiento y como comuna, pero donde más se aprecia es en los puntajes individuales que sobrepasan los 600 puntos, o en la cantidad de alumnos sobre los 450 puntos que en el liceo Nuevo Horizonte estuvo sobre el 75% en lenguaje y matemática de los cuales el 50% obtuvo sobre los 500 pts. en lenguaje y el 41% en matemática, y en el liceo Entre Aguas la relación se dio el 2015 en una

proporción menor a años anteriores el 33% obtuvo sobre 500 ptos. En lenguaje y el 26% en matemática.

El trabajo que se viene realizando desde hace cuatro años con un preuniversitario comunal, entregado en ambos liceos en las asignaturas de lenguaje y matemática, es sin duda un importante apoyo para los estudiantes y sus familias, y una oportunidad para quienes tienen entre sus metas ingresar a la educación superior y estudiar una carrera profesional o técnica. Si bien, a partir de este año un número significativo de los alumnos que aprovecharon esta preparación, obtuvieron buenos resultados y con ello el beneficio estatal de la gratuidad.

Algunos puntos desde donde se debe mirar la eficiencia escolar, pensando en intervenciones intencionadas desde la administración:

Enseñanza efectiva en el Aula

- Tecnología para el aprendizaje, que se encuentra disponible en cada establecimiento y en cada una de las salas de clases.
- Apoyo integral hasta 2° básico, con apoyo de técnicos y/o profesionales en el aula, con fondos SEP

Oportunidades para la trayectoria escolar

- PACE Programa Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior, en Liceo Nuevo Horizonte.
- Más actividades artísticas y culturales, a través del fortalecimiento de talleres de actividad física y artística.

Organización y Ambiente escolar inclusivo

- Mejor infraestructura y ambientes educativos

- Apoyo a la convivencia escolar
- Nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) articulado con PM-SEP y la Jornada Escolar Completa.

d) Programa Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Su propósito es garantizar la presencia en la sala de clases y la participación, favoreciendo el logro de objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Las acciones esenciales descritas en la normativa y en el convenio firmado con el sostenedor son:

- Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE) al interior del establecimiento.
- Contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los/as estudiantes.
- Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza.
- Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los/as estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a las evaluaciones diagnósticas integrales.
- Contar con un “Aula de Recursos”.

- Acciones tendientes a informar del PIE a la comunidad educativa y especialmente a las familias de los estudiantes de los establecimientos, a ellos mismos cuando corresponda y considerar sus intereses.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.

Tabla 16: Necesidades Educativas de los Establecimientos de la comuna 2015

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS CON NEE	POSTULADOS	NO POSTULADOS
Liceo Entre Aguas	34	33	1
Liceo Nuevo Horizonte	29	24	5
Escuela Lago Vichuquén	14	8	6
Total NEE	77	65	12

Tabla 17: Panorama de la contratación de horas profesionales PIE 2015

	Cantidad de Especialistas	Total Horas Especialistas
Profesora Ed. Diferencial	1	44
Sicopedagoga	4	162
Técnico Ed. Diferencial	1	40
Sicóloga	1	44
Fonoaudiólogo	1	34

Profesores de Aula	11	26
Total	19	350

Tabla 18: Revaluación Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Tipo de NEE Transitorias y Permanentes	NEE Revaluados	NEE continúan 2016	NEE Egresan 2015
Trastorno Específico de lenguaje (TEL)	5	4	1
Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)	35	35	0
Déficit Atencional con y sin hiperactividad	9	8	1
Funcionamiento Intelectual en rango Limítrofe	16	14	2
Necesidades Educativas Permanentes	12	12	0
Total Estudiantes	77	73	4

Perfeccionamiento Equipo de:

- Área Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar: **“Adecuaciones Curriculares y Evaluación Diferenciada en el Aula”** / Curso presencial de 8 horas en Curicó abierto a especialistas y docentes de aula.
- Área Planificación, evaluación y adecuación curricular: **Decreto 83/2015: “Diversificación de la Enseñanza”**/ Participación de Equipo PIE en Congreso Nacional de Educación Especial Viña 2015 y replica a EE de la comuna.

4) Lograr la equidad:

La carencia de recursos económicos del municipio es un factor relevante al momento de proyectar una educación con equidad. Nuestros estudiantes están en desventaja con los de la ciudad y sectores urbanos, toda vez que se deben efectuar estrategias de mejoramiento bajo financiamiento estatal o de iniciativa comunal; ya sea en implementación de establecimientos con recursos tecnológicos, atención de necesidades educativas especiales, problemas conductuales y sociales, necesidades técnico pedagógicas, etc. Las posibilidades de solución siempre van a ir asociadas a recursos frescos que pueden aportar proyectos o programas y el financiamiento de privados.

a) Aporte Estatal y aporte Municipal

La Administración Financiera del Departamento de Educación Municipal, ajustada a su realidad y condicionada por: la baja matrícula, la necesidad de cubrir los requerimientos de los establecimientos para su funcionamiento normal, tanto en la dotación del personal, como de mantenimiento de la infraestructura y tener que dar respuesta a los requerimientos técnicos y pedagógicos de los estudiantes; anualmente se ve sobrepasada y los recursos que proporciona el Estado no alcanzan por lo que el Municipio, como entidad Sostenedora, debe hacerse cargo del déficit mensual que sobrepasa el 23% de lo que

recibe. Es por este motivo que el aporte realizado durante el año 2015 supera los \$359.870.000, frente a un aporte de subvención estatal de \$1.504.617.000.-, que está directamente correlacionada con los indicadores de asistencia diaria, el valor de USE (Unidad de Subvención Escolar) y las condiciones propias de los establecimientos como ruralidad, atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales, entre otras.

No se podría desconocer que ese recurso aportado por el municipio podría ser destinado a las tareas propias de servicio de la comunidad, sin embargo vemos que este municipio ha hecho una apuesta por la educación y que ésta sea de calidad, porque en nuestras aulas de clases está el futuro de la comuna, los niños, las niñas y jóvenes que el día de mañana serán quienes la dirigirán, a harán productiva y podrá seguir crecer. Por lo mismo, este aporte es una inversión en el recurso humano y hoy se le debe brindar las mayores y mejores posibilidades para educarse; recursos tecnológicos de calidad, espacios confortables para estimular la permanencia en las escuelas y liceos, talleres formativos enfocados en la actividad física, las artes y la cultura con especialistas en sus áreas, transporte gratuito para acceder diariamente a clases, espacios de preparación para ingresar a las instituciones de formación técnica y profesional, entre muchas otras.

Aportes recibidos por el Ministerio a través de la Subvención:

Entre los ingresos que están asociados a la subvención normal, se desagregan algunos beneficios que van directamente a los docentes y asistentes de la educación, como el aporte de Ruralidad, Desempeño en condiciones difíciles, bonificaciones para el Profesor Encargado de escuelas multigrado y el que se asocia directamente a docentes que han obtenido un Desempeño de Excelencia (Asignación Excelencia Pedagógica, Asignación Variable por Desempeño Individual o asignaciones colectivas que recibe todo el personal por la gestión realizada SNED) . Por otra parte, los establecimientos perciben recursos

como: Mantenimiento destinado a reparaciones menores, fondo Pro-retención que es un reconocimiento por retener al alumno vulnerable en el sistema y que se debe invertir en la misma línea de acción, quizás el más significativo por estar relacionado a los planes de mejoramiento educativo que inciden en la gestión institucional, pedagógica, en la convivencia y los recursos, es la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que por la cantidad de recursos que aporta a la escuela y liceo permite mantener y desarrollar variada estrategias de mejoramiento al interior de cada unidad, que en periodo de cuatro años debiera traducirse en una mejor educación y un mayor aprendizaje de los alumnos y alumnas. El año 2015 esta subvención alcanzó un monto de \$205.095.000.- de los cuales el 90% va directamente a los establecimientos en forma proporcional al número de alumnos prioritarios que atiende y el 10% es para administración central con la finalidad de apoyar en forma general los planes de mejora.

Durante el año 2013 y 2014 se entregaron recursos asociados al Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM), con traspasos al finalizar el año lo que retrasó la ejecución y muchas de esta acciones asociadas se concretaron efectivamente durante el comienzo del año 2015.

Tabla 19: Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013 – 2014

Establecimiento	Descripción del Gasto	MONTO
Playa Linda de Lipimávida	Reposición de piso entablado y 1 puerta con marco de la Biblioteca CRA.	1.130.916
Santa María – La Quirihua	Construcción de tabique divisorio entre comedor y bodega. Con vano pasa-platos entre cocina y comedor. Doble puerta en comedor, para acceder desde corredor.	1.078.625
San Manuel de Rarín	Cambio de techumbre de fibrocemento para aula, y reparación sistema eléctrico de la sala.	1.009.595



Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	Construcción de 1 baño de damas y 1 baño varones para primer ciclo básico, con equipamiento completo.	8.702.400
Liceo Entre Aguas de Llico	Reparación de patio cubierto de policarbonato con tres chifloneras para evitar condensación. Cambio de canales de aguas lluvias metálicas y forro metálico en patio cubierto y totalidad de aulas. Cambio de equipos de iluminación fluorescente	16.585.095
Lago Vichuquén de Aquejarre	Mejoramiento de la cocina para dar cumplimiento a la normativa sanitaria. Consideran puertas, pasa-platos, basureros. Conexión de la cocina con los servicios higiénicos de las manipuladoras de alimentos y otras mejoras	6.083.090
Ema Cornejo de Boyeruca	Construcción de muro corta viento de policarbonato. instalación canaletas y bajadas de agua lluvias	1.255.402
Quirico Santelices S. de Las Garzas	Cambio de portón metálico de acceso y pintura de baños, Cambio de chapas de las puertas.	1.079.299
Total		36.924.422

Tabla 20: Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014 (Ejecución y Cierre 2015)

Área de Financiamiento	Iniciativa	MONTO
Obras de Infraestructura en establecimiento	1.- Construcción Aula de Recurso y Multitaller para Escuela Lago Vichuquén - Mobiliario	25.000.000



Adquisición y/o contratación de medios de transporte escolar	1.- Reposición Furgón escolar DAEM	20.170.000
Total		45.170.000

Con la Reforma Educacional y el Fortalecimiento de la Educación Pública, surge el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) que se incrementó significativamente a partir del año 2015 y su finalidad es colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los municipios, de esa forma amortiguar los déficit que les deja la administración de la educación, por lo que faculta direccionar los recursos que dispondrá como ingresos propios del sostenedor y que pueden ser destinados a normalizar los establecimientos educacionales en cuanto a carencias en mantenimiento de la infraestructura, y en la administración financiera, poder sanear deudas con proveedores y con el personal; Pero del mismo modo, puede desarrollar estrategias de mejora en capacitación y en recursos pedagógicos para los establecimientos, además de una línea de participación de la comunidad para fortalecer el proyecto educativo de cada establecimiento.

Del Fondo asignado para el año 2015, en ejecución con más del 80% rendido y en este momento se encuentra en espera de resolución que autorice la reasignación de fondos para cuadrar y cerrarlo completamente, y que contenía lo siguiente:

Tabla 21: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (en ejecución)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO	Financiamiento de deudas con proveedores a mayo 2015	22,000,000



ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Financiamiento de gastos de servicios básicos de EE a diciembre de 2015	17,000,000
	Pagos de cotizaciones previsionales de docentes y asistentes de la educación	90,000,000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Realizar estudio y diseño de normalización de 6 EE de la comuna	6,000,000
	Reparaciones menores en EE para obtener certificación	12,233,402
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Elaboración Informe Financiero Contable	8,000,000
	Contratación de profesional Prevencionista para Actualizar Reglamentos de Higiene y seguridad, PISE en cada EE y Comités Paritarios	3,000,000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Implementos laboratorios de ciencias en liceos de Nuevo Horizonte de Vichuquén, Entre Aguas de Llico y Escuela Lago Vichuquén	31,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Desarrollar programa de acción para el fortalecimiento del PEI e identidad de comunidad local y comunal	21,000,000
TOTAL		210,233,402

5) Identidad y contexto

La comuna que se caracteriza por su geografía tan particular, que no sólo se distingue por la belleza que atrae el turismo, sino que también el aislamiento de los sectores; lo que ha permitido preservar muchas tradiciones, costumbres y artesanía propia. La iniciativa del proyecto busca rescatar ese rico legado histórico - cultural de cada rincón de la comuna,

desarrollar acciones para preservarla y mantenerla lo más pura posible y darle la connotación que merece dentro de las actividades programadas durante el año y su proyección al exterior; para esto el desafío es potenciar las iniciativas locales que fomenten la expresión cultural, el rescate de la memoria histórica, tradiciones u otras manifestaciones del folclore, de manera que cada habitante se sienta identificado con su comuna.

a) Iniciativas locales rescate identidad cultural – sellos

A partir del año 2015 se ha establecido un trabajo guiado desde el Ministerio de Educación, en la línea del Fortalecimiento de la Educación Pública, que busca revitalizar las escuelas y liceos, que asuman la autonomía que les permita crecer y avanzar hacia una identidad propia, que de significado a la escuela en medio de la comunidad, por lo que se trabajó en identificar el sello de la institución, la visión, la misión y el perfil del alumno y alumna que estudia allí. La comuna, tomando estos sellos particulares no podría alejarse de ser inclusiva, el desarrollo a través de las artes y la conservación del medio.

La forma como se van a consolidar estos sellos, va a depender de la articulación que se logre entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) estratégico a cuatro años que debe implementar el establecimiento y en esa misma línea debieran estar orientados el uso de los recursos económicos, humanos y tecnológicos, de que dispone la comuna y de redes de apoyo externo.

Tabla 22: Sello institucional por establecimiento

Establecimiento	Sello Institucional
Santa María – La Quirihua	“Escuela con innovación tecnológica al servicio del aprendizaje con calidad”
Playa Linda de Lipimávida	“Valoración y fomento de la cultura local, el cuidado del entorno y una educación Inclusiva”

Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén	“... Posee como sello la educación artística, cultural y deportiva”
Liceo Entre Aguas de Llico	La inclusión, abierto a la diversidad con calidad”
Lago Vichuquén de Aquelarre	“La escuela busca consecución de un sello ambientalista...”
Ema Cornejo de Boyeruca	“Fomento de expresiones artísticas; danza, canto, teatro, pintura”
Quirico Santelices S. de Las Garzas	“Fomento de la diversidad cultural; el rescate de tradiciones y costumbres locales”

b) Apoyo interno desde el DAEM y externo.

Existen diversas instancias de fortalecimiento de los sellos a través de las líneas de trabajo del Departamento de Educación, con la formación co-programática, los talleres de la Jornada Escolar Completa y los talleres de los planes de mejora SEP, que requieren una reestructuración en función de la coherencia, la pertinencia y la efectividad, entre otras miradas. Un aporte muy interesante es el que hizo el Concejo de la Cultura y las Artes con intervenciones en los establecimientos Santa María de la Quirihua con una residencia artística en que participó la Compañía de teatro Espectro de Chillán, que involucró a toda la comunidad. Y en el caso del liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén a través del programa ACCIONA del Consejo de la Cultura, que interviene en un curso específico con talleristas en periodismo, artesanía y canto popular u otro que requiera el establecimiento, logrando una cercanía con personas que han obtenido el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos y con el Patrimonio local.

El Ministerio de Educación y en conjunto con el Concejo de la Cultura Regional, impulsaron durante el 2015 una línea de trabajo con dos establecimientos Liceo Entre Aguas y la escuela de Boyeruca, en el fomento de la actividad artística (coro, danza, teatro, banda) que tiene un seguimiento el año 2016.

Como ha sido una característica del Departamento de Educación en conjunto con la autoridad municipal, permanentemente está desarrollando actividades con el fin de rescatar la memoria histórica de la comunidad, el valor de lo patrimonial tanto del patrimonio material como del inmaterial, a través de concurso de creación literaria, de fotografías, de participación en actividades de cada localidad, etc.

c) Educación artística – deportiva.

Los nuevos Planes y Programas de Educación, en el área artística y el deporte, cobran un significado especial en la formación de los niños, las niñas y los jóvenes, por este motivo, durante el año 2015 se inicia un trabajo sistemático con la **Escuela de Fútbol**, que atiende a una población de 100 niños y jóvenes de las localidades de Vichuquén, Llico, Aquelarre y Lipimávida, de edades que fluctúan entre los 10 y 17 años de edad, a cargo de un Director Técnico.

El 06 de junio de 2015, se forma la primera **Orquesta Infantil Municipal de Vichuquén**, que cuenta con el apoyo de la Fundación de Orquesta Infantiles y Juveniles de Chile y la Municipalidad de Vichuquén, integrada por 48 niños y niñas de 9 a 13 años de edad, alumnos de los establecimientos liceo Nuevo Horizonte, Entre Aguas de Llico, escuela Lago Vichuquén y Santa María de la Quirihua, a cargo de un Director de Orquesta y dos profesores, que imparten clases de violín, viola, cello y contrabajo.



En cada establecimiento se incorporaron profesores de música tallerista y cultores a cargo de talleres artísticos y deportivos, que imparten clases en una variada gama de especialidades deportivas, canto, dominio de instrumentos y danza, que se espera incrementar durante el año 2016, cuando comiencen a consolidar los sellos institucionales de las escuelas y liceos de la comuna. El financiamiento en su mayoría corresponde al fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

2.2.- SALUD

CONTEXTO

En el actual sistema de salud, los desafíos para los nuevos periodos se encuentran planteados y socializados entre los centros de salud, CESFAM, Consultorios, Postas, Hospitales y también, los sistemas de salud privada, de todo el país. Estos desafíos son:

1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento de la población y de los cambios de la sociedad.
3. Disminuir las desigualdades en salud.
4. Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.

Los organismos reguladores, normativos y fiscalizadores, como son, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule, la SEREMI de Salud y la Superintendencia de Salud, son los llamados a efectuar las coordinaciones necesarias con los centros de salud locales, para garantizar básicamente, cobertura, acceso y calidad en la atención, planteándose aun así, una problemática a nivel nacional, como es la falta de recursos y de especialidades médicas en los sectores más rurales del país.

EL CESFAM VICHUQUEN

El CESFAM (Centro de Salud Familiar) de Vichuquén, tiene como propósito principal, el involucramiento de la familia con la recuperación integral del/la paciente, en función de su problemática o patología, planteando como desafío principal, un cambio en la conducta de nuestros usuarios, por la promoción -el autocuidado, la vida saludable- y la prevención.

LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN VICHUQUÉN

ORGANIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

El Departamento de Salud está compuesto por: 01 Centro de Salud Familiar Vichuquén (CESFAM), ex Consultorio General Rural Vichuquén (C.G.R.), 05 Postas Salud Rural (P.S.R.): Llico, Lipimávida, Boyeruca, Rarín y Aquelarre, y 01 Estación Médico Rural (E.M.R.): Las Garzas (dependiente de la P.S.R. Boyeruca).

Cabe mencionar que:

- la P.S.R. de Aquelarre, no está validada como tal frente al Ministerio respectivo, razón por la que su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en CESFAM Vichuquén.
- la E.M.R. Las Garzas quedó en muy malas condiciones después del terremoto del 27-02-2010, por lo que se demolió y se construyó una sede comunitaria. Dicha sede se habilitó para continuar atendiendo a los habitantes del sector Las Garzas los primeros Lunes de cada mes. Administrativamente se considera como parte de la P.S.R. Boyeruca.

Desde hace varios años contamos con más recurso Profesional, sobre todo Médico y Odontólogo (Generales de Zona con 44 horas cada uno), Enfermera y 02 Kinesiólogo/a (a cargo de las Salas de Rehabilitación Musculo Esquelética que existen en los sectores de Vichuquén y Llico), lo que nos ha permitido aumentar el número de rondas y por consiguiente aumentar la cobertura de atenciones a nuestra población, cubriendo así las necesidades de salud de toda la comuna. Dichas rondas se organizaron del siguiente modo:

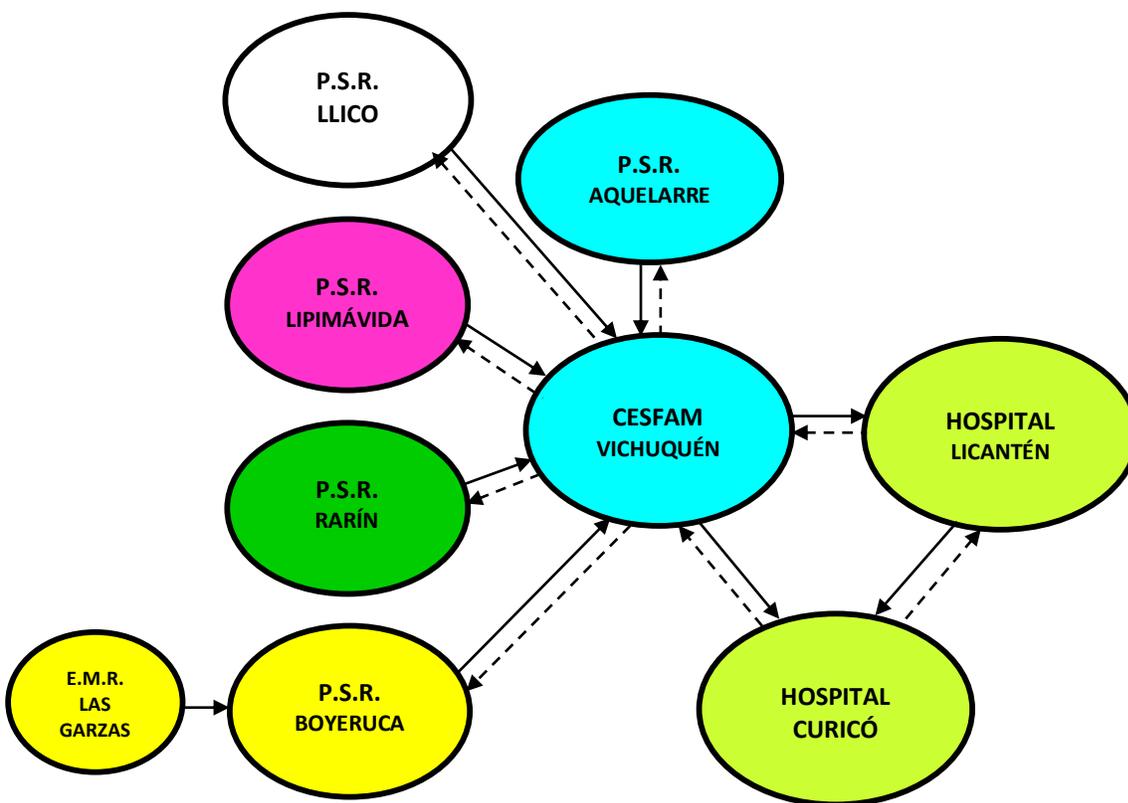
- Posta S. R. Llico cuenta con:
 - 01 Médico residente, la cual atiende los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes.
La excepción son los 1eros Lunes de cada mes que atiende en la EMR de Las Garzas y, los días Jueves que atiende en las PSR de Boyeruca y Rarín.

- 01 Odontólogo residente, el cual atiende todos los días en dicha Posta, cubriendo también la población de Boyeruca y Rarín.
- 01 Kinesiólogo residente a cargo del Programa Músculo Esquelético atiende todos los días en la Sala de Rehabilitación de ese sector.
- Enfermero, Matrona, Nutricionista y Kinesiólogo a cargo del Programa IRA - ERA, asisten los primeros 04 Martes de cada mes.
- 01 Psicóloga y 01 Asistente Social, asisten los 2do. y 4to. Lunes de cada mes.
- Posta S. R. Boyeruca:
 - Médico asiste 02 rondas, el 2do. Jueves y 4to. Miércoles de cada mes.
 - Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 2do. Jueves de mes.
 - Kinesiólogo Programa IRA - ERA asiste el 4to. Miércoles de mes.
 - Psicóloga y Asistente Social, asisten el 3er. Martes de mes.
- Posta S. R. de Lipimávida:
 - Médico asiste 03 rondas, el 1er. y 2do. Jueves + el 3er. Lunes de cada mes.
 - Odontólogo asiste el 1er. Jueves y los 3er. Lunes de cada mes.
 - Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 1er. Jueves y 3er. Lunes de mes.
 - Kinesiólogo Programa IRA – ERA, Psicóloga y Asistente Social, asisten el 2do. Jueves y el 3er. Lunes de mes.
- Posta S. R. de Rarín:
 - Médico asiste 02 rondas, el 1er. y 3er. Jueves de cada mes.
 - Enfermero, Matrona y Nutricionista, asisten el 3er. Jueves de mes.
 - Kinesiólogo Programa IRA - ERA, Psicóloga y Asistente Social, asisten el 1er. Jueves de mes.
- Posta S. R. de Aquelarre:

- Médico asiste 04 rondas, el 1er. y 3er. Martes + 2do. y 4to. Lunes de cada mes.
- Enfermero, Matrona, Nutricionista y Kinesiólogo Programa IRA - ERA, asisten el 2do. y 4to. Lunes de mes.
- Psicóloga y Asistente Social, asisten los 4to. Viernes de cada mes.
- Estación M. R. Las Garzas (como se menciona anteriormente, la población se atiende en la Sede Comunitaria):
 - Médico, Enfermero, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo Programa IRA - ERA, Psicóloga y Asistente Social asisten el 1er. Lunes de cada mes.

Por último, la comuna no cuenta con Hospital. El principal Centro de Derivación es el Hospital de Licantén, el cual deriva a Hospital de Curicó. Por otro lado, la comuna también deriva a Hospital de Curicó a través de las Interconsultas solicitadas a las diferentes especialidades con que este cuenta.

RED ASISTENCIAL (FLUJOGRAMA)



Para acortar distancias y facilitar la oportuna atención de la población, la mayoría de los Establecimientos de Salud de la Comuna dispone de comunicación telefónica, ya sea por líneas telefónicas de red fija (CESFAM Vichuquén y P.S.R. de Llico) y por celulares que funcionan las 24 horas del día en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna (CESFAM Vichuquén y P.S.R. de Llico, Lipimávida, Rarín, Boyeruca y Aquelarre).

Dichos teléfonos están disponibles para el uso de los Choferes y Técnicos Paramédicos Nivel Superior de Urgencia que se encuentran de turno en cada uno de los Establecimientos.

Es importante mencionar que a pesar de usar comunicación por celulares en la mayoría de las P.S.R. antes mencionadas, el sistema de comunicación no responde adecuadamente a las necesidades, ya que por geografía algunos sectores no cuentan con buena señal para celular (Boyeruca y Rarín).

La Tabla N° 01 muestra las distancias en kilómetros que hay entre los diferentes Establecimientos de Salud de la comuna con respecto al CESFAM Vichuquén y al Hospital de Referencia (Hospital de Licantén), además del número promedio de rondas (compuestas por el Equipo de Salud) que se realiza a cada uno de estos establecimientos.

TABLA N° 01: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, DISTANCIAS A CENTRO DE DERIVACIÓN, COMUNA DE VICHUQUÉN AÑO 2015

ESTABLECIMIENTO	KMS. AL CESFAM	KMS. A HOSPITAL DE REFERENCIA	NÚMERO DE RONDAS AL MES
CESFAM VICHUQUÉN	-----	16	-----
P.S.R. LLICO	25	41	04
P.S.R. LIPIMÁVIDA	25	41	03
P.S.R. BOYERUCA	35	51	03
P.S.R. RARÍN	30	46	02
P.S.R. AQUELARRE	12,5	28,5	04
E.M.R. LAS GARZAS	30	46	01

En relación al traslado de pacientes, principalmente en el caso de urgencias médicas, los principales obstaculizadores lo constituyen: la dispersión geográfica; las grandes distancias que viven muchos de los habitantes de los centros asistenciales; la red vial de la comuna, en tanto se carece de transporte público y el estado de los caminos de tierra va de regular a malo en los meses de invierno.

Cabe agregar además, que a pesar de disponer de una buena dotación de vehículos propios y adecuados para desarrollar las labores propias del departamento (03 ambulancias y 01



furgón), por los problemas anteriormente expuesto, en ocasiones estos se hacen insuficientes.

La Atención Integral de Salud en los diferentes establecimientos de Salud de la Comuna se da durante la semana de Lunes a Viernes, siendo los horarios de funcionamiento de 08:00 a 20:00 horas en el CESFAM Vichuquén, de 08:30 a 20:00 en P.S.R. de Llico y, de 08:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves y de 08:30 a 16:30 horas los Viernes en el caso de las P.S.R. de Lipimávida, Rarín, Boyeruca y Aquelarre.

Después de horario, más los fines de semana y festivos, se cubre con horas de TENS para los diferentes sectores de la Comuna.

Durante la temporada estival, se estima que la población flotante asciende aproximadamente a 6.000 personas, (fines de Diciembre a Marzo), lo que hace que aumente el número de atenciones de población no beneficiaria durante ese período en los diferentes Establecimientos de Salud de la comuna, sin disponer de recursos extraordinarios para ello por parte del Ministerio de Salud.

Desde el año 2012 a la fecha contamos con un Servicio de Urgencia Rural (S.U.R.) en el Cefsam Vichuquén. Esto dado a un convenio entre el Servicio de Salud del Maule y la Municipalidad de Vichuquén.

CANASTA DE PRESTACIONES

El CESFAM de Vichuquén tiene como primer objetivo, consolidarse como Centro de Salud Familiar, en su etapa Medio Superior. A la vez tiene como fin continuar dando respuesta oportuna, adecuada y eficiente a las necesidades de salud de las personas y sus familias, de manera coherente a las políticas sociales y cumpliendo así con la planificación ministerial. Para esto ofrece un conjunto de Prestaciones (Canasta de Prestaciones), las cuales van incorporadas en los Programas de Salud que a continuación se indican:

A. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA (Población de Recién Nacido a 09 años de edad):

1. Control de Salud de Niño Sano (con presencia del Padre).
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor [con uso de las siguientes Escalas: Pauta Breve (Tamizaje), Desarrollo Neurosensorial, Edimburgo, Massie-Campbell (Relación Vincular o Apego), DPM y TEPSI.
3. Control de Malnutrición.
4. Control de Lactancia Materna.
5. Control de Enfermedades Crónicas.
6. Consulta Nutricional.
7. Consulta de Morbilidad.
8. Consulta por Déficit del Desarrollo Psicomotor.
9. Consulta Kinésica.
10. Consulta y Consejería de Salud Mental.
11. Vacunación.
12. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
13. Atención a Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
14. Educación a Grupo de Riesgo.
15. Actividades Comunitarias en Salud Mental con Profesores de Establecimientos Educativos.

B. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE (Población de 10 a 19 años de edad):

16. Control de Salud (Ficha CLAP).
17. Control de Malnutrición.
18. Control de Enfermedades Crónicas.
19. Control Prenatal.
20. Control de Puerperio (Control de la Díada).
21. Control de Regulación de Fecundidad.
22. Control Ginecológico Preventivo.
23. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
24. Consulta Nutricional.
25. Consulta Morbilidad.
26. Consulta Morbilidad Obstétrica.
27. Consulta Morbilidad Ginecológica.
28. Consulta Kinésica.
29. Consulta y/o Consejería en Salud Mental.
30. Educación Grupal.
31. Intervención Psicosocial.

32. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
33. Visita Domiciliaria Integral.
34. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
35. Actividades Comunitarias en Salud Mental con Profesores de Establecimientos Educativos.

C. PROGRAMA DE LA MUJER:

36. Control Prenatal.
37. Control de Puerperio (Control de la Díada).
38. Control de Regulación de Fecundidad.
39. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
40. Control Ginecológico Preventivo, incluye Control de Climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
41. Educación Grupal.
42. Consulta Morbilidad Obstétrica.
43. Consulta Morbilidad Ginecológica.
44. Consulta Nutricional.
45. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
46. Ecografía Obstétrica de Primer Trimestre (se deriva a Hospital Hualañé).
47. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren Violencia Intrafamiliar.

D. PROGRAMA DEL ADULTO (Población de 20 a 64 años de edad):

48. Control de Salud (EMP).
49. Control y Consulta de Enfermedades Crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las Salas de Control de Enfermedades Respiratorias del adulto de 20 años y más.
50. Consulta de Morbilidad.
51. Consulta Nutricional.
52. Consulta y/o Consejería de Salud Mental.
53. Intervención Psicosocial.
54. Educación Grupal.
55. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
56. Atención Podológica a Pacientes con Diabetes Mellitus.
57. Curación de Pie Diabético (con Material de Curación Avanzada).
58. Intervención Grupal de Actividad Física.
59. Consulta Kinésica.

E. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (Población de 65 años y mas):

60. Control de Salud (EMPAM + EFAM).
61. Control y Consulta de Enfermedades Crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las Salas de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor de 65 y más años.

62. Consulta de Morbilidad.
63. Consulta Nutricional.
64. Intervención Psicosocial.
65. Consulta y/o Consejería de Salud Mental.
66. Consulta Kinésica.
67. Educación Grupal.
68. Vacunación Anti influenza.
69. Atención en Domicilio con Fines de Tratamiento y/o Procedimientos.
70. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
71. Atención Podológica a Pacientes con Diabetes Mellitus.
72. Curación de Pie Diabético (con Material de Curación Avanzada).

F. PROGRAMA DE SALUD ORAL:

73. Examen de Salud.
74. Educación Grupal.
75. Urgencias.
76. Exodoncias.
77. Destartraje y Pulido Coronario.
78. Obturaciones Temporales y Definitivas.
79. Aplicación Sellantes.
80. Pulpotomías.
81. Barniz de Flúor.
82. Endodoncia (se deriva al nivel Secundario).
83. Para tomar Rayos X Dental (se deriva a Hospital Licantén u Hospital de Hualañé).

G. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS:

84. Diagnóstico y Tratamiento de Hipertensión Arterial Primaria o Esencial: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos para personas de 15 años y más, en Programas de Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
85. Diagnóstico y Tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, considerando Tratamiento Farmacológico.
86. Acceso a Evaluación y Alta Odontológica Integral a Niños y Niñas de 6 años: Prestaciones del Programa Odontológico.
87. Acceso a Tratamiento de Epilepsia No Refractaria para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y Adolescente.

88. Acceso a Tratamiento de IRA Baja de Manejo Ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Niño.
89. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Neumonía Adquirida en la Comunidad de Manejo Ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Adulto Mayor.
90. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión (Leve y Moderada) de Manejo Ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de Salud Mental, Consejería de Salud Mental, Intervención Psicosocial y Tratamiento Farmacológico.
91. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos; Espirometría, Atención Kinésica en Personas de 40 y más años.
92. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y del Adolescente; Espirometría y atención Kinésica en Programa del Niño y del Adolescente.
93. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en personas de 15 años y más: Consultas de Morbilidad, Controles de Crónicos, Espirometría y atención Kinésica en Programas del Adulto y Adulto Mayor.
94. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de Morbilidad, Controles de Salud y Control de Crónicos en Programa del Adulto Mayor.
95. Acceso a Tratamiento Médico en personas de 55 años y más, con Artrosis de Cadera y/o Rodilla, Leve o Moderada.
96. Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Urgencia Odontológica Ambulatoria.
97. Acceso a Tratamiento de Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
98. Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pílori.

H. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS:

99. Consejería Familiar.
100. Visita Domiciliaria Integral.
101. Consulta Social.
102. Tratamiento y Curaciones.
103. Intervención Familiar Psicosocial.
104. Diagnóstico y Control de la TBC.
105. Extensión Horaria (Atención continuada en el CESFAM de 08:00 a 20:00 horas).
106. Exámenes de Laboratorio Básico.
107. Extensión Horaria Médico de 17:30 a 20:00.
108. Kinesiología músculo esquelética.
109. Educación Grupal Ambiental.

RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS

RECURSOS FÍSICOS

A. INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Salud Municipal, como ya se señaló tiene a su cargo la administración de: 01 CESFAM (Ex Consultorio General Rural de Vichuquén), 05 Postas Salud Rural (P.S.R. de Llico, Lipimávida, Boyeruca, Rarín y Aquelarre) y 01 Estación Médico Rural (E.M.R. Las Garzas) (TABLA Nº 02). Todos los Establecimientos se encuentran ubicados en los sectores del mismo nombre.

Cabe recordar que:

- la P.S.R. de Aquelarre, no está validada como tal frente al Ministerio respectivo, razón por la que su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en CESFAM Vichuquén.
- la E.M.R. Las Garzas quedó en muy malas condiciones después del terremoto del 27-02-2010, por lo que se demolió y se construyó una sede comunitaria. Dicha sede se habilitó para continuar atendiendo a los habitantes del sector Las Garzas los primeros lunes de cada mes. Administrativamente se considera como parte de la P.S.R. Boyeruca.

TABLA Nº 02: CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNA DE VICHUQUÉN AÑO 2015.

ESTABLECIMIENTO	DATA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
CESFAM VICHUQUÉN	1990	Sólido	Bueno
P.S.R. LLICO	2004	Sólido	Bueno
P.S.R. LIPIMÁVIDA	2000	Sólido	Bueno
P.S.R. BOYERUCA	1999	Sólido	Bueno
P.S.R. RARÍN	2003	Sólido	Bueno



ESTABLECIMIENTO	DATA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
P.S.R. AQUELARRE	2003	Sólido	Bueno
E.M.R. LAS GARZAS	2011 - 2012	Sólido	Bueno

B. MOVILIZACIÓN

El Departamento de Salud cuenta con: 02 Furgones, 03 Ambulancias (02 en CESFAM Vichuquén y 01 en PSR de Llico) y 01 Camioneta (TABLA N° 03):

TABLA N° 03: VEHÍCULOS AÑO 2015

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	AÑO	CARACTERÍSTICAS	ESTADO CONSERVACIÓN
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	2014	Doble Tracción.	Bueno
AMBULANCIA	HYUNDAI	2010	Tipo Furgón, Tracción Simple, en comodato para la PSR de Llico, entregada por el Club Aéreo de Vichuquén.	Bueno
AMBULANCIA	DODGE	2008	Doble Tracción.	Regular.
FURGON	HYUNDAI	2011	Tracción Simple.	Regular
FURGON	HYUNDAI	2010	Tracción Simple.	Malo
CAMIONETA	MITSUBISHI	2015		Bueno
CAMIONETA	GREAT WALL	2012	Tracción Simple	Bueno
AUTO	SUZUKI	2014		Bueno

RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Salud Municipal, depende directamente del Alcalde y su Dirección Administrativa está a cargo del Sr. Carlos Saavedra G.

A la fecha no se cuenta con Director de Cesfam y/o Director Técnico.

La Tabla N° 04 muestra la Dotación de Personal que conforma el actual Equipo de Salud año 2015, el N° de Horas Contratadas, el Establecimiento donde cumplen funciones y la Propuesta de la Dotación Ideal para el año 2016.

TABLA Nº 04: DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2015

CATEGORÍA	CARGO	DOTACION 2015	HORAS SEMAN	ESTABLECIMIENTO	PROPUESTA 2016
A o B	DIRECTOR CESFAM	---	---	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	01
A	MÉDICO	01	44	01 Cesfam Vichuquén, 01 Postas Salud Rural.	02
	ODONTÓLOGO	01	44	01 Cesfam Vichuquén, 01 Postas S. R.	02
	QUIMICO FARMACÉUTICO	---	---	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	0,5 a 01
B	ASIST. SOCIAL	01	44	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	01
	ENFERMERO/A	01	44	01 Cesfam Vichuquén, 01 Postas S. R.	02
	KINESIÓLOGO/A	02	88	02 Cesfam Vichuquén 01 Postas S. R.	02
	MATRONA	01	44	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	02
	NUTRICIONISTA	01	44	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	02
	PSICÓLOGO	01	44	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	01
	INFORMÁTICO	---	---	01 Cesfam Vichuquén y Postas S. R.	01

CATEGORÍA	CARGO	DOTACION 2015	HORAS SEMAN	ESTABLECIMIENTO	PROPUESTA 2016
C	TÉCNICO ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR (TENS)	18,5	814	08 Cesfam Vichuquén: > 01 Programa Salud del Niño/a + P. Salud del Adolescente + Vacunator. > 01 P. Salud del Adulto + P. Salud del Adulto Mayor + P. Salud Cardiovascular. > 01 Servicio Dental. > 01 Servicio de Esterilización + Bodega PNAC+ PACAM. > 04 Servicio Urgencia: 02 de Día + 02 de Noche y Fines de Semana.	09
				06 Posta S. R. Lico: > 01 P. Salud del Niño/a + P. Salud Adolescente + Bodega PNAC+PACAM + Esterilización. > 01 P. Salud del Adulto + P. Salud Adulto Mayor + P. Salud Cardiovascular. > 01 Servicio Dental. > 03 Servicio Urgencia + Procedimientos + Farmacia.	07
				01 P.S.R. Lipimávida.	01
				01 P.S.R. Rarín.	01
				01 P.S.R. Boyeruca.	01
		01	44	01 Depto. Salud.	01
	HABILITADA DE FINANZAS	01	44	01 Depto. Salud.	01

CATE- GORÍA	CARGO	DOTACION 2015	HORAS SEMAN	ESTABLECIMIENTO	PROPUESTA 2016
	LABORATORISTA DENTAL	01	44	01 Cesfam Vichuquén: ➤ 01 Encargado Farmacia de Cesfam.	01
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO NIVEL SUPERIOR (TANS)	---	---	02 Departamento Salud: ➤ 01 Encargado de Adquisiciones. ➤ 01 Encargado de Licitaciones. 02 Cesfam: ➤ 01 Encargada de SOME. ➤ 01 Encargada de Estadística.	04
D	AUXILIAR PARAMÉDICO	---	---	---	---
E	SECRETARIA	01	44	01 Departamento Salud	01
	ADMINISTRATIVO	03	132	02 Departamento Salud: ➤ 01 Encargado de Adquisiciones. ➤ 01 Encargado de Licitaciones.	---
				02 Cesfam Vichuquén: ➤ 01 Encargada/o SOME. ➤ 01 Encargada Estadística.	---
F	CHOFERES	04	176	02 Cesfam Vichuquén.	03
				02 P.S.R. Llico.	02
	AUXILIARES DE SERVICIO	08	352	05 Cesfam Vichuquén: ➤ 01 Encargada Esterilización. ➤ 01 Funciones Administrativas. ➤ 03 Auxiliares de Servicio.	04
				01 P.S.R. Llico.	01
				01 P.S.R. Lipimávida	01
				01 P.S.R. Boyeruca.	01

FUENTE: Dotación Depto. de Salud, Año 2015.

Se consideran además como complemento a la dotación del servicio, a los profesionales que prestaron servicios en la comuna de Vichuquén, a través de convenios ministeriales, como los médicos EDF, esto es, Médico y Dentista, en la localidad de Llico; y enfermera, en el CESFAM Vichuquén.

RECURSOS FINANCIEROS

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD

A. INGRESOS

La Tabla N° 05, muestra los Ingresos del Presupuesto Municipal del Departamento de Salud Municipal para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

TABLA N° 05: INGRESOS PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2011 – 2015.

DENOMINACIÓN	2011 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2015 M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427.030	543.280	639.542	691.546	726.124
SECTOR PRIVADO	20	20	20	20	21
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	427.000	543.250	639.512	691.526	726.103
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	10	10	11
OTROS INGRESOS CORRIENTES	105.000	22.500	23.500	23.500	24.675
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	30	30	30	30	33
TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	10	10	10	10	11
SALDO INICIAL	9.000	9.000	2.000	2.000	2100
TOTAL	541.070	574.820	665.082	717.096	752.954

FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años: 2011 – 2015.

En relación a los datos de la Tabla N° 05 que la mayor parte de los ingresos se encuentra en las Transferencias Corrientes, conformada por los aportes de Atención Primaria de Salud o aportes per cápita y por aportes de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión. Y en una menor cantidad otros ingresos corrientes.

Respecto al análisis de los últimos cinco años, la tendencia es al incremento, como lo refleja el Gráfico N° 01.

GRAFICO N° 01: TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE INGRESOS DE LA COMUNA DE VICHUQUEN, PRESUPUESTOS AÑO 2011-2015.



FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años: 2011 – 2015.



La Tabla N° 06 y el Grafico N° 02 expresan el incremento de los aportes de la Municipalidad de Vichuquén y del Aporte Per cápita Atención Primaria de Salud Ley 19.378 Art. 49.

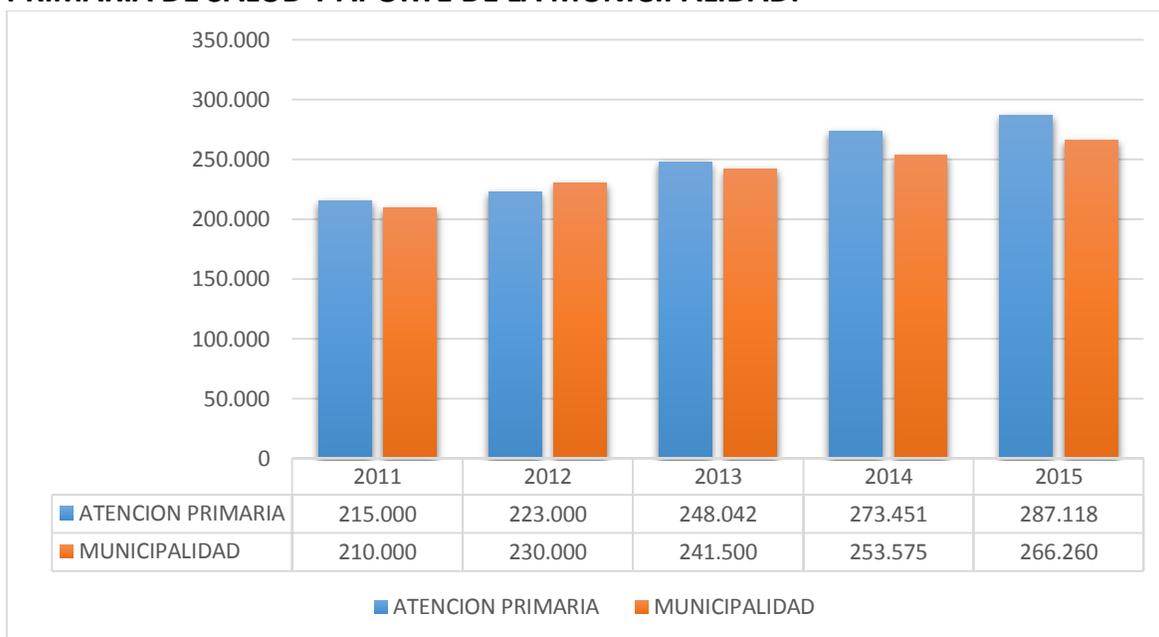
Muestran una tendencia creciente de los flujos de ingresos, respaldada y evidenciada por los mayores requerimientos en el área de la salud, a nivel nacional y sobre todo, a nivel comunal. Esto, principalmente, por el aumento de los programas ministeriales, los cuales vienen con recursos asociados, pero que sin duda, implican gastos de operación y funcionamiento, los que deben ser absorbidos por el presupuesto municipal. Esto, en función de las necesidades, diagnosticados y catastrados en la comuna de Vichuquén.

TABLA N° 06: VARIACIÓN DE LOS INGRESOS POR PER-CÁPITA DE SALUD Y APORTES MUNICIPALES COMUNA DE VICHUQUEN PRESUPUESTOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015.

DENOMINACION	2011 \$	2012 \$	2013 \$	2014 \$	2015 \$
ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, ART. 49	215.000.000	223.250.000	248.042.500	273.451.693	287.118.000
DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS A SU GESTIÓN	210.000.000	230.000.000	241.500.000	253.575.000	266.260.000

FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años 2011-2015.

GRAFICO N° 02: VARIACION DE INGRESOS APOORTE PERCAPITA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años: 2011 – 2015.

B. GASTOS

En materia de Gastos durante el año 2015 el Ítem Presupuestario con mayores gastos son las cuentas de Personal representando un 80,0% del total del Presupuesto de Gastos. En segundo orden de importancia, y representando un 17,0% del gasto total, se encuentran la cuenta de Bienes y Servicios de Consumo, que en promedio para el año 2015 ha experimentado un crecimiento de un 32,0% orientado principalmente por el aumento en gastos de combustibles y lubricantes, mantención y reparación de vehículos, y productos farmacéuticos o medicamentos.

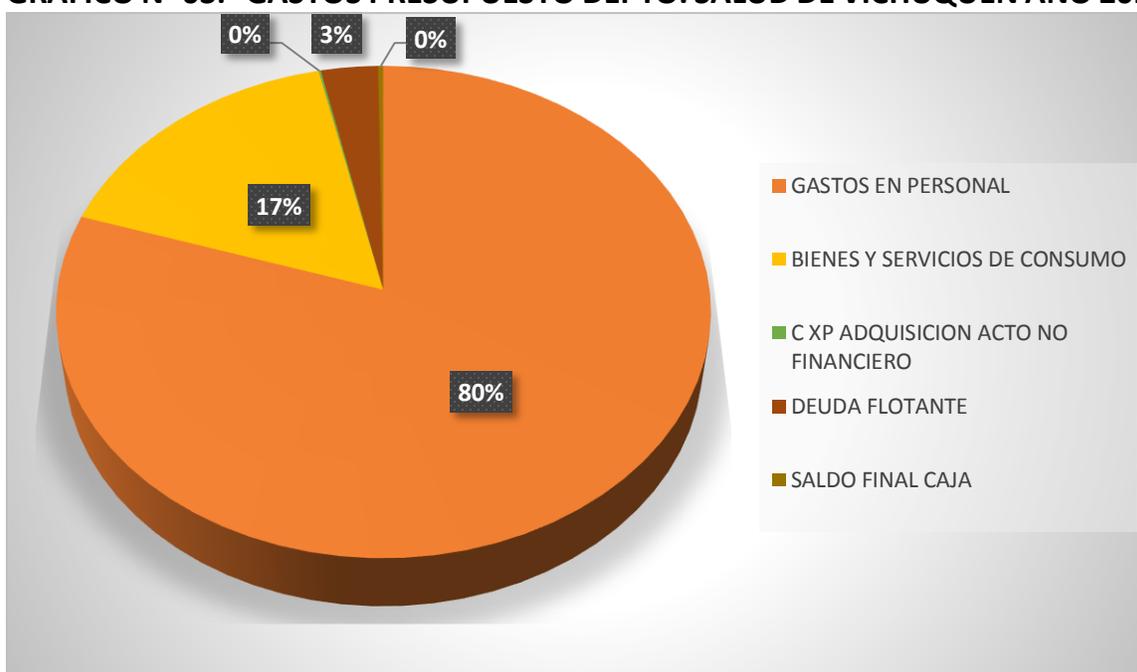
TABLA Nº 07: GASTOS PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE VICHUQUEN PRESUPUESTOS AÑO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015

DENOMINACIÓN	2011 \$	2012 \$	2013 \$	2014 \$	2015 \$
GASTOS EN PERSONAL	465.810.000	497.110.000	552.966.461	573.425.551	602.099.000
PLANTA	359.705.000	353.720.000	373.336.461	384.629.551	404.020.000
CONTRATA	91.195.000	133.720.000	140.460.000	149.470.000	156.786.000
HONORARIOS	10.000	9.660.000	35.000.000	35.000.000	36.750.000
CÓDIGO TRABAJO	13.600.000	4.510.000	3.910.000	4.326.000	4.543.000
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	57.040.000	60.220.000	110.116.039	118.801.142	124.739.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.010.000	1.010.000	2.510.000	2.510.000	2.636.000
TEXTILES Y VESTUARIO	510.000	510.000	1.510.000	1.510.000	1.586.000
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	8.360.000	9.860.000	15.910.000	20.910.000	21.956.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	28.750.000	33.310.000	39.760.000	57.075.103	59.922.000
SERVICIOS BASICOS	10.620.000	5.980.000	5.620.000	13.560.000	14.239.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.560.000	2.310.000	9.760.039	10.466.039	10.990.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	500.000	1.550.000	1.550.000	1.628.000
SERVICIOS GENERALES	2.100.000	2.010.000	1.710.000	1.710.000	1.796.000
ARRIENDOS	270.000	320.000	3.100.000	3.100.000	3.255.000
SERVICIOS FINANCIEROS	250.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.050.000
SERVICIOS PROFESIONALES	500.000	600.000	1.500.00	1.500.000	1.575.000
OTRAS GASTOS DE CONSUMO	3.110.000	2.810.000	3.310.000	3.910.000	4.106.000
C X P PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	10.000	10.000	11.000
C XP ADQUISICION ACT NO FINANCIERO	710.000	1.010.000	860.000	860.000	905.000
DEUDA FLOTANTE	15.000.000	13.970.000	22.000.000	22.000.000	23.100.000

DENOMINACIÓN	2011 \$	2012 \$	2013 \$	2014 \$	2015 \$
SALDO FINAL CAJA	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.000.000	2.100.000
TOTAL	541.070.000	574.820.000	665.082.500	717.096.693	752.954.000

FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años: 2011 – 2015

GRAFICO N° 03: GASTOS PRESUPUESTO DEPTO. SALUD DE VICHUQUEN AÑO 2015.



C. TRANSFERENCIAS POR PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

Las transferencias de recursos del Servicio de Salud del Maule a la I. Municipalidad de Vichuquén, Departamento de Salud por diferentes Convenios de Programas de Apoyo a la Gestión en Atención de Salud Primaria, es una parte importante de la gestión de ingresos y gastos.



La ejecución de estos Programas se realiza durante el año calendario, es importante destacar que se evalúan a través de cumplimiento de metas para realizar los traspasos correspondientes, aunque es importante señalar que dichas transferencias se realizan habitualmente con un desfase, lo que trae consigo que estos se realicen en mayor parte durante el segundo semestre del año presupuestario.

Durante el año 2015 se realizaron transferencias por los siguientes Programas:

TABLA Nº 08: TRANSFERENCIAS PROGRAMAS DESDE EL SERVICIO SALUD DEL MAULE A MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN, COMUNA DE VICHUQUEN AÑO 2015.

PROGRAMAS 2015	TRANSFERENCIAS \$
Fondo Farmacia	5.981.864
Estímulo CESFAM	977.271
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo	6.640.391
Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa – estipendio	2.397.984
GES Odontológico	7.307.666
Mejoramiento de la Atención Odontológica	10.214.163
Odontológico Integral	17.089.665
Sembrando Sonrisas	264.200
Vida Sana	13.372.488
Programa Complemento GES	3.849.178
Programa Apoyo Radiológico	217.350
Programa Imágenes Diagnósticas	3.615.360
Resolución de Especialidades Ambulatorias	14.771.310
Mantenimiento de Infraestructura	7.800.000
Servicio Urgencia Rural (SUR)	22.496.660
Equidad	18.000.000
Capacitación RRHH	1.271.770
Total	136.267.320



FUENTE: Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Vichuquén, Años: 2011 – 2015.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Todos los años, el Ministerio de Salud imparte un conjunto de acciones y prestaciones, que todos los Establecimientos de Salud de Atención Primaria que componen la Red Asistencial a nivel nacional deben ofrecer a las familias beneficiarias, que contribuyen a resolver las necesidades de salud de sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso Salud Enfermedad.

Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el Modelo de Atención de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

El desarrollo del Modelo de Atención de Salud Integral incorpora todas las acciones que en materia de Prevención y Curación deben realizar los Equipos de Salud para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Incluye también, las prestaciones que dan cumplimiento a las Garantías Explícitas en Salud (GES), en vigencia desde el año 2005. Existen Patologías GES en las cuales el abordaje y resolución son tarea de Atención Primaria (mencionadas anteriormente en Canasta de Prestaciones en APS), mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al Nivel Secundario.

Para asegurar el buen desarrollo de todo lo anterior, se establecen dos tipos de evaluación, en que cada uno presenta un conjunto de ámbitos a evaluar y, cada uno de estos a su vez presenta sus respectivos indicadores. Estos son: El Índice de Actividades de Atención Primaria de Salud (IAAPS) y las Metas Sanitarias del Desempeño Colectivo.

▪ **COMPONENTES E INDICADORES DEL INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA:**

El Índice de Actividad de la Atención Primaria para el año 2015, tuvo tres componentes:

- A. Componente Actividad General.
- B. Componente Actividad de Continuidad de Atención.
- C. Componente Actividad con Garantía Explícita en Salud (GES).

A. COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL:

Abarca prestaciones y programas de salud que se desarrollan en el Ciclo Vital y que evalúan los siguientes ámbitos:

A.1 Indicadores de Cobertura de Acciones Preventivas:

Meta 1: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Hombres de 20 a 44 años.

Meta 2: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Mujeres de 45 a 64 años.

Meta 3: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) en personas de 65 y más años.

Meta 4: Control Precoz del Embarazo (Mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas de gestación).

A.2 Indicadores que Evalúan Oportunidad, Accesibilidad y Equidad:

Meta 5: Proporción de Menores de 20 años con Alta Odontológica Total.

Meta 7: Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.

Meta 8: Cobertura Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y más.

Meta 9: Cobertura Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses de edad que se encuentren bajo control.

Meta 11: Cobertura de Atención de Asma en Población General y EPOC en personas de 40 años y más.

Meta 12: Cobertura de Atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 5 y más años.

A.3 Indicadores de Enfoque Multidisciplinario, Enfoque Familiar:

Meta 6: Gestión de Reclamos en Atención Primaria [Reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales (15 días)].

Meta 10: Tasa de Visita Domiciliaria Integral.

B. COMPONENTE ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE ATENCIÓN:

B.1 Acceso de la Población a la Atención de Salud en horario continuado:

Meta: Establecimientos de Salud funcionando de 08:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes.

Meta: Disponibilidad de Fármacos Trazadores (*).

(*) Con respecto a la Disponibilidad de Fármacos Trazadores, estos son:

PROBLEMA DE SALUD	FARMACOS	UNIDAD
HIPERTENSION ARTERIAL	Enalapril	Comprimido 10 mg.
	Aspirina	Comprimido 100 mg.
	Losartan	Comprimido 50 mg.
DIABETES	Metformina	Comprimido 850 mg.
	Glibenclamida	Comprimido 5 mg.
DEPRESIÓN	Fluoxetina	Cápsula/Comprimido 20 mg.
	Sertralina	Comprimido 50 mg.
DISLIPIDEMIA	Estatinas	Comprimido 20 mg.

HIPOTIROIDISMO	Levotiroxina	Comprimido 100 mg.
ARTROSIS	Paracetamol	Comprimido 500 mg.

C. COMPONENTE ACTIVIDAD CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS:

C.1 Cumplimiento de GES en Atención Primaria:

Es el cumplimiento de Garantías en problemas de salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria:

- Diagnóstico y Tratamiento de Hipertensión Arterial Primaria o Esencial: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos para personas de 15 años y más, en Programas de Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
- Diagnóstico y Tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, considerando Tratamiento Farmacológico.
- Acceso a Evaluación y Alta Odontológica Integral a Niños y Niñas de 6 años: Prestaciones del Programa Odontológico.
- Acceso a Tratamiento de Epilepsia No Refractaria para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y Adolescente.
- Acceso a Tratamiento de IRA Baja de Manejo Ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Niño.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Neumonía Adquirida en la Comunidad de Manejo Ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de Morbilidad y Kinésica en Programa del Adulto Mayor.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión (Leve y Moderada) de Manejo Ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de Salud Mental,

Consejería de Salud Mental, Intervención Psicosocial y Tratamiento Farmacológico.

- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos; Espirometría, Atención Kinésica en Personas de 40 y más años.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en menores de 15 años: Consultas de Morbilidad y Controles de Crónicos en Programas del Niño y del Adolescente; Espirometría y atención Kinésica en Programa del Niño y del Adolescente.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento del Asma Bronquial Moderada en personas de 15 años y más: Consultas de Morbilidad, Controles de Crónicos, Espirometría y atención Kinésica en Programas del Adulto y Adulto Mayor.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de Presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de Morbilidad, Controles de Salud y Control de Crónicos en Programa del Adulto Mayor.
- Acceso a Tratamiento Médico en personas de 55 años y más, con Artrosis de Cadera y/o Rodilla, Leve o Moderada.
- Acceso a Diagnóstico y Tratamiento de la Urgencia Odontológica Ambulatoria.
- Acceso a Tratamiento de Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pílori.

En la Tabla N° 09, se aprecia el Grado de Cumplimiento de las IAAPS para el año 2015:

TABLA N° 09: CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS

METAS INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2015	Cumplimiento Año 2015 %
A. COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL: A.1. INDICADORES DE COBERTURA DE ACCIONES PREVENTIVAS	
Meta 1: Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en hombres de 20 a 44 años: [(N° de Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años) / (Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	107,64
Meta 2: Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en mujeres de 45 a 64 años: [(N° de Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años) / (Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	102,77
Meta 3: Cobertura Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) en población de 65 años y más: [(N° de Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) realizado en población AM de 65 años y más) / (Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	94,73
Meta 4: Proporción de Embarazadas que ingresan precozmente a Control: [(N° de Mujeres Embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas de gestación) / (Total de mujeres embarazadas ingresadas a control, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	106,10
A. COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL: A.2. INDICADORES QUE EVALÚAN OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD	
Meta 5: Proporción de Menores de 20 años con Alta Odontológica Total: [(N° de Altas Odontológicas Totales en población menor de 20 años) / Población inscrita menor de 20 años, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	90,04
Meta 7: Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más: [(N° de personas con DM2 bajo control de 15 y más años) / (N° de personas con DM2 esperados según prevalencia, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	104,82



METAS INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2015	Cumplimento Año 2015 %
Meta 8: Cobertura de Hipertensión Arterial Esencial en personas de 15 años y más: [(N° de personas con HTA bajo control de 15 y más años) / (N° de personas con HTA esperados según prevalencia, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	98,41
Meta 9: Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EDPM) de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control: [(N° de Niños/as de 12 a 23 meses con EDPM) / (N° de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a Diciembre 2015) x 100].	110,32
Meta 11: Cobertura de Atención de Asma en Población General y EPOC en personas de 40 años y más: [(N° de personas con diagnóstico de Asma bajo control y N° de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control) / (N° de personas esperadas según prevalencia de Asma y EPOC) x 100].	119,77
Meta 12: Cobertura de Atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 05 y más años: [(N° de personas de 05 y más años con Trastorno Mental bajo control) / (N° de personas esperadas según prevalencia de Trastornos Mentales) x 100].	130,53
A. COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL: A.3. INDICADORES DE ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, ENFOQUE FAMILIAR	
Meta 6: Gestión de Reclamos en Atención Primaria: [(N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles) / (N° total de reclamos, desde Enero a Diciembre 2015) x 100].	100,00
Meta 10: Tasa de Visita Domiciliaria Integral: [(N° de Visitas Domiciliarias realizadas) / (N° de familias (población inscrita / 4))].	63,64
B. COMPONENTE ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE ATENCIÓN: B.1. INDICADORES DE ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, ENFOQUE FAMILIAR	
Meta: Brindar acceso a la atención de Salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes: [(N° de Establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes) / (N° total de Establecimientos visitados) x 100].	100,00
Meta: Disponibilidad de Fármacos Trazadores:	100,00



METAS INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2015	Cumplimiento Año 2015 %
[(N° de fármacos trazadores disponibles) / (N° total de fármacos trazadores comprometidos (10 de 20) x 100].	
C. COMPONENTE ACTIVIDAD CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS: C.1. CUMPLIMIENTO DE GES EN ATENCIÓN PRIMARIA	
Meta: Cumplimiento de Garantías en problemas de salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria: [(N° de casos con GES atendidos en APS con garantía cumplida) / (N° total de casos con GES atendidos en APS) x 100].	100,00

- **COMPONENTES E INDICADORES DE LAS “METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD” PROPORCIONADA A LOS USUARIOS EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO “ORIENTACIONES TÉCNICAS METAS SANITARIAS 2015 LEY N° 19.813 (ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO):**

Dentro de las Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2015 se encuentra:

Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.

Meta 2: Cobertura de Papanicolaou.

Meta 3: Odontológica:

3.a. Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años.

3.b. Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.

3.c. Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños/as de 06 años.

Meta 4: Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en Personas de 15 años y más.

Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial Primaria o Esencial (HTA) en Personas de 15 años y más.

Meta 6: Lactancia Materna Exclusiva en Menores de 06 meses de vida.

Meta 7: Consejos de Desarrollo Local de Salud funcionando regularmente.

Meta 8: Evaluación Anual del Pie, en Personas con Diabetes bajo control de 15 y más años.

La Tabla N° 10, muestra el Grado de Cumplimiento de las Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2015:

TABLA N° 10: CUMPLIMIENTO DE METAS ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO

METAS DESEMPEÑO COLECTIVO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2015	Cumplimiento Año 2015 %
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DPM): [(N° de Niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con Riesgo del DPM, recuperados, periodo Enero a Diciembre 2015) / (N° de Niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con Riesgo de DPM en su primera evaluación, periodo Enero a Diciembre 2015) x 100].	129,63
Meta 2: Cobertura de Papanicolaou (PAP): [(N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2015) / (N° total de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a Diciembre 2014 más el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Diciembre 2015) x 100].	96,21
Meta 3.a: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años: [(N° de Adolescente de 12 años con Alta Odontológica Total de Enero a Diciembre 2015) / (N° Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2015) x 100].	117,88
Meta 3.b: Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas: [(N° de Embarazadas con Alta Odontológica Total de Enero a Diciembre 2015) / (N° Total de Embarazadas ingresadas a programa Prenatal de Enero a Diciembre del 2015) x 100].	107,35
Meta 3.c: Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 06 años: [(N° de Niños de 06 años inscritos con Alta Odontológica Total de Enero a Diciembre 2015) / (N° Total de Niños años inscritos validados para el año 2015) x 100].	105,91
Meta 4: Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM 2) en personas de 15 años y más: [(N° de Personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus Tipo 2 con HbA1c <7% según último control vigente, de Enero a Diciembre 2015) / (N° total de	102,79



METAS DESEMPEÑO COLECTIVO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2015	Cumplimiento Año 2015 %
personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus Tipo 2 estimadas según prevalencia) x 100].	
Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial Esencial (HTA) en personas de 15 años y más: [(N° de Personas Hipertensas de 15 y más años con PA < 140/90 mm Hg, según último control vigente últimos 12 meses de Enero a Diciembre 2015) / (N° total de personas de 15 y más años con Hipertensión Arterial estimadas según prevalencia) x 100].	98,04
Meta 6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 06 meses de vida: [(N° de Niños/as que al Control de Salud del sexto mes están con LME de Enero a Diciembre 2015) / (N° total de Niños/as controlados al sexto mes de Enero a Diciembre 2015) x 100].	77,04
Meta 7: Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando: [(N° de Consejos de Desarrollo de Salud (con Plan Ejecutado y Evaluado a Diciembre 2015, que incluye como obligatorio un tema de AUGE más otro tema nacional a elección de entre los 07 especificados en Res. Exta. N° 880 / 24 Septiembre 2014) / (N° Total de Consejos de Desarrollo de Salud existentes a Diciembre 2015)].	100,00
Meta 8: Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años: [(N° de personas de 15 y más años con Diabetes bajo control con Evaluación del Pie vigente últimos 12 meses) / (N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control) x 100].	103,95

LA SALUD FAMILIAR CON ENFOQUE COMUNITARIO

LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN VICHUQUÉN

El enfoque familiar es uno de los aspectos relevantes de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud. Desde este enfoque, la familia es el contexto social primario para promover la salud y tratar la enfermedad, por lo tanto el éxito de nuestras intervenciones depende en gran medida de como la familia adopte acciones orientadas a estilos de vida más saludable. Una familia que cumple adecuadamente sus funciones de

protección y cuidado, fomenta el desarrollo de competencia en sus miembros, lo que contribuye a prevenir o enfrentar las problemáticas de salud.

El Ministerio de Salud inicia en el año 1992, en Atención Primaria, la transformación de los Consultorios a Centros de Salud (CES), poniendo la preocupación por la salud y la persona como lo esencial de la relación con los usuarios, enfatizando la prevención y promoción como actividades centrales del proceso de atención e incorporando a la comunidad, como entidad participante en la atención de salud.

Como se menciona anteriormente, el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitaria, se define como el conjunto de acciones que promueve y facilitan la atención, eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

El modelo, en lo esencial, describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades, acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud: educación, vivienda, recreación entre otros.

Existen tres principios irrenunciables en un Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria: “Centrado en las personas, integralidad de la atención y continuidad del cuidado”.

Centrado en las Personas y su Familia

Se entiende como la consideración de las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, haciéndolas partícipes en la corresponsabilidad del cuidado y autocuidado de la

salud. Para ello es necesario establecer una relación vincular entre el equipo de salud y las personas, familia y comunidad logrando un trato de respeto, colaboración y ayuda mutua.

Integralidad

Se considera al ser humano en su integralidad, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural, considerando el sistema de creencias y significados. Desde ahí se configura una función que involucra a todo el sistema de salud que incluye la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica tener una cartera de servicios en la red, suficientes para responder a las necesidades de salud de la población.

Continuidad del Cuidado

Desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo y a lo largo de su ciclo vital.

El cuidado en los sistemas de salud tiene tres características:

- a) Continuidad clínica entendida como el grado en que la persona recibe servicios coordinados, de manera longitudinal a través de la red asistencial, sin perder información para sus cuidados. La característica funcional se refiere al grado en que las actividades tales como gestión financiera, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de la información y mejoramiento de la calidad están coordinadas a través de todas las unidades del sistema, al servicio de los usuarios.
- b) La cualidad de profesional indica la disposición de los equipos y coordinaciones en el proceso de los cuidados en términos de los objetivos de la red de servicios de salud.

Definición de los ejes:

1. **Promoción de la salud:** La Promoción de salud se materializa en la eficiencia con que reduce la carga de morbilidad y mitiga el impacto social y económico de las enfermedades, dándose un amplio consenso en cuanto a la relación existente entre promoción de la salud, desarrollo humano y económico.
2. **Prevención en salud:** Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones orientadas a la identificación de factores de riesgo de enfermedades y de esta forma facilitar una respuesta oportuna y pertinente para evitar o minimizar el daño en la salud.
3. **Enfoque familiar:** La familia constituye el contexto social primario para promover estilos de vida saludable como para tratar las enfermedades. Influye en los individuos a través de patrones repetitivos de conductas, modela la manera de reaccionar frente a las situaciones de estrés y determina la capacidad de adaptación de sus miembros. Los equipos deben definir el trabajo a realizar con las familias según el riesgo y factores protectores que presentan cada una de ellas.
4. **Participación de la comunidad en salud:** Se considera una estrategia básica para la construcción de un sistema democrático, de ciudadanía y capital social, el logro del bienestar y la inclusión social mediante el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las personas/comunidades y la incorporación de sus opiniones en la gestión de salud. Esta participación debe transitar desde un modelo paternalista a uno que asegure y considere las demandas de los usuarios y establezca espacios deliberativos para incidir en la toma de decisiones en los aspectos que afectan la salud de las personas y comunidades. (Idea de co-gestor de servicios públicos).

5. **Calidad:** Al decir de Avedis Donabedian¹, calidad se entiende como "aquella que se espera que pueda proporcionar al usuario el máximo y más completo bienestar después de valorar el balance de ganancias y pérdidas que pueden acompañar el proceso en todas sus partes". La calidad es un concepto dinámico, en constante evolución. Es un concepto multidimensional que plantea el desafío de hacer lo correcto a tiempo, desde la primera vez, mejorando siempre, innovando siempre y satisfaciendo al usuario.
6. **Intersectorialidad y territorialidad:** Se entiende por coordinación intersectorial al trabajo coordinado de instituciones representativas de distintos sectores sociales e institucionales y organizaciones presentes en el territorio (sector público, sector privado y sociedad civil), mediante intervenciones conjuntas destinadas a transformar la situación de salud y aportar al bienestar y calidad de vida de la población, desde el punto de vista de las determinantes sociales.
7. **Gestión del desarrollo de las personas y de la organización:** Las entidades administradoras de salud comunal deben asegurar el desarrollo de las personas que integran los equipos de trabajo, en términos de facilitar el ejercicio de sus talentos profesionales y humanos al servicio de las personas, propiciando la capacitación pertinente al Modelo de Salud Integral, Familiar y Comunitaria, y a las expectativas de los trabajadores; promoviendo un adecuado clima organizacional, ya que éste incide directamente en la atención que se brinda al usuario. Intenciona que los equipos *dispongan del tiempo necesario para las reuniones periódicas, con el objeto de establecer y evaluar su plan de trabajo.*
8. **Tecnología:** Corresponde a cualquier dispositivo médico, procedimientos clínicos y/o procedimientos de gestión en salud que faciliten las atenciones a los usuarios y que

permita ser utilizada en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o cuidados de las personas.

9. **Centrado en atención abierta:** Se busca todas las estrategias posibles, coordinaciones, articulaciones de la red para prevenir hospitalizaciones de la población a cargo, con especial énfasis en las personas más susceptibles como los adultos mayores, o con enfermedades crónicas.

El desafío de abordar la salud desde la concepción biopsicosocial y ofrecer una atención integral a las personas, significa una tarea hasta ahora no asumida completamente. Hacerlo significa cambios diversos y profundos, los que harán la tarea de los equipos de salud aún más compleja y exigente.

La consolidación de los centros de salud familiar implica fortalecer un equipo multiprofesional, que desarrolle acciones coordinadas y satisfacer las necesidades en salud de la comuna. Esto conlleva impulsar el desarrollo de nuevas estrategias e instrumentos, tanto técnico como en el ámbito administrativo.

El actual CESFAM Vichuquén en el año 1992 también inicia la transformación del Ex Consultorio General Rural a Centro de Salud (CES), ante lo cual preocupados por la salud de las personas se inicia un cambio en el modelo de atención, incorporando a la familia y comunidad no solo en las actividades de cuidados del paciente, sino también en las actividades de Prevención y Promoción de la salud.

Posteriormente, el año 2009 pasa de CES a CESFAM (Centro de Salud Familiar) y, desde entonces a la fecha ha mantenido y consolidado su nivel de desarrollo como “Cesfam de Nivel de Desarrollo Medio”. En la última supervisión realizada el 12-08-2014 por la Asistente

Social Angélica Vera, se mantuvo en el mismo nivel, no contando con los requisitos exigidos de cada uno de los procesos de acreditación para alcanzar el Nivel de Desarrollo Superior.

Por lo anterior, desde esa fecha un Equipo del Servicio de Salud del Maule estableció coordinación con integrantes del Equipo Gestor para apoyar y orientar el grado de avance en el proceso de implementación del Nuevo Modelo de Atención, y a la vez acreditar a nuestro Establecimiento como CESFAM en el Nivel Medio Superior.

EQUIPO GESTOR

La Salud Familiar con enfoque Comunitario, como modelo de atención comenzó su proceso formal de aplicación en este Departamento en el año 2003, a través de la conformación del Equipo Gestor y la paulatina participación en actividades de Capacitación y jornadas propias de este Modelo a nivel local, regional y nacional.

A continuación (TABLA N° 11) se menciona la nómina de los integrantes que componen actualmente el Equipo Gestor del CESFAM Vichuquén:

TABLA N° 11: NÓMINA DE INTEGRANTES EQUIPO GESTOR CESFAM VICHUQUÉN AÑO 2015

FUNCIONARIO	CARGO
Alejandra Espinoza Iturra	Doctora
Mónica Chacón Lagos	Matrona
Antonio Bahamondes Mendoza	Enfermero
Marco Cerda Poblete	Nutricionista
Javiera Reyes Véliz	Psicóloga
Carlos Reyes Rey	Técnico Enfermería Nivel Superior (TENS)

CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL (CDL)

Se entiende el Consejo de Desarrollo Local (CDL), como una política actual de salud, donde se generan instancias de representación usuaria y funcionaria, y que han sido creadas con el objetivo de facilitar la evaluación permanente de la gestión y oferta de servicios de los establecimientos de red pública de salud y que buscan contribuir a un buen funcionamiento de la red y dar respuestas adecuadas a las demandas de los usuarios, favoreciendo con ello el autocuidado y las responsabilidades compartidas en salud.

El Consejo de Desarrollo Local (CDL), nace en Julio del año 2009 con el objetivo de constituir una entidad participativa y de control social, asesorando al CESFAM Vichuquén en aspectos de gestión de la atención en salud en áreas tales como prevención, promoción y satisfacción usuaria.

Las metas propuestas en el Plan de Trabajo 2015 no se alcanzaron en la totalidad, existiendo deficiencias, producto de la gran extensión de la comuna y su complejidad geográfica. Si se lograron instancias con la directiva, compuesta por representantes de diferentes sectores de la comuna (TABLA N° 12).

TABLA N° 12: NÓMINA DE INTEGRANTES CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL (CDL) VICHUQUÉN AÑO 2015

FUNCIONARIO	SECTOR	CARGO
David Pérez	Lipimávida	Presidente
Lorenzo Lemus	Las Garzas	Secretario
Nelly Bravo	Vichuquén	Tesorera
Carmen Laporta	Llico	Directiva 1
Olga Toledo	Vichuquén	Directiva 2

También se generaron diagnósticos participativos y reuniones de resolución de los conflictos que se tenían en el periodo anterior, sin embargo, por las condiciones que alberga la comuna no se realizaron en la totalidad, si se cumplió con algunos de las solicitudes aunque otras tantas no eran completamente del área de salud, poder resolver el agua potable, generar por ejemplo un veterinario en nuestra dependencias, eran temas de mayor complejidad que no se encontraban a nuestro alcance.

Analizando positivamente las propuestas del año 2015 si se alcanzaron ciertos logros, profesionales de calidad visitaron las postas de salud rural y estaciones médicos rurales, además se implementaron nuevos sistemas de turnos en épocas estivales, se alcanzó la meta de poder continuar con el trabajo de rehabilitación planteado en 2013 y así grandes logros se mantuvieron a beneficio de los usuarios y de la comunidad en general.

Además en instancias de CDL se lograron importantes apoyos en salud, para los habitantes de la comuna, tales como formación de CDL en ruralidades, coordinación de traslados de pacientes a operativos, entrega de ayuda material a personas con problemas económicos, conformación de grupos de autoayudas, etc.

Sin duda quedan grandes cosas por hacer, es por ello el motivo de la siguiente propuesta, recordar que el funcionamiento depende del vínculo que comencemos a formar como CDL y Departamento de Salud, que en definitiva es una misma meta poder generar una atención de calidad y satisfacer a los usuarios de salud de la comuna.

Extracto Propuesta 2015:

El plan de trabajo que se ha planteado en esta gestión entre sus objetivos está el continuar fortaleciendo el vínculo entre el Equipo de Salud y su Población Usuaria, generando entonces una mayor colaboración entre estos y a la vez un mayor compromiso con la salud, por lo que se planteó desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Reuniones de asambleas generales establecidas 3 veces en el año.
- Reuniones cada 2 meses con la Directiva de CDL y comité del CESFAM, a objeto de conocer estado de la Salud en la Comuna.
- Reuniones de Directiva del CDL y Consejo Municipal.
- Visitas de Directores del CDL a CESFAM y Postas de salud para detectar necesidades.
- Jornadas de información GES y CDL.
- Jornadas de reuniones con representantes del Gobierno Provincial.
- Reuniones regionales de coordinación de presidentes de CDL.
- Reuniones provinciales de encargados de Participación Social.

En general se busca poder alcanzar en este año 2015 los siguientes objetivos, con el interés de seguir fortaleciendo el funcionamiento del CDL y validarlo así para representarlo comunalmente, y permitir a su vez poder colaborar con la gestión de salud, se espera poder alcanzar durante el año 2015, aquellos aspectos débiles que se generaron durante el periodo 2014 y aunque en su mayoría se encontraban presentes se vuelve de suma importancia poder reforzarlos; estos son los siguientes:

- Acoger y canalizar las demandas de la comunidad organizada.
- Mejorar la comunicación y difusión de las actividades que realiza el CDL a nivel del Equipo Salud.
- Favorecer la incorporación y participación de nuevas organizaciones de la comuna.
- Incorporar los resultados del Diagnostico participativo de Salud como parte fundamental del programa de trabajo del CDL, favoreciendo la búsqueda de las soluciones y las respuestas que sean posibles desde el ámbito sanitario.
- Favorecer un mayor involucramiento y participación de los funcionarios del CESFAM con la labor y los objetivos de trabajo del CDL y viceversa.

- Estimular el trabajo intersectorial.
- Incitar el rol protagónico de la comunidad en la resolución de sus propias demandas.
- Activación efectiva de comisiones para el trabajo en conjunto de salud y comunidad.

Pero teniendo en cuenta aquellos factores de riesgos transversales que se hacen presentes y que debilitan a su vez el funcionamiento óptimo de CDL, como lo son siguientes puntos:

- Baja escolaridad de la población.
- Extrema ruralidad y dispersión geográfica.
- Grandes distancias entre los diferentes establecimientos hacia un punto de referencia. (déficit en movilización).
- Sectores sin cobertura telefónica o deficiente. (con dificultad acceso a internet).
- Deficiente red vial.

Poder generar resolutiveidad a las inquietudes que se desplegaron en el diagnostico participativo del año 2015 es otro de nuestros grandes desafíos; entendemos las necesidades de la comuna las cuales son manifestadas a través de los miembros de los CDL.

Poder alcanzar objetivos tales como:

- Mayor cobertura de TENS en P.S.R..
- Mantener Salas de Rehabilitación Kinésica en los sectores de Vichuquén y Llico.
- Servicios de podología en toda la comuna por altos índices de insulinos-requirentes.

CAPACITACIÓN

El Programa de Capacitación Funcionaria de Atención Primaria de Salud tiene como objetivo contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco

de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

Objetivos Específicos del Programa de Capacitación:

1. Desarrollar en los funcionarios conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
2. Generar instancias aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados.
3. Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos entre funcionarios de una misma categoría.
4. Dar cumplimiento a lo señalado la Ley 19.378 artículo 58º respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.

A partir del año 2003, todos los funcionarios que conforman el Departamento de Salud (Cesfam y Postas Salud Rural) comienzan a participar en actividades de capacitación y jornadas propias de este Modelo de Salud, exigiéndose que el 90,0% de los funcionarios tengan una Capacitación Básica y que el 30,0% de los líderes del proceso tengan una Capacitación Avanzada.

A la vez, se realiza un Plan de Capacitación Funcionaria anual que incorpora aquellos temas que nos permiten disminuir las brechas en la implementación del modelo, como son: Sectorización, Encuesta Familiar, Visita Domiciliaria Integral, Consejería Familiar, Intervención en Crisis, Mediación Familiar.

Dentro de las capacitaciones realizadas se destacan:

- Pasantía del Equipo de Salud al CESFAM Nonguén, Región del Bío Bío, en Septiembre del 2005.
- Participación de los integrantes del Equipo Gestor en el “Programa de Formación de Equipos de Salud en Modelo de Salud Familiar”, con un total de ciento treinta y dos horas, durante los años 2006 y 2007.
- Pasantía del Equipo de Salud al CESFAM Sarmiento, Región del Maule, en julio del 2007.
- Participación de diversos funcionarios del Equipo de Salud en capacitaciones tales como: “Programa Salud y Familia” (2003); “El Centro de Salud Familiar” (2003); “Planificación Estratégica y Aplicación de Programas en el Modelo de Salud Familiar” (2004); “Herramientas Técnicas de Consejería en Salud Familiar” (2007); “Jornadas de Atención Domiciliaria” (2008); entre otras.
- Diplomado, de una integrante del Equipo Gestor: “Atención Primaria y Salud Familiar”, período mayo a diciembre del año 2009, Pontificia Universidad Católica.
- Pasantías (2010) de dos integrantes del Equipo de Salud, por una semana cada uno, al CESFAM Los Castaños, comuna de La Florida, y al CESFAM Garín, comuna de Quinta Normal, ambos en la Región Metropolitana.
- Curso “Visita Domiciliaria Integral” (VDI), realizado por dos integrantes del Equipo Gestor, en noviembre del 2011.
- Participación de integrante en “Congreso de Medicina Familiar” en Octubre 2012.
- Capacitación de integrantes en “Gestión del Desempeño para Directivos de APS”, Enero 2012.

Durante el año 2015 los cursos con sus objetivos realizados a nuestros funcionarios son los siguientes:

1. Capacitación en toma de muestras:

Entregar una guía técnica actualizada que permita brindar las competencias técnicas necesarias en la extracción de sangre con fines diagnósticos así como en su traslado, brindando el conocimiento técnico necesario tanto para la optimización de los resultados así como para la acreditación del procedimiento.

2. Jornada de Capacitación en Gestión y Elaboración de Protocolos Internos de Acreditación:

Entregar una Guía Técnica que permita orientar y articular la Elaboración y diseño de Protocolos de Acreditación.

3. Jornada de Capacitación en Modelo de Salud Familiar:

Potenciar las Competencias Técnicas del Personal en el Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario.

4. Actualización de Ley GES:

Actualizar en Ley Ges para atención primaria de Salud.

5. Jornada de capacitación en manejo y trato al usuario según modelo de salud Familiar para APS:

Explicar las obligaciones y responsabilidades del profesional según Ley Nº 20584; Derechos y Deberes hacia sus pacientes, las familias de éstos y quienes participan del cuidado, según la reciente Ley de Derechos y Deberes del paciente.

6. Curso de capacitación sobre manejo y contención del dolor en APS:

Entregar conocimientos y herramientas técnicas sobre el manejo y contención emocional en pacientes del APS según modelo de salud familiar.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA 2015

En el marco de la Ley 20.645, modificada por la Ley 20.824 de 26 de Marzo de 2015, todos los años se otorga una asignación asociada al Mejoramiento de la Calidad de Trato al



Usuario para los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (EAPSM).

Para poder determinar el tramo de asignación al que accederán los funcionarios, previamente se aplica una Encuesta de Satisfacción Usuaría a nivel nacional que permite establecer el puntaje para elaborar el ranking nacional y tramo de asignación al que accederán los funcionarios.

La Encuesta de Satisfacción Usuaría incluye una serie de preguntas de opinión y satisfacción que tienen la finalidad de medir el nivel de conformidad o disconformidad de los usuarios que se atienden regularmente en los Establecimientos de la Red de Atención Primaria. Con ello, se permite tanto a los Municipios como a los organismos de apoyo a la red de Atención Primaria en Salud direccionar adecuadamente sus políticas de desarrollo y capacitación en el ámbito de la Satisfacción Usuaría, teniendo el propósito de mejorar permanentemente nuestros servicios y responder a las necesidades de nuestros clientes.

En general la Encuesta de Satisfacción Usuaría incluye las siguientes categorías:

1. Acceso a la Atención.
2. Calidad de la Atención.
3. Recomendación (si un familiar lo requiere ¿recomendaría el Cesfam?).
4. Expectativas (respecto a lo esperado).
5. Satisfacción Global.

Para el proceso 2015, la Universidad encargada de realizar la Encuesta fue la Universidad Católica. Como se menciona anteriormente, los resultados nacionales permiten evaluar el lugar que ocupan los Centros de Salud Primaria de cada Región y por ende de cada Comuna.



Es así que en la Región del Maule, la comuna de Pelluhue ocupó el primer lugar en el ranking regional. En orden descendente la evaluación señala que las comunas que siguen son: Retiro, Curepto, Hualañé, Molina, Sagrada Familia, Vichuquén, Curicó, Talca, Yervas Buenas, Romeral, Licantén, Constitución, Colbun, Maule, San Javier, Teno, Chanco, Pelarco, Cauquenes, Rauco, Villa Alegre, San Clemente, Parral, Longaví, Río Claro, Pencahue, Empedrado, San Rafael, Linares.

Finalmente, comentar que esta ubicación en el ranking nacional, plantea satisfacciones y desafíos a la vez, ya que se está trabajando, más que por mejorar ubicaciones y puntajes de una clasificación de centros asistenciales, para mejorar la cobertura y calidad en la atención a nuestros usuarios y usuarias de la comuna de Vichuquén, quienes no cuentan con un sistema de transporte público para acudir a un centro de salud, además de la notable e irregular dispersión geográfica y poblacional, la que impide establecer uniformemente la ubicación de nuestros centros de salud. Esto, sumado a la pobreza y falta de equidad socioeconómica presente y la progresiva cantidad de Adultos Mayores, con quienes tenemos un compromiso especial, como Cesfam y como administración local.

OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS

1. FONDO DE FARMACIA

Programa que favorece a quienes se atienden en este Cesfam, así como en todos del país. Se cuenta con un apoyo para las personas que sufren Enfermedades Crónicas No Transmisibles como Hipertensión, Diabetes, Colesterol, etc., los cuales tendrán sus medicamentos necesarios de forma gratuita y tener derecho al reclamo y, sobre todo, de notificación a las personas sobre el beneficio de reclamar.

Este Fondo de Farmacia lo que busca es mejorar la atención, el acceso a los medicamentos, aliviar los gastos de los habitantes de la comuna, pero también es parte de una estrategia mayor de cómo se responde al tratamiento de las enfermedades crónicas que es la adhesión al tratamiento, además, que se les garantizará la presencia de los medicamentos necesarios para tratar sus problemas de salud, y en caso de que estos no se encuentren en el establecimiento, las personas podrán llamar al 600-360-7777 Fono Salud Responde, para presentar el reclamo respectivo. Posterior a esto el sistema tendrá 24 horas hábiles para entregar el medicamento al usuario.

Con el fin de que las personas tengan a mano el número telefónico para ejercer su derecho, el CESFAM entrega unos sticker a todos los pacientes con el número del teléfono para los reclamos (Salud Responde) o se les coloca el stickers en los carnet de control de crónico de cada uno de los usuarios de los establecimientos.

Este fondo de aproximadamente \$ 7.000.000 tanto para medicamentos como para insumos también se hace extensivo a los demás Establecimientos de la comuna (Postas Salud Rural). A la vez, se implicó una inversión paralela por parte del municipio en mejorar el sistema de conexión por vía internet con cada uno de nuestras P.S.R. y el Cesfam. El proyecto no solo está destinado a la adquisición de medicamentos y mejorar el sistema de internet, sino que también incluye la posibilidad de contar con un profesional de farmacia (Químico Farmacéutico).

La Tabla N° 13 muestra las diferentes Patologías y los Fármacos que cubre el Programa FOFAR:

TABLA N° 13: PATOLOGÍAS Y FÁRMACOS QUE CUBRE EL PROGRAMA FOFAR. VICHUQUÉN AÑO 2015

TIPO DE ENFERMEDAD	AÑO 2015
--------------------	----------



HIPERTENSIÓN ARTERIAL	Enalapril 10 mg.
	Ácido Acetilsalicílico 100 mg.
	Losartan 50 mg.
DIABETES	Metformina 850 mg.
	Glibenclamida 5 mg.
	Insulina NPH
DEPRESIÓN	Fluoxetina 20 mg.
	Sertralina 50 mg.
DISLIPIDEMIA	Atorvastatina 20 mg.
	Lovastatina 20 mg.
HIPOTIROIDISMO	Levotiroxina 100 mg.
ARTROSIS	Aspirina 500 mg.
	Tramadol 50 mg.
	Celecoxib 200 mg.
EPILEPSIA	Acido Valproico 200 mg.
	Carbamazepina 200 mg.
ENFERMEDAD RESPIRATORIA	Salbutamol Inhalador 100 mcg/dosis
	Bromuro de Ipatropio
	Budesonida Inhalador 200 mcg/dosis
DIABETES MELLITUS 2 HIPERTENSIÓN ARTERIAL DISLIPIDEMIA	AmlodipinoML 5 mg.
	Amlodipino 10 mg.
	Atenolol 100 mg.
	Atenolol 50 mg.
	Atorvastatina 10 mg.
	Captopril 25 mg.
	Carvedilol 25 mg.
	Enalapril 20 mg.

	Enalapril 5 mg.
	Espironolactona 25 mg.
	Furosemida 40 mg.
	Hidroclorotiazida 50 mg.
	Insulina Rápida Humana 100UI/ml.
	Nifedipino Liberación Retardada 20 mg.
	Nitrendipino 20 mg.
	Pravastatina 20 mg.
	Propranolol 40 mg.

2. CONVENIOS DE RESOLUTIVIDAD EN LA APS (Se realizan todos los años)

2.1. OPERATIVO OFTALMOLÓGICO

En este Operativo Oftalmológico se atiende a la población de 15 a 64 años que presenten problemas de Viciorrefracción y que necesiten Lentes.

N° DE CONSULTAS POR OFTALMÓLOGO	N° DE LENTES ENTREGADOS
300	252

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

2.2. OPERATIVO OTORRINOLARINGOLÓGICO

En el Operativo Otorrinolaringológico se atiende a la población de 15 a 64 años que presenten problemas de Hipoacusia y que necesiten Audífonos.



N° DE CONSULTAS POR OTORRINOLARINGOLOGO	N° DE AUDIOMETRÍAS	N° DE AUDÍFONOS ENTREGADOS
24	24	06

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

3. ATENCION ODONTOLOGICA

Para realizar la atención Odontológica a los pacientes son varios los convenios que llegan por parte del Servicio De Salud Del Maule. Estos son:

3.1. CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL – MAS SONRISAS PARA CHILE

En este convenio ingresan Mujeres de Escasos Recursos, para la realización de todo lo que conlleva a un Tratamiento Odontológico Completo que incluye: Obturaciones (tapaduras), Exodoncias (Extracciones), Fases Higiénicas (limpiezas) y Prótesis si el paciente así lo necesita.

N° DE ALTAS INTEGRALES	N° DE PRÓTESIS REMOVIBLES
99	112

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

3.2. CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS

En este se realiza la elaboración de Prótesis Removibles.

Además exige la elaboración de 6 Endodoncias (Tratamientos de Conducto). Cabe resaltar que por acuerdo con el especialista contratado se le pidió aumentar el número de estas y se realizaron 13 Endodoncias de Alta Complejidad.

Estos dos convenios anteriores son Licitados de acuerdo a bases creadas para realizar un concurso y es otorgado al o a los dentistas que cumplan con mayor puntaje del requerido. En este se evalúa experiencia, precio y apoyo de especialistas.

Ambos fueron auditados por revisores enviados por el Servicio de Salud del Maule donde hubo cumplimiento.

N° DE ENDODONCIAS	N° DE PRÓTESIS REMOVIBLES
13	11

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

3.3. CONVENIO ODONTOLOGICO GES.

En este convenio se realizan todas las atenciones Odontológicas correspondientes a Garantías Explicitas de Salud. Se subdivide en tres grupos de atención:

3.3.a. ATENCION ODONTOLOGICA DEL ADULTO (60 AÑOS)

En este se realiza la atención de 20 adultos de 60 años cumplidos en donde se le realiza todo lo concerniente a un Tratamiento Odontológico Completo, incluyendo las Prótesis.

N° DE ALTAS INTEGRALES	N° DE PRÓTESIS REMOVIBLES
20	25

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

3.3.b. ATENCION ODONTOLOGICA A MENORES DE 6 AÑOS

Como su nombre lo indica se realiza la Atención Integral a los menores de esta edad con una meta determinada por el Servicio de Salud de acuerdo al número de habitantes que tenemos de esta edad en la comuna.

3.3.c. ATENCION ODONTOLOGICA A EMBARAZADAS

Se atienden a las mujeres Embarazadas, Primigestas o Multíparas, ingresadas al Programa Materno Infantil. Se exige una meta de cumplimiento del 68,0% de los ingresos.

3.4. CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS.

En este se realizan dos campañas de Fluoración a los preescolares entre 2 y 5 años los cuales son visitados en los jardines JUNJI e INTEGRA de la comuna, en los Liceos Nuevo Horizonte de Vichuquén y Entre Aguas de Llico y en la escuela Lago Vichuquén de Aquelarre. Cuando el niño necesita otro tipo de atención, después del examen realizado, se deriva a los sitios de atención odontológica (Cesfam Y Posta Llico). Además se les entrega un Kid de aseo dental que consta de cepillo y pasta dental.

N° DE APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	N° DE EDUCACIONES CON ENTREGA DE SET DE HIGIENE ORAL
149	149

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

3.5. CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO

Este programa fue creado con el fin de aumentar las horas de atención para las consultas de Morbilidad y realizar la Atención Odontológica Integral a los jóvenes que cursan 4º medio.

Se realiza 20 horas de atención semanal divididas por igual en 10 horas para la atención en Cesfam Vichuquén y 10 para P.S.R. de Llico. Horario comprendido entre las 17:30 y 20:00 horas.

N° DE ALTAS INTEGRALES ESTUDIANTES DE 4TO. MEDIO	N° DE CONSULTAS MORBILIDAD ADULTO
18	478

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

4. PROMOCIÓN DE LA SALUD

- **Objetivo General:**

“Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables”.

▪ **Objetivos Estratégicos:**

1. Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.
2. Fomentar la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas comunal del sector salud y en las acciones de promoción de la salud a nivel local.
3. Fortalecer la expresión, en el nivel local y en los establecimientos de la red asistencial, de estrategias de promoción de la salud, y en particular que los programas ministeriales contengan componentes de dicha estrategia.

Dentro de las actividades que se realizaron durante el año 2015 están:

- Corrida Familiar en el sector de Llico.
- Corrida Familiar Nocturna en Vichuquén.
- Talleres de Higiene Bucal en Colegios de la comuna.
- Zumbatón.
- Ferias educativas.
- Talleres antitabaco.
- Implementación de bicicleteros públicos.
- Entrega de bicicletas a encargados de postas.
- Implementación deportiva para programas permanentes de la comuna.

5. PROGRAMA IRA – ERA

▪ **IRA (Infecciones Respiratorias Agudas):**

El objetivo principal de la creación de este programa es disminuir la Morbimortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas.

Los objetivos específicos son:

- reducir la mortalidad por Neumonía en menores de 1 año (con énfasis en la disminución de la mortalidad domiciliaria),
- disminuir las hospitalizaciones por Síndrome Bronco Obstructivo (SBO),
- reducir el uso de fármacos inapropiados (en especial el uso irracional de antibióticos) y,
- en último término, pero no menos importante, dignificar el nivel primario de atención, reconociendo la importancia de su labor.

▪ **ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto):**

Es un programa nacional que enfrenta las patologías respiratorias del Adulto de mayor prevalencia como lo son el EPOC y Asma, en los Establecimientos de Salud Primaria de nuestra red asistencial.

Brinda apoyo Respiratorio donde se diagnostica, trata y rehabilita de acuerdo a normas, a los pacientes con enfermedades agudas (neumonía) y crónicas (EPOC, Asma y LCFA).

▪ Dentro de este Programa IRA – ERA están las siguientes características:

- El programa debe contar con un Equipo Profesional compuesto por Médico y Kinesiólogo capacitado en IRA y ERA y acreditado por el Ministerio de Salud.
- Dentro del Equipamiento adecuado del Arsenal farmacológico según norma técnica está el uso de Inhaladores, como son: Salbutamol, Budesonida, Bromuro de Ipatropio, Salmeterol, Fluxamol y Brexotide.

- Se debe contar con apoyo Radiológico y otros insumos.
- Se deben desarrollar estrategias para promover la cesación del Tabaco y con ello disminuir su prevalencia.
- Durante el año 2015, se realizaron también los siguientes exámenes de apoyo:
 - Espirometría: 45.
 - Flujometría: 368.
- **Por último, este Programa IRA – ERA cuenta con apoyo de 02 programa extras como son:**
 - **Campaña de Invierno:**

La cual tiene una duración de tres meses: Junio, Julio y Agosto, periodo que se realiza extensión horaria de Kinesiólogo encargado de la sala IRA-ERA la cual va desde las 17:30 a 20:00 horas.
 - **Rx de Tórax:**

Todo paciente con observación de Neumonía adquirida en la comunidad (NAC) se envía a Hospital de Licantén para toma de Rx de Tórax.

Para el año 2015 por convenio se contaba con 22 Rx de Tórax, siendo la cobertura mucho mayor en que se realizaron 60 placas de Rx, dando un 285,0% de cumplimiento.

6. ORTESIS (AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS)

En Chile el grupo de 65 años y más, cada vez cobra mayor relevancia siguiendo la tendencia de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Este cambio demográfico, trae aparejado una alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles con un alto potencial de producir discapacidad y/o limitación en las actividades de la vida diaria. Entre estas patologías destacan la Hipertensión Arterial, la Diabetes, el Infarto Agudo al Miocardio, el Accidente Cerebrovascular, las Enfermedades Pulmonares y las Artropatías entre otras.

Dentro de este marco contextual, las Políticas de Salud del Adulto Mayor apuntan a mantener y/o mejorar la autonomía, así como favorecer el confort frente a enfermedades o condiciones causantes de un deterioro generalizado del estado de salud, asegurando la entrega de Ayudas Técnicas orientadas a mejorar la calidad de vida de este grupo etario.

Las Ayudas Técnicas con Garantías Explícitas en Salud (GES) al año 2015 son: Bastones, Andadores simples, Sillas de ruedas estándar, Silla de ruedas para paciente obeso, Cojín antiescaras y Colchón antiescaras.

Según las nuevas decisiones ministeriales establecidas en la Resolución Exenta 3694, desde septiembre del año 2011, el proceso de acopio y entrega de las ayudas técnicas corresponde al Nivel Primario de Atención en Salud, donde la indicación de la Ayuda Técnica se atribuye al Médico, quien en conjunto con el Kinesiólogo seleccionan la órtesis más apropiada para el paciente, siguiendo una etapa de entrega y entrenamiento realizadas por el profesional Kinesiólogo, con el Seguimiento a cargo del Profesional Asistente Social de APS. Por su parte, los procesos de registro corresponden al Encargado del SIGGES y el Acopio y Entrega al Encargado de Bodega y Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal local.

Al respecto, en la Tabla N° 14 se presenta la cantidad de Órtesis entregadas a la población adulta mayor de la Comuna de Vichuquén durante el año 2015.

TABLA N° 14: N° DE ÓRTEISIS ENTREGADAS A ADULTOS MAYORES. VICHUQUÉN AÑO 2015

TIPO DE ÓRTEISIS	AÑO 2015
Bastón Canadiense	07
Andador	03
Silla de Ruedas Estandar	05
Silla de Ruedas talla 56 (obesidad)	01
Cojín Antiescaras	02



TIPO DE ÓRTESIS	AÑO 2015
Colchón Antiescaras	06
Total	24

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015

Al respecto es interesante destacar que las Ayudas Técnicas corresponden a los apoyos para la marcha, habiéndose entregado 22 bastones, además de 03 andadores durante el año 2015. Ante lo cual también se entrega ayudas técnicas para el traslado, consignando una entrega de 03 sillas de ruedas durante el año 2015.

Por su parte, en la misma Tabla también se observa la entrega de Ayudas Técnicas con función profiláctica anti escaras, consignado una entrega de 08 colchones anti escaras durante el año 2015, además de la entrega de 01 cojín anti escaras.

Dentro del contexto actual, cobra relevancia mencionar que la transferencia de ayudas técnicas para almacenamiento en bodega comunal ha facilitado el proceso de entrega contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA SALA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA

El servicio de Kinesiología músculo esquelética (motora) del Cesfam Vichuquén, está enfocado a entregar prestaciones de rehabilitación a pacientes que inician o mantienen un problema de salud manifestado por dolor o degeneración del aparato locomotor, manteniendo la visión de la prevención como principal recurso, las prestaciones entregadas, son: TENS, ultrasonido, masoterapia, elongaciones, reeducación motriz, entrenamiento ergonómico, entre otras, prestaciones que se entregan en la sala de rehabilitación.

La rehabilitación kinésica está orientada a tratar las patologías del aparato locomotor y otros desordenes funcionales que generan algún grado de incapacidad entregando una atención eficiente y especializada. Su principal sintomatología corresponde al dolor y limitación funcional, sumado a la incapacidad laboral.

Las enfermedades musculo esqueléticas de carácter crónico y degenerativo, son aquellas que presentan demora en el inicio de la atención, derivado en muchos casos por la ruralidad y la falta de oportunidad de especialista cuando es requerida dentro del sistema público, expresado en largas listas de espera de difícil resolución.

El desarrollo de la rehabilitación basada en la comunidad es una estrategia de integración social de las personas con discapacidad, y sus familias, atendiendo sus necesidades básicas y velando por su inclusión y participación, combinando los esfuerzos entre los afectados, los centros de salud, los municipios etc.

La población que mayoritariamente acude a tratamiento en ésta área son pacientes con patologías:

▪ **Traumatológicas:**

Lesiones tendinosas, óseas, ligamentosas, columna, tejido conectivo entre otras.

▪ **Patologías neurológicas:**

Accidentes vasculares.

▪ **Alteraciones posturales:**

Escoliosis, hiperlordosis, hipercifosis etc.

Se realizan en promedio 200 prestaciones kinésicas mensualmente donde 2 a 3 personas ingresan diariamente a ser parte de una etapa de rehabilitación que dura 7 a 10 sesiones kinésicas (tiempo no analizado, producto de la precariedad de servicio en la movilización de

algunos usuarios que residen en lugares muy lejano a nuestro GCFE). La realización de estas son por agenda manejada por SOME, y las sesiones dependen de las características del tratamiento a seguir, las que pueden variar de 2 a 3 veces por semana.

El espacio físico se compone de una estructura amplia en construcción de adobe con características coloniales, habilitado y ordenado para ser utilizado como gimnasio kinésico, contando con dos salas separadas entre sí quedando un box para evaluación kinésica y otro para la realización de fisioterapia, contando además con el acceso al gimnasio terapéutico habilitado con máquinas de rehabilitación y el que también es utilizado como sala de tratamiento grupal.

Como Insumos, la sala de rehabilitación cuenta con: bicicletas, elípticas, trotadora, multifuncionales, colchonetas, cama elástica, banda elástica, conos, balones terapéuticos, bastones terapéuticos, cajas de step, mancuernas, espaldera de madera, disco de friman, rollos para terapias, cuñas de esponjas, e insumos de fisioterapia y electroterapia., sin embargo es relevante realizar una calendarización de mantención del equipamiento mencionado, atendiendo que a la fecha existen varios máquinas que no se encuentran en buenas condiciones para entregar una prestación de calidad al usuario que la requiere.

Es prioritario la adquisición de insumos que son muy importantes para el tratamiento de las patologías que se deben tratar, como son los ultrasonidos, TENS, infrarrojos, compreseros etc.

Dentro de los Objetivos de la Sala Kinésica del CESFAM Vichuquén está:

- Favorecer una rehabilitación física oportuna y de calidad a la población en situación de discapacidad permanente o transitoria bajo un enfoque biosicosocial y familiar.

- Promover los beneficios de la actividad física para lograr un estilo de vida saludable, entendiendo el ejercicio físico como complementario en pacientes con sobrepeso y obesos.
- Favorecer una adecuada calidad de vida en relación al problema de salud que tengan los pacientes dependientes que están imposibilitados de acudir al Cesfam. (Pacientes postrados, secueledos de AVE, entre otros.).
- Lograr que los cuidadores tengan los conocimientos adecuados para atender a los pacientes dependientes severos y que puedan entregar su atención de una manera más efectiva y una adecuada comunicación con el paciente.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Sesiones Kinésicas con la periodicidad que la patología requiera.
- Charlas educativas que involucren al equipo de salud, se realizará la entrega de dípticos y se mantendrá mural informativo, actualizando constantemente la información.
- Visitas domiciliarias con fines de tratamiento a pacientes dependientes manteniendo una visión de equipo, visualizando las necesidades clínicas y sociales de los pacientes.
- Charlas educativas a los cuidadores de los pacientes involucrando al equipo de salud.

8. CONVENIOS DE IMAGENOLOGÍA

8.1. MAMOGRAFÍAS

Se solicita a la población de mujeres de 35 años y más.

N° DE MAMOGRAFÍAS SOLICITADAS	N° DE MAMOGRAFÍAS INFORMADAS
120	101

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

8.2. ECO MAMARIA

Se solicita a la población de mujeres de 35 años y más que presenten Mamografía con resultado Birads 3 hacia adelante o en mujeres con imágenes momográficas muy densas y obviamente frente a sospecha de riesgo de cáncer de mama.

N° DE ECO MAMARIA SOLICITADAS	N° DE ECO MAMARIA INFORMADAS
15	17

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

8.3. ECO ABDOMINAL

Se solicita a la población de 35 y más años, con sospecha de Colelitiasis o Litiasis Renal.

N° DE ECO ABDOMINAL SOLICITADAS	N° DE ECO ABDOMINAL INFORMADAS
100	77

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

8.4. RADIOGRAFÍA DE PELVIS

Se solicita a todos los niños y niñas de 02 meses de edad.

N° DE Rx PELVIS SOLICITADAS	N° DE Rx PELVIS INFORMADAS
31	31

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

8.5. RADIOGRAFÍA DE TORAX

Se solicita a los pacientes con sospecha de Neumonía Adquirida en la Comunidad.

N° DE Rx PELVIS SOLICITADAS	N° DE Rx PELVIS INFORMADAS
42	42

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

OTRAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES (CONSULTAS Y CONTROLES) POR PROGRAMAS DE SALUD

CONSULTAS POR PROGRAMAS POR PROFESIONALES (MÉDICO Y NO MÉDICO) Y TÉCNICO DE ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR

PROFESIONAL	CONSULTAS /PROGRAMAS										
	INFANTIL 0-9 AÑOS	ADOLESCENTE 10-19 AÑOS	ADULTO 20-64 AÑOS	ADULTO MAYOR 65 Y MAS AÑOS	SALUD MENTAL	SALA IRA/ERA	SALA DE REHABILITACIÓN	SALUD DENTAL	SALUD DE LA MUJER	URGENCIA	TOTAL
MÉDICOS	407	28 5	1.67 3	56 2	29 6	---	---	---	---	397	3.620
ODONTÓLOGOS	---	---	---	---	---	---	---	3.17 7	---	---	3.177
ASIST. SOCIAL	---	---	34	19	---	---	---	---	---	---	53
KINESIÓLOGA/ O	---	---	---	---	---	11 2	320	---	---	215	647
MATRONA	4	16	12	6	---	---	---	---	---	---	38
NUTRICIONISTA	511	55	82	20	---	---	---	---	---	---	668
PSICOLOGA	---	---	---	---	39 3	---	---	---	---	---	393
TENS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16.34 1	16.34 1
TOTAL	922	35 6	1.76 7	58 8	68 9	11 2	320	3.17 7	---	16.95 3	24.88 4

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

CONTROLES POR PROGRAMAS POR PROFESIONALES (MÉDICO Y NO MÉDICO) Y TÉCNICO DE ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR

CONTROLES /PROGRAMAS

PROFESIONAL	INFANTIL 0-9 AÑOS	ADOLESCENTE 10-19 AÑOS	ADULTO 20-64 AÑOS	ADULTO MAYOR 65 Y MAS AÑOS	SALUD MENTAL	SALA IRA/ERA	SALUD DE LA MUJER	SALA DE REHABILITACIÓN KINESICA	TOTAL
MÉDICOS	30	16	1.294	1.058	---	---	3	---	2.401
ENFERMERO	746	14	264	252	---	---	---	---	1.276
KINESIÓLOGA/O	---	---	---	---	---	543	---	286	829
MATRONA	---	---	---	---	---	---	2.055	---	2.055
NUTRICIONISTA	---	---	244	145	---	---	---	---	389
TENS	4	---	---	---	---	---	---	---	4
TOTAL	780	30	1.802	1.455	---	543	2.058	286	6.954

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES Y VISITAS DOMICILIARIAS CON FINES DE TRATAMIENTO

9. VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES

TIPO DE FUNCIONARIO	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	N° DE VISITAS DOMICIL. A PACIENTES CON DISCAPACIDAD SEVERA	TOTAL
PROFESIONAL	156	29	185
TECNICO DE ENFERMER. NIVEL SUPERIOR (TENS)	26	---	---
TOTAL	182	29	211

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

10. VISITAS DOMICILIARIAS CON FINES DE TRATAMIENTO

TIPO DE VISITA	N° DE VISITAS DOMICILIARIAS CON FINES DE TRATAMIENTO
PERSONAS DEPENDIENTES, LEVES, MODERADOS Y OTROS	943
PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	294
TOTAL	1.237

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.



CONVENIOS VIGENTES AÑO 2015 - 2016

CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
Fondo Farmacia
Estímulo CESFAM
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo
Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa – estipendios
Odontológico GES Adulto
Mejoramiento de la Atención Odontológica
Odontológico Integral
Sembrando Sonrisas
Vida Sana
Programa Complemento GES
Programa Apoyo Radiológico (Rx de Tórax)
Programa Imágenes Diagnósticas
Apoyo a la Gestión
Mantenimiento de Infraestructura
Resolución de Especialidades Ambulatorias (Oftalmología, Otorrino, Dental)
Mantenimiento de Infraestructura
Servicio Urgencia Rural (SUR)
Equidad
Sala ERA
Programa Salud Mental Integral en APS
Capacitación RRHH

FUENTE: Estadística Depto. Salud Vichuquén, año 2015.

Es importante mencionar el convenio entre el Municipio y el Servicio de Salud del Maule, denominado Profesionales en Formación y Destinación, por el cual se destinan un Médico



y un Odontólogo a la comuna, que se han asignado a las P.S.R. de Llico, Rarín y Boyeruca y a la E.M.R. de Las Garzas.

Además de lo anterior, sigue vigente el Convenio con la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, lo que nos permite cobertura de apoyo durante 07 meses aproximadamente. Estas internas están compuestas por 02 Internas de Enfermería + 01 Interna de Enfermera Matrona que se suman al resto del Equipo de Salud que atiende en el CESFAM y P.S.R. de la Comuna, supliendo así el déficit de atención profesional en el área de Enfermero y Matrona. El Municipio asume la supervisión docente de terreno y la manutención de las/os Internas/os.

2.3.- GESTIÓN CULTURAL

OFICINA DE TURISMO Y CULTURA

ENCARGADA: MABEL REYES ROJAS

CULTURA:

El término **cultura**, que proviene del latín CULTUS, hace referencia al **cultivo del espíritu humano** y de las facultades intelectuales del hombre, abarcando las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

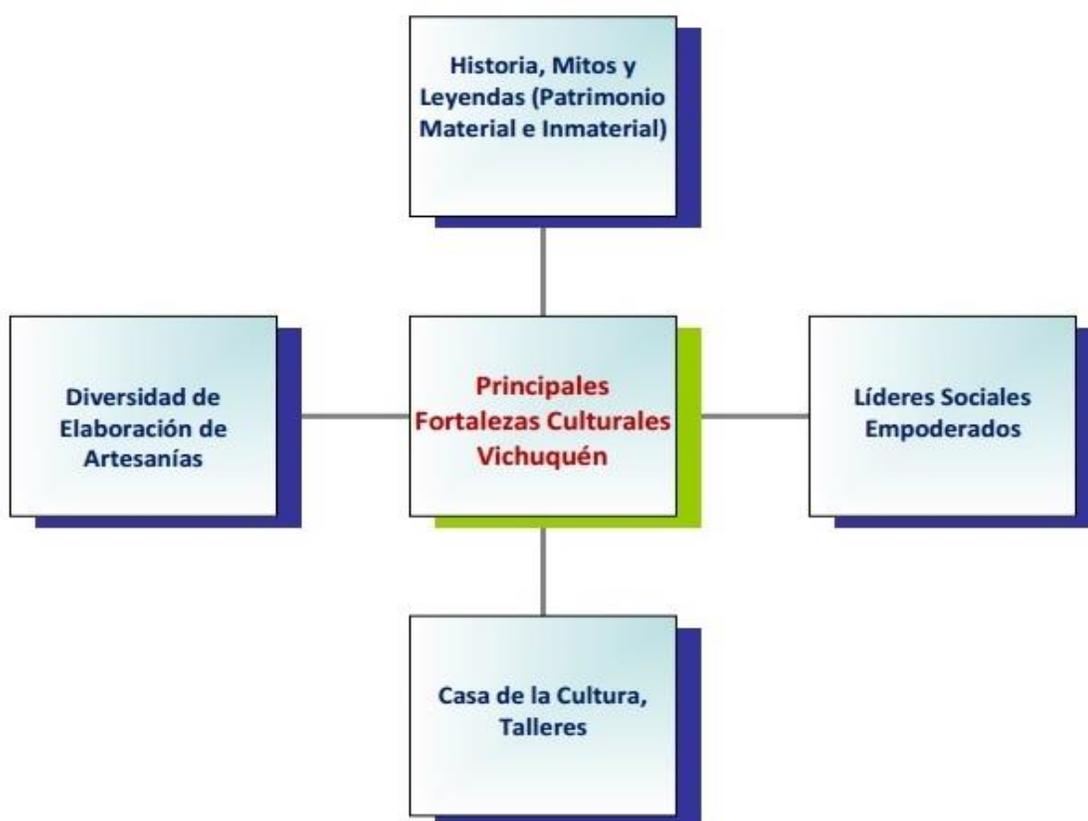
Esta permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

De acuerdo a esta definición la Municipalidad de Vichuquén se ha esmerado durante el año 2015 en cumplir con el desarrollo de las funciones en esta área.

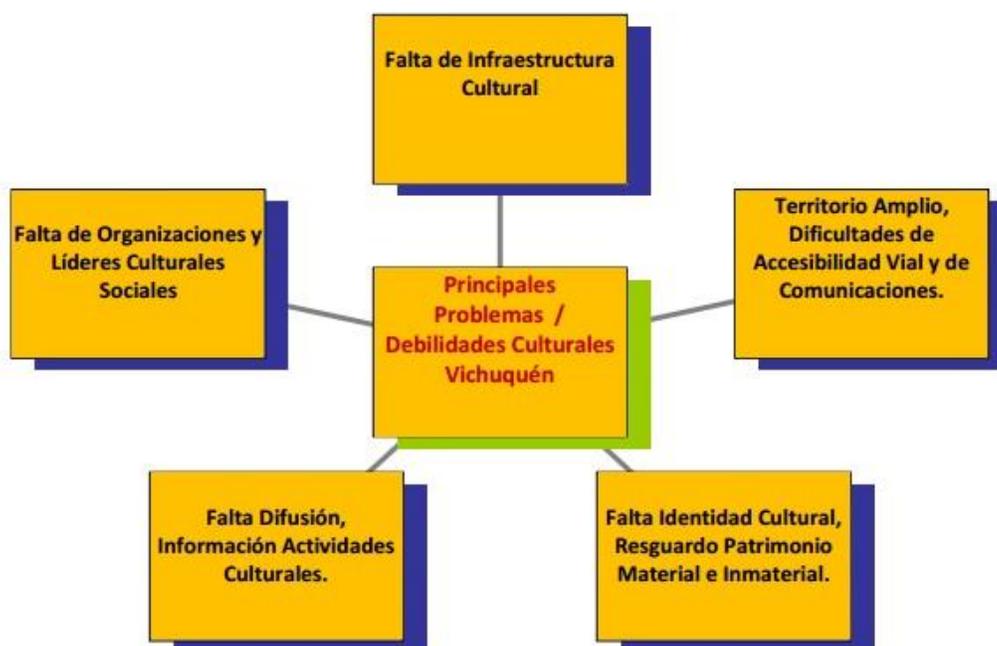
Para ello se gestionó ante el Consejo de la Cultura y las Artes en la implementación del PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, normativa que no existía en el municipio y que tiene por objetivo constituirse en uno de los principales instrumentos de planificación y gestión para proyectar el futuro y desarrollo en el ámbito cultural, la finalidad es ordenar, sistematizar y orientar el desarrollo y fomento de la cultura y las artes en la comuna, con el conjunto de actores culturales y del compromiso de los actores políticos y técnicos, todo esto en función de mejorar y fortalecer el acceso amplio para la acción en el ámbito cultural, además de incorporar lineamientos estratégicos y un plan de inversión en consenso con los habitantes adscritos, en un horizonte de mediano plazo.

En este sentido según la propia comunidad, Vichuquén se caracteriza por el Patrimonio arquitectónico del pueblo, la riqueza de tradiciones folclóricas, religiosas, indígenas, artesanía, paisajes naturales, mitos y leyendas.

Gráficamente las principales **Fortalezas Culturales** que tiene la comuna de Vichuquén, en la actualidad son:



Gráficamente los principales **Problemas y/o Debilidades Culturales** que tiene Vichuquén en el ámbito comunal como en el ámbito organizacional / municipal son:



Otro gran hito importante del año 2015 en el plano cultural esta la formación de la ORQUESTA JUVENIL E INFANTIL DE VICHUQUEN patrocinada por la Fundación de Orquestas de Chile a cargo del profesor Enoc Ortiz.

De acuerdo a informe realizado por el Consejo de la Cultura y las artes, la Comuna de Vichuquén se destacó durante el año por ser la localidad con mayores eventos culturales de la Región del Maule en espacios públicos a pesar de la falta de infraestructura para el desarrollo de esta disciplina.

Cabe hacer presente que la I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN, durante todo el año mantiene viva las tradiciones con actividades culturales tales como:

- Concierto de la Orquesta Sinfónica del Teatro Regional del Maule
- Las Noche Musicales del Lago
- Semana de aniversario de Llico
- Festival del Cochayuyo de Boyeruca
- Festival de la Sal de Yoncaven
- Trilla a Yegua Suelta en Vichuquén
- La Noche de las Brujas en Aquelarre
- Fiesta Religiosa de Las Carmenes en Los 7 Robles, Uraco, Lipimávida, Vichuquén y Llico
- Semana Vichuquenina
- Fiesta de San Pedro en Caleta de Llico
- Festival de la voz del Adulto Mayor en Rarín
- Día del Patrimonio en el Pueblo de Vichuquén
- Concierto de Guitarra Clásica en Vichuquén
- Presentación folclórica El Cuecazo
- Día de la Chilenidad en Aquelarre
- Rodeo aniversario en la Quirihua, Llico y Vichuquén
- Ferias artesanales en Llico y Vichuquén
- Show de Aniversario 431 años en Parque Colonial de Vichuquén
- Lanzamiento del Libro El Embrujo de Vichuquén
- Inauguración del monumento La Bruja Del Pueblo
- Creación de Murales en Playa Paula, Piscina Municipal de Vichuquén y camiones recolectores de Residuos domiciliarios



- Realización de los Juegos Tradicionales en el Parque Colonial de Vichuquén
- Galas Folclóricas
- Show artísticos día de la Madre y día del Padre

La oficina de Cultura de la Municipalidad de Vichuquén además de adjudicarse el Plan Municipal de Cultura por un monto de \$4.500.000 generó importantes recursos para las organizaciones comunitaria como la obtención del proyecto presentado al 2% Fondo F..N.D.R. del Gobierno Regional “ Lipimávida le canta a su gente” por un monto de \$ 2.950.000 y “Llico rinde homenaje a su patrono” por \$ 4.940.000 y la obtención de los talleres de Red Cultura por un total de \$ 3.000.00

Gracias a la gestión de la oficina municipal de cultura se logró aumentar la inversión en esta área en un total de \$ 15.400.000.-

En trabajo con el Consejo de la Cultura se obtuvo la Residencia Artísticas en la escuela La Quirigua que consistió en que unos elencos de teatro compuestos por actores profesionales se vincularan y convivieran con la comunidad por un tiempo con la tarea de garantizar acceso al arte y la cultura a través del desarrollo de distintas disciplinas

2.4.- DEPORTE Y RECREACIÓN

Deportes y Recreación

La actividad física y el deporte son esenciales para el desarrollo todo ser humano y fundamental para niñas, niños y para nuestros jóvenes, además de contribuir a estilos de vida saludables y al bienestar en todas las etapas de la vida. Sin embargo las personas en su mayoría seguimos siendo sedentarios, con una alta prevalencia de la obesidad.

Una de las tareas prioritarias para nuestra administración es abrir más oportunidades para que las personas realicen actividad física y deportes, dando acceso a todas las personas sin importar su edad, sexo y condición social, es por ello que se han desarrollado actividades orientadas a diferentes disciplinas y en diferentes sectores de la comuna durante 10 meses desde de Marzo a Diciembre entre ellas tenemos;

- **Talleres mujer y deporte**
- Baile Entretenido Gimnasio Municipal de Vichuquén Sr Víctor Olate
- Baile Entretenido Gimnasio Municipal de Aquelarre. Sr Víctor Olate
- Baile Entretenido Multicancha de Alto del Puerto Sr Víctor Olate
- Baile Entretenido Sede Social de Uraco Sr Víctor Olate
- Baile Entretenido Gimnasio Llico Alejandra Srta. Alejandra Medina.
- Baile Entretenido Club Estrella azul. Srta. Alejandra Medina.
- **Jóvenes en movimiento**
- Fútbol Gimnasio Municipal de Vichuquén Sr Rigoberto Valenzuela
- Fútbol Gimnasio Municipal de Llico Sr Rodrigo Guerrero
- **Adulto mayor**
- Acondicionamiento Físico Sede de Yoncaven y Boyeruca Srta. Alejandra Medina.

- **Escuelas de Fútbol**
- Tácticas De Fútbol Gimnasio Municipal de Vichuquén Sr Rigoberto Valenzuela
- Tácticas De Fútbol Gimnasio Municipal de Llico o Estadio Estrella Azul Sr Juan Carlos Cordero

Además de actividades y apoyo a deportistas destacados de nuestra comuna en disciplinas de Basquetbol (David Quiral Guerra), futbol (Gabriel Neira Satelices), Atletismos (Teresa Núñez y Eduardo Gallegos), motocross (Cesar Ruz; Javier Toledo; Rodrigo Pavez, Benjamín Cordero) entre otros.

La infraestructura es muy importante para el desarrollo y la práctica deportiva es por ello que se han hecho grandes inversiones tanto estatales y municipales en esta área, tenemos el caso del remozado estadio de Aquelarre siendo en el 2015 su inauguración, el escenario que se encuentra en el parque colonial de Vichuquén que albergo actividades de carácter físico durante el 2015 como fue la Zumbatón, Sede social de Aquelarre, la sede social de Yoncaven entre otras.

ACTIVIDAD		Apoyo Financiero	Apoyo Logístico	Otros Aportes
1	Apoyo Jóvenes deportistas	✓	✓	
2	Caminata Saludable del Adulto Mayor	✓	✓	
3	Copa Enducross Llico	✓	✓	✓
4	Corrida de San Pedro	✓	✓	
5	Rodeo aniversario	✓	✓	✓
6	Cicletada Familiar	✓	✓	✓
7	Corrida Familiar	✓	✓	✓
8	Desafío MTB	✓	✓	

9	Motocross Dunas Llico	✓	✓	✓
10	Carreras de Galgos	✓	✓	
11	Taller de Surf	✓	✓	✓
12	Escuelas De Futbol	✓	✓	
13	Taller de Mujer y Deporte	✓	✓	
14	Jóvenes en Movimiento	✓	✓	✓
15	Masivo de Baile Entretenido	✓	✓	✓
16	Programa piscina Municipal	✓	✓	✓
17	Postulación a Proyectos 2 %	✓	✓	✓
18	Seguridad en el Agua (Natación)	✓	✓	✓
19	Encuentros deportivos Basquetbol	✓	✓	✓
20	Selección de Fútbol	✓	✓	✓
21	Actividades extraescolares	✓	✓	✓
22	Inauguración Estadio Aquelarre	✓	✓	✓
23	Olimpiadas Comunes Deportivas	✓	✓	✓
24	Visita al estadio Fiscal de Talca Mundialito	✓	✓	✓

Apoyo logístico: aquella contribución realizada por el municipio en profesionales y personal municipal (Instructor de Baile ,Instructor de Surf locutor, personal de aseo, choferes,amplificación,traslado,encarpado,pódium,bandera,generador,invitaciones,afiches,difusión radial, pendones, estímulos, diplomas, infraestructura (gimnasio, Multicancha, piscina, Medialuna), ornamentación, sillas mesas escenarios etc.

Apoyo Financiero: son los recursos entregados directamente por el municipio que sustentan la actividad que son destinados de diferentes ítems presupuestarios tanto del departamento de educación, salud o social.

Otros aportes: es el ingreso tanto económico como material, derivado de las diferentes



alianzas y convenios que cuenta la municipalidad para desarrollar estas y otras actividades, podemos mencionar: Banco Estado, Coca-Cola, Multihogar, IND, otras municipalidades, la comunidad, etc.

2.5.- SOCIAL

D I D E C O

Uno de los objetivos principales de la Dirección Comunitario de la I. Municipalidad de Vichuquén, es brindar una atención de calidad a toda la comunidad, esto a través de la administración de la red asistencial que tiene el Estado y la generación de programas de Promoción Social a nivel Local con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad organizada, de esta forma se puede superar la vulnerabilidad social y a la vez generar condiciones para la Inclusión Social y empoderamiento. A continuación se detallara el funcionamiento de esta Dirección, junto a programas Sociales Municipales y programas de transferencia de fondos:

a) Funcionarios Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Funcionarios (as) Contratados con presupuesto Municipal:

Nombre Funcionario	Profesión	Función
Natalia Ramírez Silva	Trabajadora Social	- Dideco
Beatriz Olate Correa	Asistente Social	- Encargada de Programas con Transferencia de Fondos
Alejandra Calquín Calquín	Asistente Social	- Encargada área social Egis Municipal
Rosa Calquín Gamboa	Secretaria	- Encargada Subsidio Único Familiar. - Mantención y orden de correspondencia
Carolina Muñoz Fuenzalida	Técnico Jurídico	- Apoyo Administrativo.
Ximena Gamboa Villalobos	Encargada Omil	- Encuestadora Ficha Social.



Mabel Reyes		- Encargada Oficina de Turismo y Cultura
-------------	--	--

Funcionarios contratados con presupuesto Programas Transferencia de Fondos:

Nombre Funcionario	Profesión	Función
Ángela Díaz	Asistente Social	- Asesor Laboral Programa Seguridades y Oportunidades.
Rosa Guerrero Veas	Asistente Social	- Asesor Familiar Programa Seguridades y Oportunidades. - Encargada Oficina de la Mujer.
Erika Rojas Valenzuela	Prevencionista de Riesgo	- Asesor Laboral Programa Seguridades y Oportunidades.
Catherine Fuenzalida Díaz	Técnico Jurídico.	- Asesor Familiar Programa Seguridades y Oportunidades.
José Miguel Veliz	Constructor Civil	- Técnico Programa Habitabilidad
Carolina Muñoz Fuenzalida	Técnico Jurídico	- Apoyo Administrativo Chile Crece Contigo.
Horacio Rivera Muñoz	Técnico Agrícola	- Técnico Programa Autoconsumo.
Carmen Ormazábal Gamboa	Psicopedagoga	- Atención niños Chile Crece Contigo.
Eduardo Jiménez Ramírez	Psicólogo	- Asesor Laboral Programa Seguridades y Oportunidades

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene los siguientes programas, proyectos con los que trabaja:

- **Área Educación: Becas Indígena y Beca Presidente de la República:**

El área de educación, otra de las acciones que esta Dirección asume es la Renovación y Postulación a las Becas Presidente de la República nivel media y superior y Beca Indígena en los niveles de básica, media y superior. Para esta acción se dispone de profesionales y técnicos para el desarrollo del Programa.

Beca	Nº de beneficiarios.
Beca Indígena Básica	17
Beca Indígena Media	28
Beca Indígena Superior	1
Beca Presidente de la República Media	26
Beca Presidente de la República Superior	2

- **Área de Subsidios**

Subsidio Único Familiar:

Beneficio de Carácter Asistencial, consiste en hacer extensiva la asignación familiar a todos los niños y niñas que no se encuentran protegidos por el sistema previsional, debido a que sus padres, cuidadores o tutores pertenecen al sector informal. El año 2015 se otorgó un total de 296 Subsidios Únicos Familiares por un monto de \$9.899 por carga familiar, tanto a niños (as), madres, recién nacidos o mujeres embarazadas. A raíz de este subsidio ingresaron a la comuna un total de \$ 2.930.104 (dos millones novecientos treinta mil ciento cuatro pesos).



Subsidio al consumo del Agua Potable:

Este subsidio consiste en el financiamiento por parte del Estado en otorgar un porcentaje de pago mensual del consumo de Agua Potable, directamente a la cuenta sin que el beneficiario tenga contacto con el dinero. Este puede ser un 50% o 100%.

Los subsidios pagados durante el año 2015 fueron los siguientes:

Cooperativa	Cantidad	Monto Anual
Cooperativa Llico	74	\$2.439.000.-
Cooperativa Vichuquén	54	\$2.546.250.-
Comité Boyeruca	28	\$ 665.100.-
Comité Lipimávida	35	\$1.107.160.-

Esto equivale a un monto de \$ 6.757.510.- (seis millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos diez pesos) y corresponde al cupo total a nivel comunal 191 beneficiarios.

- *Área de Pensiones*

Pensiones Básicas Solidarias:

El sistema de Pensiones Solidarias, complementa el Sistema de Pensiones contributivas, este se financia a través de recursos del Estado. En el año 2015, se tramitaron 15 solicitudes de pensión. Estas son:

Pensión	Total
Pensión Básica Solidaria de Vejez	10



Aporte Previsional Solidaria de Vejez	05
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	05
Total	20

Para el caso de pensiones de Invalidez es importante señalar que el Municipio acompaña y traslada al usuario postulante a Comisión Médica (COMPIN), para la evaluación respectiva.

Trabajo Administrativo

El trabajo administrativo es una actividad de mucha importancia en el departamento social. En muchos casos se debe acreditar la situación socioeconómica del solicitante y su grupo familiar de acuerdo a antecedentes sociales y/o visitas domiciliarias. Dicha documentación es presentada en diversos servicios, tales como: Juzgados, universidades, entidades públicas y privadas, entre otras. En esta área se destaca lo siguiente:

Oficios Ordinarios	32
Informes sociales	98
Certificados	472
Memorándum	60
Programas Municipales	15

- Programas Municipales que se ejecutan con Presupuesto Municipal:

Durante el año se realizaron 225 programas Municipales, que fueron en directo beneficio de la población.

ACTIVIDAD		MONTO
1	“Celebración Navideña”	\$ 300.000.-
2	“Compra de juguetes año 2015”	\$ 3.869.880.-

3	Apoyo de Deportista de la Comuna	\$ 150.000.-
4	Celebración fiestas Patrias	\$ 450.000.-
5	“intercambio semillas adultos mayores”	\$ 150.000.-
6	Apoyo a deportistas	\$ 100.000.-
7	Celebración Día del Niño	\$ 300.000
8	Las Cármenes	\$ 600.000.-
9	“San Pedro”	\$ 4.635.556.-
10	“Celebración Día del Padre”	\$ 750.000.-
11	“Jornada técnica e informativa becas	\$ 200.0000.-
12	“Visita de futbolistas profesionales”	\$ 150.000.-
13	“Inicio de año adultos mayores”	\$ 80.000.-
14	“apoyo evento eclesiástico”	\$ 250.000.-
15	“Rodeo Cuenca del Mataquito”	\$ 274.000.-
16	“Apoyo Taller de Mascaras”	\$ 400.000.-
17	“Inauguración Piscina Municipal”	\$ 200.000.-
18	“Apoyo Rodeo”	\$ 100.000.-
19	“Semana Llicana”	\$ 300.000.-
20	“Festival de la sal”	\$ 98.000.-
21	“Celebración Día del Dirigente”	\$ 650.000.-
22	“Habilitación de Albergues”	\$ 350.000.-
	TOTAL	\$ 14.357.436.-

h) Programas de Asistencia Social

Una misión primordial del Departamento es el atender las necesidades Urgentes de nuestras familias, para ello se dispone de un programa denominado “Social” con el que se ha podido contribuir en devolución de pasajes por traslados, alimentación, copago de gastos extraordinarios en salud y/o educación, materialidad y habitabilidad. En total durante el año 2015 se utilizó **\$4.715.156.-** siendo las ayudas respaldadas por un informe

socioeconómico.

En el desglose de este ítem podemos destacar la entrega de canastas de alimentos, aportes en pañales de adultos, y \$ 8 0 0.000 Correspondiente a pago de pasajes y recetas médicas.

- CONVENIOS MIDEPLAN – FOSIS MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

Autoconsumo

Programa cuyo objetivo principal es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias Chile Solidario, mejorando sus ingresos a través del auto provisión de alimentos, destinados a su propio consumo. El programa entrega los materiales y orientaciones técnicas. Durante el año 2015, ingresan a este programa 21 familias, pertenecientes a diferentes sectores de la comuna. Esta inversión es por un total de \$10.500.000.- (diez millones quinientos mil de pesos).

Ficha de Protección Social- Ficha Social

Programa destinado a apoyar financieramente la aplicación de Ficha de Protección Social y de 241 Fichas de Protección Social la comuna de Vichuquén

El proceso de encuestaje se lleva a cabo por una encuestadora reconocida y certificada por la Seremi de Desarrollo Social a través de barridos sectoriales. La inversión es por un total de 4.110.000.- (cuatro millones ciento diez mil pesos)

Programa Habitabilidad:

Toda familia vivió un proceso de diagnóstico técnico-social en el cual se definieron las soluciones de habitabilidad que correspondieran a cada una de ellas, en un trabajo conjunto entre la profesional Técnico en construcción, Asistente Social y Familia. Cuenta con una cobertura de 3 familias cuya inversión es de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos)

INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Programa orientado a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que presentan algún tipo de riesgo o grado de rezago en su desarrollo. Entregando atención personalizada y diferenciada desde el momento de la gestación hasta el ingreso al sistema escolar.

Se implementa un servicio itinerante para 29 niños y niñas 0 a 4 años, pertenecientes a los sectores de: La montaña, Alto del Puerta, Uraco, Las Garzas, Llico, Vichuquén y Aquelarre.

El monto trasferido desde Mideplan es de \$3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos).

Fortalecimiento Municipal

Programa destinado a apoyar la gestión de la red comunal Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de Protección integral a la infancia, de manera que todas las instituciones que participan de la red pongan a disposición y conocimiento de los demás integrantes y usuarios, la oferta de servicios

que disponen.

Se realizan reuniones mensuales de coordinación, a fin de agilizar derivaciones, lo que va en directo beneficio de gestantes, niños y niñas pertenecientes a Chile Crece Contigo. La red está compuesta por: Cesfam Vichuquén, Junji, Integra, Daem, Departamento Social Vichuquén, opd

Monto transferido por Mideplan: \$4.050.000.- (cuatro millones cincuenta mil pesos)

Programas con Transferencia de Fondos:

Ingreso Ético Familiar - Acompañamiento Psicosocial:

Convenio suscrito entre la Municipalidad y FOSIS. Este programa es la entrada al Chile Solidario. Durante dos años se entrega apoyo Psicosocial a las familias, a través de apoyos familiares cuyo rol es ser el enlace entre la familia, la red pública y privada de promoción social en temas como: Identificación, salud, Educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Se focaliza en la atención a las familias más vulnerables. Durante el año 2015 se logró una cobertura de 67 familias que ingresaron al sistema con una inversión total de \$ 11.676.992.- (once millones seiscientos setenta y seis mil novecientos noventa y dos mil pesos)

Ingreso Ético Familiar – Acompañamiento Sociolaboral:

Convenio suscrito entre la Municipalidad y FOSIS. Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos. Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus

capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Este programa está asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo. Durante el año 2015 se logró una cobertura de 67 usuarios con una inversión total de \$13.315.342.- (trece millones trescientos quince mil trescientos cuarenta y dos mil pesos).

PROGRAMAS FOSIS

Durante el año 2015, el FOSIS en colaboración con esta Dirección, desarrolló 04 programas en la comuna, todos orientados al fomento productivo:

Yo Emprendo Básico

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	13	8.656.856

Apoya Tu Plan Laboral

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	15	7.518.555

Yo Emprendo Semilla FNDR

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	8	7.200.000

Yo Emprendo Semilla IEF

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	20	11.401.640

Yo Emprendo Avanzado

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	08	5.764.880

Mujer Más Capaz

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	25	18.325.000

En total se asignó a esta comuna \$40.541.931.-

Programa Sence:

Mujer Más Capaz

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	25	18.325.000



Beca laboral Curso Pastelería

Comuna	Cobertura	Monto
Vichuquén	24	9.000.000

2.6.- EGIS MUNICIPAL

Los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las **Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)** son las encargadas de entregar esta asistencia.

Para ofrecer sus servicios, una EGIS debe suscribir un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI de V. y U.) correspondiente. De esta forma quedan certificados las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumen.

Las tareas principales de las EGIS son organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan su vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas, así como en la elaboración de un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos.

El SERVIU es responsable de la inspección técnica de las obras y paga honorarios a las EGIS por sus servicios de acuerdo a los valores reglamentarios.

La egis municipal posee dentro de sus funciones principales la organización, detección, análisis de la demanda habitacional de la comuna y formulación de diferentes proyectos que tienen como finalidad entregar soluciones eficientes de los distintos Programas Habitacionales otorgados por Ministerio de Vivienda al País a través de SERVIU.

Además la egis municipal entrega un servicio de asesoramiento y apoyo a la comunidad en otros procesos de postulación individual a los diferentes subsidios vigentes.

Egis municipales existentes en la región

ENTIDADES PATROCINANTES MUNICIPALES	nombre fantasía	categoría	estado
I MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA		Única	VENCIDA
I MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION		Única	Vigente
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO		Única	Vigente
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE		Única	VENCIDA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL		Única	VENCIDA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LICANTEN		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO		Única	VENCIDA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER		Única	VENCIDA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL		Única	Vigente
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO		Única	VIGENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO		Única	VIGENTE

PROYECTOS POSTULADOS EN SERVIU

Postulación proyecto de **AMPLIACION**
para 20 beneficiarios

Postulación proyecto de **MEJORAMIENTO**
para 18 beneficiarios

COMITÉ DE AMPLIACION “EL ESFUERZO I”

AMPLIACION: El trabajo en cuanto al proyecto de ampliación consistió en postular técnica, social y administrativamente a 20 beneficiarios, generando distintas soluciones para cada uno de ellos según requerimiento de sus necesidades. Como recinto a ocupar para, todos se postuló un dormitorio, estos dependían de la forma, emplazamiento y materialidad de las viviendas existentes. Desde nivel de piso terminado hacia los niveles de estructura soportante inferiores, se generaron fundaciones corridas, fundaciones aisladas con palafitos, pisos de madera, pisos con radier. Desde el nivel de piso terminado hacia arriba, albañilería armada, confinada y tabiquería, los techos se formularon con cerchas revestidos según ambigüedad de construcción existente al igual que las terminaciones, ventanas y puertas.

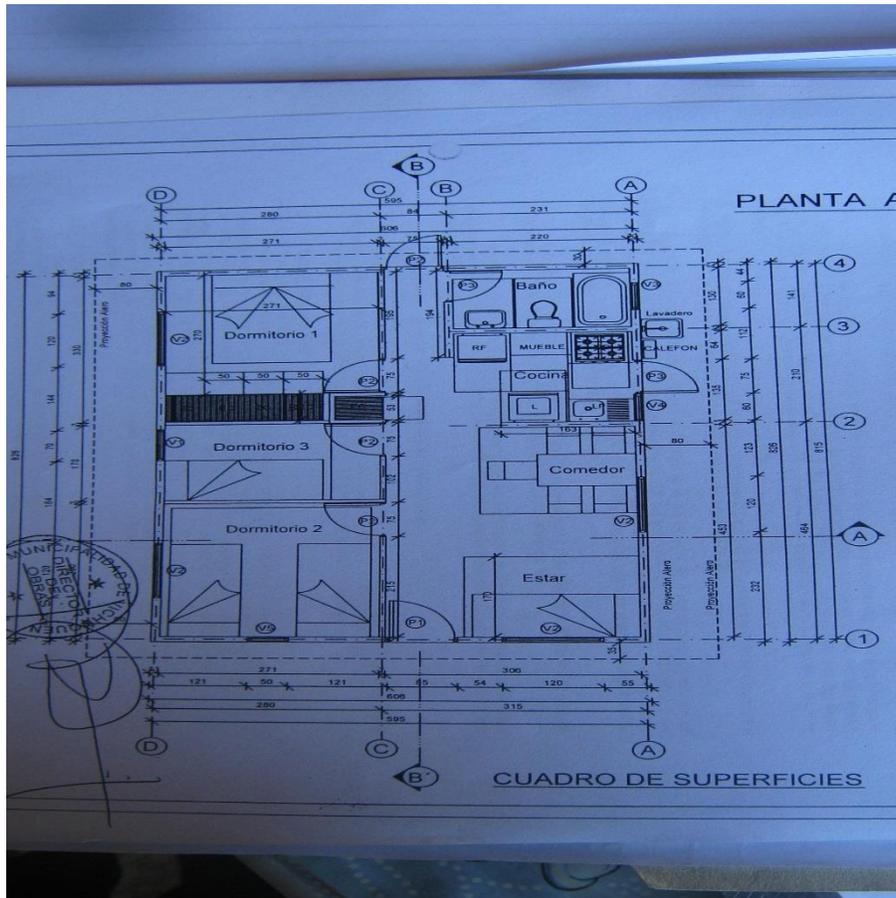
En cuanto a los requerimientos técnicos se generaron planos de arquitectura, de estructura, calculo estructural, presupuestos especificaciones técnicas y todo lo requerido por SERVIU para la carpeta técnica, en la parte social se ejecutó evaluación social para verificar si los postulantes eran o no aptos para este subsidio, se vieron los puntajes, inscripciones RUKAN, etc. En la parte administrativa se anexo información de cuentas de ahorro de vivienda, escrituras, certificados de vivienda, administración de papeleo con la dirección de obras, etc. Finalmente se crearon 3 carpetas con la información requerida según check list de SERVIU para la correcta postulación de este proyecto de mejoramiento.

Nota: en cuadro siguiente se informa la localidad de los beneficiarios, montos individuales y monto total del proyecto.



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

N° POSTULANTE	LOCALIDAD DEL POSTULANTE	VALOR U.F.
1	AQUELARRE	105
2	PARCELA N°5, EL RODEO TORCA	105
3	MERHUEVES	105
4	EL MANZANO, VICHUQUEN	105
5	IGNACIO CARRERA PINTO,LLICO	105
6	EL VILLORRIO	105
7	HUIÑE	105
8	BELLAVISTA S/N	105
9	RARIN	105
10	BELLAVISTA S/N	105
11	HUIÑE	105
12	LOS CARDOS	105
13	CEMENTERIO S/N	105
14	CAMINO PUBLICO N° 210,STA. ROSA	105
15	TALQUITA LOTE N°2	105
16	BELLAVISTA S/N	105
17	AQUELARRE	105
18	RARIN	105
19	LAS JUNTAS	105
20	RARIN	105
TOTAL		2.100
	VALOR UF= \$25.399,98	\$ 53.339.958





COMITÉ DE MEJORAMIENTO “EL CISNE”

MEJORAMIENTO: El trabajo en cuanto al proyecto de mejoramiento consistió en postular técnica, social y administrativamente a 18 beneficiarios, generando distintas soluciones para cada uno de ellos según requerimiento de sus necesidades. Entre estas necesidades se calcularon proyectos de seguridad y habitabilidad para las viviendas, contemplando pinturas, reposición de techumbres, cerámicas en pisos, cambios de puertas y ventanas, revestimientos interiores, estucos, instalaciones eléctricas, aislantes, canales de aguas lluvias, retiro y cambio de artefactos, empaste, entramados de cielo, solución solar para agua caliente, barreras de vapor, barreras de humedad, etc. Entre otras partidas más que fueron requeridas para este proyecto.



En cuanto a los requerimientos técnicos se generaron planos de arquitectural, presupuestos, especificaciones técnicas y todo lo requerido por SERVIU para la carpeta técnica, en la parte social se ejecutó evaluación social para verificar si los postulantes eran o no aptos para este subsidio, se vieron los puntajes, inscripciones RUKAN, etc. En la parte administrativa se anexo información de cuentas de ahorro de vivienda, escrituras, certificados de vivienda, administración de papeleo con la dirección de obras, etc. Finalmente se crearon 3 carpetas con la información requerida según check list de SERVIU para la correcta postulación de este proyecto de mejoramiento.

Nota: en cuadro siguiente se informan los nombres de beneficiarios, montos individuales y monto total del proyecto.

N° POSTULANTE	LOCALIDAD DEL POSTULANTE	VALOR U.F.
1	VICHUQUEN	57,82
2	AQUELARRE	55,45
3	AQUELARRE	57,96
4	HUIÑE	57,89
5	AQUELARRE	57,09
6	URACO	57,92
7	AQUELARRE	57,6
8	ALTO DEL PUERTO	57,92
9	VICHUQUEN	57,88
10	ALTO DEL PUERTO	57,98
11	ALTO DEL PUERTO	57,91
12	ALTO DEL PUERTO	57,92
13	URACO	57,97
14	LLICO	57,95
15	AQUELARRE	57,98
16	AQUELARRE	57,85
17	ALTO DEL PUERTO	57,91
18	ALTO DEL PUERTO	57,98

TOTAL		1.038,98
	VALOR UF= \$25.774,67	\$ 26.779.366







APOYO PARA FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS

CONSTRUCCIÓN PARA SECTORES MEDIOS

Programa destinado a familias de sectores medios que cuentan con un sitio propio y no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. Este apoyo

del Estado permite construir una vivienda en sitio propio o densificación predial (construcción de una vivienda donde ya existe una), en sectores urbanos o rurales.

COMPRA PARA SECTORES MEDIOS

Programa destinado a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. Este apoyo del Estado permite comprar una vivienda nueva o usada, en sectores urbanos o rurales.

Personas que se les ha prestado apoyo para su postulación DS1 de las cuales 5 persona salieron beneficiadas

1.-	LAS JUNTAS	BENEFICIADA
2.-	LLICO	-
3.-	AQUELARRE	-
4.-	LLICO	-
5.-	LAS JUNTAS	-
6.-	RARÍN	-
7.-	MERHUEVES	-
8.-	BOYERUCA	-
9.-	ALTO DEL PUERTO	BENEFICIADA
10.-	ALTO DEL PUERTO	BENEFICIADA
11.-	VICHUQUÉN	-
12.-	VICHUQUÉN	-
13.-	MERHUEVES	BENEFICIADA
14.-	LLICO	BENEFICIADA

LA RESERVA DE TRES SUBSIDIOS DENTRO DEL LLAMADO ESPECIAL RURAL REGIDO POR EL DS N°255 Y EL DS N°49

Estos aportes están dirigidos a familias sin vivienda que viven en situación de vulnerabilidad social, que no tienen capacidad de endeudamiento y pertenezcan al 40% de la población más vulnerable.

1.-	URACO
2.-	BELLAVISTA
3.-	YONCAVEN

PROCESO DE RECONSTRUCCION

<u>PROCESO DE RECONSTRUCCION CASCO HISTORICO VICHUQUEN</u>							
	BENEFICIARIO		DATOS PROYECTOS		SITUACIÓN OBRA	% DE PAGO	RECEPCION MUNICIPAL
	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA	TIPO DE PROYECTO			
1	LEON RAMIRO	CALQUÍN CUEVAS	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
2	MARIA DEL CARMEN	TOLEDO BELTRAN	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
3	CLAUDIO AURELIO	FERRARI PEÑA	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
4	RAMON	CORREA ORMAZABAL	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
5	SILVIA JUDITH	HERRERA CALQUIN	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	SIN INGRESO A OBRAS
6	ERICA GENOVEVA	PAVEZ VALENZUELA	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	INGRESADA A OBRAS
7	GILBERTO	SANTELICES ARELLANO	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	CARPETA CON OBSERVACIONES
8	ROSA ESTER	MUÑOZ QUITRAL	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
9	DANIEL RAFAEL	JOFRÉ AVALOS	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
10	CLAUDIO	LOPEZ ZENTENO	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

11	ANA MARIA	GUERRERO BASOALTO	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
12	JORGE ANTONIO	NUÑEZ RIVERA	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
13	HECTOR	CUEVAS HEVIA	FSV	REHABILITACIÓN	A ESPERA DE BOLETA DE GARANTÍA 17UF	100%	RECEPCIONADO
14	MARIA ODILA	DURAN SAN MARTÍN	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	EJECUCION SOLICITAR RECURSOS
15	MACARENA	MUÑOZ MARTÍNEZ	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
16	ROCIO	MUÑOZ MARTINEZ	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
17	MANUEL JESUS	QUITRAL	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	EJECUCION CON OBSERVACIONES
18	ISMAEL CAYETANO	CORREA REYES	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
19	RAMIRO DEL CARMEN	CALQUÍN VALENZUELA	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
20	FANY	TOLEDO BELTRAN	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	INGRESADA A OBRAS
21	JOSE SEGUNDO	PAVEZ MUÑOZ	FSV	REHABILITACIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	FALTA FIRMA RECEPCION
22	OSVALDO GUSTAVO	DÍAZ CEPEDA	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
23	UMITER E.	CARBULLANCA MUÑOZ	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
24	MARIO ENRIQUE	MUÑOZ CALQUÍN	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	INGRESADA A OBRAS
25	SANDRA TATIANA	CORDERO MELLADO	FSV	RECONSTRUCCIÓN	PROXIMA A EMPEZAR	0	-
26	CLEMENTINA TRINIDAD	ASTETE NAVARRO	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

27	LUIS	PAVEZ	FSV	RECONSTRUCCIÓN	VIVIENDA TERMINADA	100%	RECEPCIONADO
----	------	-------	-----	----------------	-----------------------	------	--------------

INGRESO DE RECURSOS COMO ASISTENCIA TECNICA DE LA EGIS MUNICIPAL

Se gestionaron los siguientes pagos correspondientes a las siguientes facturas:

N° FACTURA	MONTO \$
867	\$ 9.053.909
TOTAL	\$ 9.053.909

CONJUNTOS HABITACIONALES

VILLA LOS CULENES DE LIPIMAVIDA

La Jefa de Estado visitó el sector de Villa Los Culenes de Lipimávida. En esa oportunidad, la Mandataria entregó certificados de viviendas definitivas a 63 familias damnificadas y valoró el proceso de reconstrucción llevado a cabo por las autoridades comunales post terremoto. Durante el año 2015 el Alcalde de la comuna gestiona en conjunto con el Director Regional de Serviu las mejoras en calidad y la entrega oportuna de estas viviendas.







SANTA FILOMENA DE VICHUQUEN

69 familias beneficiadas con el subsidio de la reconstrucción recibieron las llaves de sus casas de manos de las autoridades regionales, provinciales y comunales en el conjunto habitacional Santa Filomena de Vichuquén.





VISTA HERMOSA DE BOYERUCA

36 familias beneficiarias de subsidio habitacional de Boyeruca recibieron las llaves de su casa propia en ceremonia realizada en el hermoso paraje del sector de Boyeruca.





BRISAS DE TORCA LLICO





2.7.- DOM

GESTION 2015 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

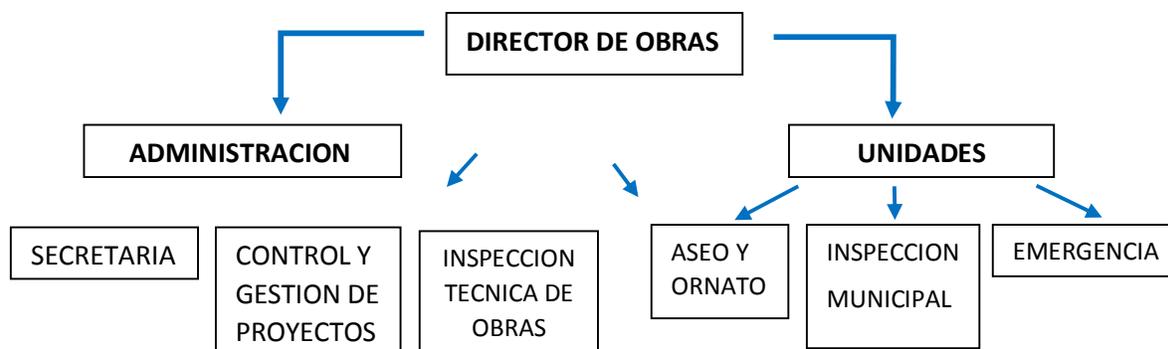
La Dirección de Obras Municipales corresponde a un ente técnico dentro del municipio, la cual depende administrativamente del Alcalde de la comuna, en tanto en lo técnico depende de la Seremi de Vivienda a través de su Dirección de Desarrollo Urbano, siendo su principal instrumento de operación la Ley general de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y, en el ámbito local la Ordenanza Local y los diferentes instrumentos legales que le competen.

La Dirección de Obras cuenta con unidades operativas de su dependencia a través de las cuales se concretan todas sus funciones dentro del territorio comunal. Cada unidad cuenta con un encargado el cual se coordina directamente con el Director de Obras quien es el responsable administrativo de las actuaciones de estas unidades y sus funcionarios.

Las labores de la dirección de obras durante el año 2015, ya a 4 años de la emergencia suscitada del terremoto y tsunami que afecto a la zona central y el especial a la zona costa, se centraron en temáticas administrativas asociadas a este fenómeno como por ejemplo recepciones masivas de subsidios habitacionales post terremoto, recepción de obras de emergencia financiadas con recursos estatales que aún se encontraban vigentes a la fecha, además de las diversas labores que competen a la dirección de obras como aseo y ornato, emergencia comunal e inspección municipal.

Debido a la coyuntura política favorable para nuestra comuna, ha sido constante la llegada de recursos para inversión pública lo cual ha permitido llevar a delante un gran número de proyectos que han sido elaborados por el equipo de Secplac, gestionados a nivel de ministerio por el alcalde Román Pavez y supervisados y ejecutados por la Dirección de Obras Municipales.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



FUNCIONES - DIRECCION

FUNCIONARIO	CARGO	CONTRATO	FUNCION
ROLANDO CASTILLO MOLINA	DIRECTOR	PLANTA	COORDINADOR DE LAS LABORES ASOCIADAS A LA DIRECCION DE OBRAS
	DE OBRAS		REVISAR Y APROBAR DE EXPEDIENTES DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

FUNCIONES - ADMINISTRACION

FUNCIONARIO	CARGO	CONTRATO	FUNCION
PILAR	SECRETARIA	HONORARIOS	ATENCION DE PUBLICO Y DELEGACION DE REQUERIMIENTOS A CADA UNIDAD

HERRERA VELIZ	DE OBRAS		ELABORACION DE CONTRATOS, DECRETOS Y CERTIFICACIONES VARIAS
MARCELA LEON MUÑOZ	GESTION DE PROYECTOS	CONTRATA	CONTROL ADMINISTRATIVO EN EJECUCION Y GESTION DE PROYECTOS APOYO ADMINISTRATIVO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
YASNA CORTES ESPINOZA	INSPECTOR TECNICO DE OBRAS	SUPLENCIA	INSPECCION TECNICA DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO APOYO TECNICO A LAS LABORES DEL DIRECTOR DE OBRAS CUANDO SE REQUIERE, ENTRE ELLOS LA SUBROGANCIA.

FUNCIONES - UNIDADES

FUNCIONARIO	CARGO	CONTRATO	FUNCION
MARIO JIMENEZ COFRE	ENCARGADO ASEO Y ORNATO	HONORARIOS	COORDINAR LABORES DE RECOLECCION RSD, CATASTRO DE LUMINARIAS PUBLICAS, APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LA COMUNA
PABLO PALMA CRUCES	CAPATAZ LLICO	HONORARIOS	COORDINAR LABORES DE ASEO Y ORNATO Y PERSONAL PMU IRAL EN PUEBLO DE LLICO APOYO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LLICO
LAURA RETAMALES BELTRAN	ADMINISTRATIVO	PLANTA	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS DE OBRAS ENCARGADA DE TRANSPARENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO
NICOLE HIDALGO MUÑOZ	INSP. MUNICIPAL	CONTRATA	INSPECCION MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LGUC, OGUC Y ORDENANZAS LOCALES APOYO JURIDICO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
JOSE MIGUEL	INSP. MUNICIPAL	HONORARIOS	INSPECCION MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LGUC, OGUC Y ORDENANZAS LOCALES

VELIZ NAVARRO			APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LLICO
JUAN PAVEZ VALENZUELA	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO PUEBLO DE VICHUQUEN. COORDINADOR LOGISTICO DE EVENTOS MUNICIPALES
			APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS
RAMON MUÑOZ GARCES	ENCARGADO EMERGENCIA	CONTRATA	ENCARGADO DE LABORES DE EMERGENCIA COMUNAL, NEXO CON ONEMI
			APOYO TECNICO EN TERRENO A LAS DIVERSAS GESTIONES DE DIRECCION DE OBRAS EN LLICO.

Las labores de la Dirección de Obras durante el año 2015 estuvieron centradas en las siguientes tareas:

- a) Aprobación de subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales, aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general efectuadas en las áreas urbanas o urbanas rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras determinadas en las leyes y reglamentos.

IMÁGENES TRANSPARENCIA

NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCION	ROL	NUM PERMISO	FECHA	RECEP. DEFIN.	FECHA	M²
PEDRO RAIMUNDO FARIAS CABEZAS	BOYERUCA	163-1	Nº001	06,01,2015			108
JAVIER AGUSTIN MONREAL HAASE	LA MADERA	166-157	Nº002	16,01,2015			603,55
MARITZA VICTORIA PAVEZ DIAZ	LIPIMAVIDA	151-27	Nº003	13,12,2015			33,43
CARLOS ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ	BOYERUCA	163-1	Nº004	13,01,2015			36
LAURA RETAMALES BELTRAN	VICHUQUEN	131-64	Nº005	13,01,2015	Nº004	13,01,2015	55
FELICINDA ROSA ROJAS ROJAS	LAS CONCHAS	161-81	Nº006	16,01,2015	Nº005	16,01,2015	50,02
MIGUEL PATRICIO RIVERA BRAVO	LA QUESERIA	155-17	Nº007	16,01,2015	Nº006	16,01,2015	50,02



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

EMILIO RAMON CORREA CORREA	HUIÑE	148-112	Nº008	16,01,2015	Nº007	16,01,2015	50,02
BRIGIDO SEGUNDO BRAVO VIDAL	MERHUEVES	153-1	Nº009	16,01,2015	Nº008	16,01,2015	50,02
MARIA ELIANA VALENZUELA CABRERA	BOQUIL	152-7	Nº010	16,01,2015	Nº025	11,02,2015	50,02
RENE DEL CARMEN GUERRA QUITRAL	CONCAVEN	140-37	Nº011	16,01,2015	Nº009	16,01,2015	48,28
ROBERTO CARLOS MUÑOZ HERRERA	SANTA ROSA	60-175	Nº012	16,01,2015	Nº010	16,01,2015	50,02
PATRICIO OMAR MUJICA OYARCE	CULENMAPU	155-354	Nº013	26,01,2015			46,83
JORGE RICARDO HEVIA RIVAS	LA QUESERIA	100-28	Nº014	26,01,2015			165,17
CUERPO BOMBEROS DE LLICO	LLICO	159-10	Nº015	27,01,2015			100
GLADYS MARCELA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA	151-26	Nº016	27,01,2015			45,045
GLADYS MARCELA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA	151-26	Nº017	27,01,2015			45,331
GLADYS MARCELA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA	151-26	Nº018	27,01,2015			50,007
GLADYS MARCELA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA	151-26	Nº019	27,01,2015			40,775
GLADYS MARCELA JOFRE CORREA	LIPIMAVIDA ALTO DEL PUERTO	151-26	Nº020	27,01,2015			45,331
RAFAEL SANTELICES JOFRE	PUERTO	143-21	Nº021	27,01,2015	Nº018	27,01,2015	50,02
ANDREA GUTIERREZ DIAZ	SANTA ROSA	60-177	Nº022	10,02,2015			199,13
RENE ANTONIO AHUMADA	RARIN	167-101	Nº023	16,02,2015	Nº026	16,02,2015	45
ERMERINDA BUSTAMANTE VALENZUELA	LAS CONCHAS LLICO	161-53	Nº024	16,02,2015			55
MARIA SONIA SALVATIERRA VALENZUELA	LAS JUNTAS	136-40	Nº025	16,02,2015			55
MONICA CECILIA MUÑOZ ROJAS	LLICO	155-276	Nº026	16,02,2015			61,12
ORESTA DE LAS M. MUÑOZ VALENZUELA	BOYERUCA	162-168	Nº027	04,03,2015	Nº060	09,04,2015	68,82
ANA MARIA CRISPI SOLER	LA PENINSULA A	64-34	Nº028	10,03,2015			156,08
DANIEL RAFAEL JOFRE AVALOS	VICHUQUEN	21-50	Nº029	17,03,2015	Nº036	17,03,2015	54
MARIA ISABEL GUERRERO VEAS	HUIÑE	154-36	Nº030	17,03,2015			56,65
SOC. INVERSIONES LA CAPELLANIA S.A.	VISTA HERMOSA	144-41	Nº031	18,03,2015			58,94
MIGUEL ANGEL ALARCON CASTRO	HUIÑE	148-113	Nº032	19,03,2015			92,8
ELIANA NAVARRO NAVARRO	LLICO	156-34	Nº033	20,03,2015	Nº039	20,03,2015	45,69
JUAN ERNESTO BRAVO SANTELICES	LLICO	159-56	Nº034	23,03,2015	Nº40	23,03,2015	45,69
MARIA ANGELICA ROJAS SOTO	LLICO	160-97	Nº035	23,03,2015	Nº41	23,03,2015	45,69



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

BERNARDO BRAVO SANTELICES	LLICO	159-57	Nº036	23,03,2015	Nº42	23,03,2015	45,69
ETERBINA CARMEN VENEGAS ROJAS	RARIN	167-38	Nº037	26,03,2015	Nº43	26,03,2015	50,02
DANITZA ABIGAIL VILCHES FRANULICH	SANTA ROSA	60-203	Nº038	27,03,2015			87,05
GEMA HORTENCIA FERNANDEZ CORDERO	RARIN	167-17	Nº039	01,01,2015	Nº046	01,04,2015	45
MARIA JOVITA CORDERO GUSTAMANTE	RARIN	167-17	Nº040	01,04,2015	Nº047	01,04,2015	45
OMAR DEL CARMEN FERNANDEZ CORDERO	RARIN	167-71	Nº041	01,04,2015	Nº048	01,04,2015	45
LUIS CLEMANTE CORREA CORDERO	LA CUMBRE	60-003	Nº042	01,04,2015	Nº049	01,04,2015	45
BERNARDO DEL C. FUENZALIDA FLORES	BOQUIL	269-122	Nº043	01,04,2015	Nº050	01,04,2015	50,02
ROMULO DIAZ FLORES	BOQUIL	269-16	Nº044	01,04,2015			50,02
PEDRO GAMBOA CORREA	TRILCO	154-3	Nº045	01,04,2015	Nº052	01,04,2015	50,02
JORGE FEDERICO GAMBOA GAMBOA	CULENMAPU	154-329	Nº046	01,04,2015	Nº053	01,04,2015	50,02
AURORA DEL CARMEN MUÑOZ PEREZ	CULENMAPU	155-284	Nº047	01,04,2015	Nº054	01,04,2015	50,02
LEONARDO ENRIQUE SANTELICES ARELLANO	LAS JUNTAS	137-29	Nº048	01,04,2015	Nº055	01,04,2015	50,02
MORELIA DE JESUS PAVEZ MUÑOZ	LAS JUNTAS	137-56	Nº049	01,04,2015	Nº056	01,04,2015	50,02
INVERSIONES EL PILAR LTDA	AQUELARRE	41-18	Nº050	06,04,2015			357,12
JULIO ENRIQUE CANCINO CASTRO	LIPIMAVIDA	151-2019	Nº051	07,04,2015			67,7
INVERSIONES VECELINO VIVIANO LTDA	TUNQUELEN	52-015	Nº052	07,04,2015			173,86
ERIK SAAVEDRA LABBE	BOYERUCA	163-1	Nº053	08,04,2015			85,05
FIDEL ELIZANDRO MUÑOZ AGUILERA	ALTO DEL PUERTO	143-97	Nº054	16,04,2015			50,02
LUIS DEL CARMEN NAVARRO NAVARRO	EL VILLORIO LA CUMBRE	60-97	Nº055	17,04,2015			36,08
DAGOBERTO ROZADA DE LOS RIOS	LIPIMAVIDA	151-60	Nº056	21,04,2015			77
MANUEL ENRIQUE CORREA DIAZ	LIPIMAVIDA	151-435	Nº057	21,04,2015			11,05
ARTURO LEONIDAS CACERES NAVARRO	LLICO	159-31	Nº058	21,04,2015	Nº062	26,04,2015	50,02
SANDRA VIVIANA BRAVO ROJAS	LA CUMBRE	60-105	Nº059	21,04,2015	Nº063	26,04,2015	50,02
IMALDI EFRAIN MUÑOZ CORREA	LA HIGUERILLA INTERIOR	61-52	Nº060	21,04,2015			72
ALFONSO MARIA GAMBOA BELTRA	CULENMAPU	199-15	Nº061	22,04,2015			48,28
MANUEL IGNACIO GUTIERREZ JIMENEZ	BOYERUCA	162-129	Nº062	28,04,2015			79,49
RODRIGO BAEZA COSTA	LA BARCA	8001-08	Nº063	06,05,2015			119,65
PATRICIA FLORES MORALES	LIPIMAVIDA	2002-04	Nº064	06,05,2015			53,76



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

MIGUEL EUGENIO CORREA UBILLA	LIPIMAVIDA	151-48	Nº066	07,05,2015			43,6
LUIS ERNESTO RIVERA CORNEJO	LLICO	155-346	Nº067	14,05,2015	Nº066	15,05,2015	48,28
JOSE MANUEL CALQUIN GAMBOA	VICHUQUEN	131-32	Nº068	20,05,2015	Nº068	20,05,2015	62,28
JESUS SALVADOR GAMBOA CORRREA	LIPIMAVIDA	151-193	Nº069	20,05,2015			210,82
VICTOR GAETE POBLETE	AQUELARRE	148-28	Nº070	20,05,2015	Nº069	20,05,2015	50,02
RAMON RODRIGO BESA MUJICA	CULENMAPU	155-350	Nº071	20,05,2015			93,58
DESIDERIO LASTRA VERA	LOS CARDOS	165-59	Nº072	25,05,2015	Nº070	25,05,2015	50,02
MALVINA LOPEZ LEIVA	LAS JUNTAS	135-31	Nº073	20,05,2015	Nº073	25,05,2015	50,02
JUAN CARLOS LARRAIN WORMALD	PUNTA DEL BARCO	73-46	Nº074	28,05,2015			342,75
RODRIGO MEKIS MARTINEZ	PUNTA DEL LITRE	155-33	Nº075	28,05,2015			141,42
CARLOS EDUARDO VELIZ COFRE	LLICO	160-88	Nº076	28,05,2015			66
TRANS. Y MOV DE TIERRA COSTAMAQ LTDA	LLICO	156-13	Nº077	02,06,2015	SI		80,54
MANUEL ALEJANDRO SILVA GALAZ	LOS CARDOS	165-64	Nº078	03,06,2015			108,565
LUISA DEL CARMEN QUIROGA SANDOVAL	LLICO	160-69	Nº078	05,06,2015			84,02
EDUARDO GERMAN IHNEN ARAVENA	CULENMAPU	80-11	Nº079	05,06,2015			139
PABLO JOSE PEREZ CRUZ	LA PENINSULA	63-041	Nº080	05,06,2015			203,4
VICTOR ROSAMEL GAETE POBLETE	HUIÑE	148-28	Nº081	09,06,2015			11,15
DESIDERIO LASTRA VERA	LOS CARDOS	165-59	Nº082	09,06,2015			11
LEONARDO SANTELICES ARELLANO	LAS JUNTAS	137-29	Nº083	09,06,2015			11,97
BRIGIDO SEGUNDO BRAVO VIDAL	MERHUEVES	153-1	Nº084	09,06,2015			15,11
SANDRA VIVIANA BRAVO ROJAS	SANTA ROSA	60-105	Nº085	09,06,2015			11,15
GEMA FERNANDEZ CORDERO	RARIN	167-17	Nº086	09,06,2015			8,9
MARIO GONZALO COFRE QUITRAL	LLICO	150-7	Nº087	09,06,2015			12
BARBARA ANGELICA DIAZ CEPEDA	VICHUQUEN	004-09	Nº088	09,06,2015			12
JOSE OSVALDO SALVATIERRA CORDERO	RARIN	167-77	Nº089	09,06,2015			12
MARIA JOSEFINA FREDE CALQUIN	VICHUQUEN	131-42	Nº090	09,06,2015			12
NANCY DEL CARMEN CARBULLANCA HEIVIA	VICHUQUEN	135-40	Nº091	09,06,2015			12
ELIANA ARELLANO SANTELICES	VICHUQUEN	017-06	Nº092	09,06,2015			12
MARIA VIOLETA VELIZ PAVEZ	VICHUQUEN	135-002	Nº093	09,06,2015			12



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

JACQUELINE DE LA CRUZ BRAVO AGUILERA	LLICO	166-66	Nº094	09,06,2015			11,97
ETERBINA CARMEN VENEGAS CAVIERES	RARIN	167-96	Nº095	09,06,2015			11,15
LAURA RETAMALES BELTRAN	VICHUQUEN	131-64	Nº096	09,06,2015			11,97
MARIOM ARELLANO CUEVAS	AQUELARRE	61-90	Nº097	09,06,2015			16,44
ESTER RIVERA FUENZALIDA	AQUELARRE	55-56	Nº098	09,06,2015			12
SILVIA CORREA CORREA	HUIÑE	148-54	Nº099	09,06,2015			12
ROSA MUÑOZ CALQUIN	SANTA ROSA	60-279	Nº100	09,06,2015			12
MANUEL QUITRAL CALQUIN	VICHUQUEN	131-041	Nº101	09,06,2015			12
TERESA ELENA LOPEZ LOPEZ	VICHUQUEN	137-2	Nº102	09,06,2015			8,98
GEORGINA ISABEL CORREA ORMAZABAL	VICHUQUEN	131-32	Nº103	09,06,2015			16,91
SUSANA TERESA CALQUIN CALQUIN	VICHUQUEN	106-05	Nº104	09,06,2015			12
LUIS CLEMENTE CORREA CORDERO	SANTA ROSA	60-003	Nº105	09,06,2015			8,97
MARIA ALICIA GUERRERO ARCE	LLICO	157-38	Nº106	09,06,2015			16,4
FABIAN RODRIGO PAVEZ CONCHA	VICHUQUEN	17-21	Nº107	09,06,2015			15
FABIAN CALQUIN TOLEDO	PAULA	148-100	Nº108	12,06,2015			61,97
ALBERTO ROBERTO SEREZAL CALLEJAS	PIEDRAS BAYAS	65-16	Nº109	09,06,2015	SI		171,49
JOSE CELEDONIO PARDO VALENZUELA	LAS PANCORAS	164-13	Nº110	15,06,2015	Nº74	15,06,2015	50,02
MARIA LUIS VERGARA MUÑOZ	LIPIMAVIDA	151-384	Nº111	16,06,2015			48,581
MIGUEL MUÑOZ MUÑOZ	EL PAJONAL	165-84	Nº112	16,06,2015			89,81
AURORA SANDRA HENRIQUEZ ALBORNOZ	VICHUQUEN	17-18	Nº113	16,06,2015	Nº76	18,06,2015	64,16
GERARDO SEGUNDO MUÑOZ ROCO	SANTA ROSA	60-94	Nº114	23,06,2015			44,4
CENTRO RECREATIVO VILLA LA ESPERANZA	LIPIMAVIDA	151-384	Nº115	25,06,2015			379,32
ERMERINDA ROSA BUSTAMANTE VALENZUELA	LLICO	161-63	Nº116	25,06,2015			54,7
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	AQUELARRE	61-44	Nº117	08,07,2015	Nº079	09,07,2015	82,65
EMIGIDIO RODRIGO RIVERA CORDERO	LLICO	160-113	Nº118	07,07,2015	Nº094	10,07,2015	45,522
MARIA DE LAS NIEVES CORREA REYES	LIPIMAVIDA	151-296	Nº119	07,07,2015	Nº093	10,07,2015	45,522
LAURA TERESA ESPINOZA FUENZALIDA	LAS PANCORAS	161-86	Nº120	08,07,2015	Nº091	10,07,2015	50,02
ANDRES HUMBERTO FARIAS NAVARRO	LLICO	160-96	Nº121	08,07,2015	Nº092	10,07,2015	45,522
NIVALDO DEL C. RIVERA CORNEJO	TABUCO LAS GARZAS	165-33	Nº122	08,07,2015	Nº081	10,07,2015	50,02
PASCUAL PARDO GUERRA	PANCORAS	164-27	Nº123	08,07,2015	Nº090	09,07,2015	50,02



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

CARMELA DEL C. NAVARRO CORREA	LLICO	157-55	Nº124	08,07,2015	Nº086	10,07,2015	45,522
ORFELINA OLMAZABAL OLMAZABAL	ZAPALLAR LAS GARZAS	164-32	Nº125	08,07,2015	Nº084	10,07,2015	48,28
CESAR ANTONIO CORDERO CORREA	BOYERUCA	162-113	Nº126	08,07,2015	Nº085	10,07,2015	48,28
AUGUSTO DEL C. BRAVO DIAZ	LIPIMAVIDA	151-84	Nº127	08,07,2015	Nº083	10,07,2015	45,522
MARIA ROSA VERGARA GALAZ	BOYERUCA	165-55	Nº128	08,07,2015	Nº088	10,07,2015	48,28
LUIS ALBERTO MUÑOZ AGUILERA	LAS PANCORAS	161-94	Nº129	08,07,2015	Nº089	10,07,2015	48,28
MARCELO SEGUNDO ROJAS FARIAS	LIPIMAVIDA	2001-001	Nº130	09,07,2015			86,67
MARIA LUISA LORENA RIVERA CORREA	HUIÑE	148-141	Nº131	09,07,2015			65,33
MONICA CECILIA MUÑOZ ROJAS	LLICO	155-276	Nº132	09,07,2015	NNº087	10,07,2015	45,522
JAIME RAMIREZ RODRIGUEZ	LA ENSENADA	67-12	Nº133	09,07,2015			353,8
ANGIE ALEJANDRINA ALVAREZ QUIROZ	LLICO	160-59	Nº134	17,07,2015			121,19
CLEMENTINA DE LAS NIEVES CARVAJAL GARAY	LIPIMAVIDA	151-308	Nº135	29,07,2015			59,93
NELSON HORACIO OLAVE GUTIERREZ	LIPIMAVIDA	151-308	Nº136	29,07,2015			54,21
LUIS ALBERTO CORREA FARIAS	LLICO	156-70	Nº137	29,07,2015			50,27
LUIS ELISANDRO MUÑOZ PEREZ	LAS GARZAS	167-115	Nº138	29,07,2015	Nº099	29,07,2015	48,28
MARIO DEL CARMEN CORDERO CORREA	LLICO	160-114	Nº139	29,07,2015	Nº101	29,07,2015	45,522
MINO NAVARRO MUÑOZ	BOYERUCA	163-73	Nº140	29,07,2015	Nº104	29,07,2015	48,28
LUIS SILVA GALAZ	LOS CARDOS	165-58	Nº141	29,07,2015	Nº100	29,07,2015	50,02
VITAL ABRAHAM TORRES MUÑOZ	BOYERUCA	163-78	Nº142	29,07,2015	Nº110	30,07,2015	50,02
FLORIDOR BELTRAN GAMBOA	LOS CARDOS	165-29	Nº143	29,07,2015	Nº098	29,07,2015	48,28
BERNARDO GUERRA MUÑOZ	BOYERUCA	163-72	Nº144	29,07,2015	Nº102	29,07,2015	48,28
UMITER CARBULLANCA MUÑOZ	VICHUQUEN	135-5	Nº145	28,07,2015	Nº111	30,07,2015	55,06
SARA ANTONIETA PAREDES AGUILAR	BOYERUCA	163-4	Nº146	30,07,2015	Nº109	30,07,2015	48,28
INV. E INM. VALDES Y BALMACEDA CIA LTDA	SANTA ROSA	45-3	Nº147	30,07,2015			402,36
SONIA AMELIA BELTRAN CORREA	LIPIMAVIDA	150-49	Nº148	30,07,2015	Nº108	30,07,2015	48,28
FELIPE FERNANDO PEREZ DIAZ	LAS GARZAS	167-134	Nº149	30,07,2015	Nº107	30,07,2015	48,28
EDUARDO DEL CARMEN RIVERA CORNEJO	LAS GARZAS	165-26	Nº150	30,07,2015	Nº106	30,07,2015	48,28
ALFONSINA CORREA JOFRE	LIPIMAVIDA	151-268	Nº151	30,07,2015	Nº097	30,07,2015	45,522



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

FRANCISCO FERNANDEZ MUÑOZ	LAS GARZAS	167-111	Nº152	30,07,2015	Nº105	30,07,2015	48,28
JAIME HERNAN VELIZ BUSTAMANTE	LLICO	157-23	Nº153	30,07,2015	Nº103	30,07,2015	45,422
CLAUDIO AURELIO FERRARI PEÑA	VICHUQUEN	13-02	Nº154	10,08,2015	Nº113	10,08,2015	483,33
GABRIELA ERRAZURIZ GREZ	SANTA ROSA	60-147	Nº155	10,08,2015			127,49
LUIS DEL C.GONZALEZ NAVARRO	CHACAHUIN	149-6	Nº156	10,08,2015			45
MANUEL NAVARRO NAVARRO	URACO	139-86	Nº157	10,08,2015			50,02
ELSA DE LAS ROSA DIAZ DIAZ	CONCAVEN	140-39	Nº158	10,08,2015			50,02
ROBINSON RIVERA CORNEJO	LA QUIRIHUA	165-75	Nº159	18,08,2015	Nº114	18,08,2015	48,28
FLORENCIO DEL CARMEN FUENZALIDA	TOBUCO EL PAJONAL	165-38	Nº160	19,08,2015	Nº166	19,08,2015	48,28
AGUSTIN GUILLERMO CORREA CORREA	HUIÑE	148-77	Nº161	24,08,2015	Nº118	24,08,2015	45
ELIZABETH CRISTINA BLANCO SILVA	TRILAHUE	13-45	Nº162	24,08,2015	Nº119	24,08,2015	50,02
LIDIA DEL ROSARIO NAVARRO NUÑEZ	LOS SIETE ROBLE	139-31	Nº163	24,08,2015	Nº120	24,08,2015	50,02
JOSE SALVATIERRA ACEVEDO	RARIN	167-126	Nº164	24,08,2015	Nº121	24,08,2015	48,28
LUIS ALBERTO CORREA MANRIQUEZ	RARIN	167-20	Nº165	24,08,2015	Nº122	24,08,2015	48,28
LUIS ANIBAL NAVARRO AHUMADA	RARIN	167-127	Nº166	24,08,2015	Nº123	24,08,2015	48,28
ENRIQUE CRISTIAN FELIU SLATER	CUATRO PANTANOS	56-09	Nº167	28,08,2015			150,09
FUNCIONARIOS MUNICIPALES MOLINA	PICHIBUDIS	151-323	Nº168	28,08,2015	NO		30
VICENTE EDUARDO CACERES CORNEJO	LLICO	158-57	Nº169	08,09,2015			96,88
JOSE LEIVA GUERRA	ALTO DEL PUERTO	143-26	Nº170	09,08,2015			128
ANA MARIA GUERRERO BASUALTO	VICHUQUEN	12-.11	Nº171	09,09,2015	Nº128	09,09,2015	50,06
MARIA TERESA MORALES CESPEDES	AQUELARRE	61-9	Nº172	10,09,2015	Nº135	22,09,2015	50,02
VIOLETA DEL CARMEN CARBULLANCA	TRILAHUE	143-100	Nº173	10,09,2015			45
JOSE HERACLIO PARRAGUEZ CORNEJO	BOYERUCA	163-1	Nº174	22,09,2015			98,11
GUSTAVO BRAVO VIDAL	MERHUEVES	153-39	Nº175	25,09,2015	Nº136	25,09,2015	48,28
CELINDA TOLEDO BELTRAN	VICHUQUEN	4.-14	Nº176	25,09,2015			69,15
FRANCISCO OLIVOS VALENZUELA	PUNTA TOTORILLA	90-20	Nº177	25,09,2015			43,07
MARINA FERNANDEZ CORDERO	RARIN	167-67	Nº178	25,09,2015	Nº137	28,08,2015	48,28
SOFIA FERNANDEZ CATALAN	TOTORILLA	77-7	Nº179	06,10,2015			138,97
RUBEN DIAZ CARRASCO	VICHUQUEN	131-85	Nº180	07,10,2015			79,83



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

MARIA ISABEL LOBOS DONOSO	BOYERUCA	163-70	Nº181	07,10,2015	SOLICITUD		52,64
FRANCISCO DE BORJA OLIVOS VALENZUELA	PUNTA DE TOTORILLA	90-20	Nº182	08,10,2015	Nº142	08,10,2015	118,75
JOSE LUIS AGUILERA SAN JUAN	TORCA	166-41	Nº184	08,10,2015			73,59
LEONIDAS SILVA ACEVEDO	LLICO	155-269	Nº185	09,10,2015			92,82
MARIA CRISTINA ROJAS RETAMAL	LIPIMAVIDA	2007-3	Nº186	13,10,2015			20,2
MARTA DEL CARMEN CORREA JOFRE	LA QUESERIA	155-11	Nº187	14,10,2015			46
CLEMENTINA TRINIDAD ASTETE NAVARRO	VICHUQUEN	131-100	Nº188	14,10,2015			55,06
GUILLERMO DEL C. BELTRAN CORREA	LIPIMAVIDA	151-52	Nº189	16,10,2015			155,6
LUIS HUMBERTO PAVEZ REYES	VICHUQUEN	138-11	Nº190	16,10,2015			55,06
MARIA MARTA CORREA CORREA	PAULA	148-41	Nº191	21,10,2015			43,8
EVELYN ROXANA AGUILERA MUÑOZ	LLICO	156-62	Nº192	22,10,2015			122,4
MYRIAM ALIGA ROJAS	LIPIMAVIDA	151-163	Nº193	27,10,2015			98,39
SOCIEDAD DE INVERSIONES EL PEUMO S.A.	PIEDRAS BAYAS	65-45	Nº194	29,10,2015			68,48
ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA	LAS JUNTAS	137-57	Nº195	03,11,2015			54
JAIME ENRIQUE MUÑOZ MUÑOZ	VICHUQUEN	04-15	Nº196	03,11,2015	150	04,11,2015	114,91
FROILAN MUÑOZ MONTERO	LAS JUNTAS	021-08	N1197	05,11,2015			55,06
JORGE ANTONIO NUÑEZ RIVERA	VICHUQUEN	021-08	Nº198	17,11,2015			55,06
LUIS ARMANDO GONZALEZ SANCHEZ	BOYERUCA	163-99	Nº199	23,11,2015			112,48
CARLOS VELIZ RIVERA	LLICO	160-6	Nº200	25,11,2015	Nº156	25,11,2015	76,53
EMETERIO SEGUNDO NAVARRO GUERRERO	LLICO	160-1	Nº201	26,11,2015	Nº162	04,12,2015	87,5
RAMON ORLANDO CORREA ORMAZABAL	VICHUQUEN	011-80	Nº202	01,12,2015	Nº157	01,12,2015	55,06
MIGUEL ANGEL DURAN AGUAYO	BOYERUCA	162-76	Nº203	02,12,2015			81,83
MARTA GREENE DOMINGUEZ	TOTORILLA	90-3	Nº204	02,12,2015			213,97
SOC. OSVALDO MARQUEZ S.A.	PUNTA DEL BARCO	73-76	Nº205	02,12,2015			191,28
CLAUDIO LOPEZ ZENTENO	VICHUQUEN	16-43	Nº206	04,12,2015	Nº163	04,12,2015	55,06
MIGUEL EUGENIO CORREA UBILLA	LIPIMAVIDA	151-48	Nº207	07,12,2015			48,71
MARCELA TEOBAJAL GARAY	LIPIMAVIDA	151-308	Nº208	09,12,2015			65
SOC. DE INV. MOLOKAI LTDA	SANTA ROSA	60-17	Nº209	14,12,2015			76,54
EUGENIO MANUEL PEÑA Y LILLO MUJICA	CULENMAPU	155-356	Nº210	14,12,2015			188,72



MARCELA DE LOURDES FRIAS CACERES	LIPIMAVIDA	151-305	Nº211	16,12,2015			70,525
RODRIGO ENRIQUE BELTRAN GAMBOA	LIPIMAVIDA	152-33	Nº212	17,12,2015	Nº173	31,12,2015	132,5
MARIO CORDERO CORREA	LLICO	160-114	Nº213	17,12,2015			30
ALFONZINA CORREA JOFRE	LIPIMAVIDA	151-268	Nº214	17,12,2015			25,67
CLARISA GUILLERMINA CORREA CORREA	PAULA	148-43	Nº215	22,12,2015			99,84
ANA LUISA PEREZ VELIZ	LAS SALINAS	163-59	Nº216	31,12,2015			55,76

Fuente: Unidad de Transparencia, funcionaria Laura Retamales Beltrán

En virtud de transparentar la información municipal, es que desde el 2014 se adoptó de manera permanente y mensual la información detallada respecto de Permisos y Recepciones de edificaciones las cuales se publican mes a mes en mural de la Dirección de Obras y en la Página de Transparencia Activa de la Municipalidad de Vichuquén para conocimiento de la comunidad.

b) Tareas de inspección a las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; en coordinación con la Unidad de Fiscalización. (Ver más adelante)

c) Aplicación de normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización sobre todo en sectores sensibles como el borde costero, lago y lagunas. Si bien la Dirección de Obras no es un ente de fiscalización medioambiental o sanitaria, si se pudo controlar de manera indirecta la regularización de fosas sépticas o cualquier sistema de alcantarillado particular a través de la inspección de viviendas y el otorgamiento de permisos y recepciones de edificaciones las cuales requieren para su aprobación las correspondientes factibilidades sanitarias, como así también la aprobación y recepción de los sistemas sanitarios empleados.

d) Confección y mantención de catastro de las obras de urbanización y edificación

realizadas en la comuna. Para ello se mantiene coordinación con la Unidad de Inspección la cual lleva un catastro histórico de las edificaciones y va actualizándolo a medida que se otorgan nuevos permisos.

e) Promoción y ejecución de medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, a través de una estrecha coordinación con la Dirección de Vialidad Provincial y Global de Mantención de Caminos a fin de mantener lo más óptimo posible los caminos comunales, sobre todo en la temporada estival donde el flujo de veraneantes es importante y en invierno, cuando estos son más intransitables por acción de las lluvias.

f) Asesoría en la construcción de viviendas sociales a través de una permanente interacción con las empresas, inspección técnica y departamento de vivienda que se encuentran a la fecha en proceso de trabajos de reconstrucción post terremoto, lo cual durante el 2013 a la fecha se materializa en la construcción de 4 villorrios para damnificados y más de 60 viviendas aisladas en lo extenso de la comuna.

g) Integrar el Comité de Emergencia a través de la disposición de un espacio físico para el Encargado de Emergencia el cual es funcionario de la Dirección de Obras Municipales, el cual a su vez mantiene coordinación directa con la Oficina Regional de Emergencia ONEMI.

h) Otras funciones asignadas por el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente.

Unidades dependientes de la Dirección de Obras:

Unidad de Fiscalización Municipal.

Los ejes estratégicos que sustentan el trabajo de esta unidad, tienen que ver principalmente con el Área de Desarrollo Espacial y desarrollo de infraestructura, específicamente al Ordenamiento territorial, por cuanto se ha identificado en los análisis



de datos y levantamientos en terreno, la gran cantidad de edificaciones presentes en la comuna que no cuentan con permiso de edificación, lo cual trae aparejado dos consecuencias, en primer lugar la falta de regulación en las construcciones, lo cual vulnera disposiciones legales y de ordenanza local, lo que provoca diversos tipos de conflictos entre vecinos y afectación de espacios públicos por construcciones que no se apegan a la normativa del ramo; en segundo lugar, es un nicho de ingresos que no han sido pagados a la municipalidad. Ante esto es una doble función la que se busca en este ámbito, normar y regular las edificaciones creando conciencia hacia el futuro de la importancia de obtener permiso de edificación y además incrementar los ingresos municipales.

Dentro del mismo ámbito del ordenamiento territorial y mejoramiento de la imagen de la comuna de Vichuquén, es que la oficina de Fiscalización participa activamente en la modificación de ordenanzas locales tendientes a generar herramientas de fiscalización de carácter local además de la ley general de urbanismo.

Consecuencia de todo lo anterior es que se ha logrado en gran parte que los vecinos que levantan sus construcciones lo realicen una vez obtenido el permiso de edificación, evitando así gastos innecesarios en notificaciones y multas.

Durante el 2015, preferentemente a inicio y término de año se trabajó intensamente en la fiscalización de actividades productivas estivales que no contaban con patente como también se fiscalizaron edificaciones que no contaban con el correspondiente permiso de edificación. Se puede resumir el trabajo en las siguientes cifras:

NOTIFICACIONES	
TIPO	2015
PERMISO EDIFICACION	36

RECAUDACION (\$)	
TIPO	TOTAL
FERIAS LIBRES	\$ 1.041.803



RETIRO ESCOMBROS, AMBIENTAL Y OTRAS	96
PERMISOS TEMPORALES	20
RECEPCIÓN DEFINITIVA	9
PATENTE COMERCIAL	5
DERECHOS DE ASEO	140
TOTAL	2321

PERMISOS TEMPORALES	\$ 1.357.957
PATENTES COMERCIALES	\$ 103.987
DERECHOS DE ASEO	\$ 2.407.946
TOTAL	\$ 4.911.693

Unidad de Aseo y Ornato

La unidad de aseo y ornato es la encargada de la coordinación de acciones territoriales asociadas a la extracción de residuos sólidos domiciliarios o RSD, aseo general de la comuna y mantención de áreas verdes. Para su ejecución, esta unidad cuenta con un Encargado de Aseo y Ornato el cual coordina la labor del personal de Generación de Empleo, Choferes y Auxiliares de los camiones recolectores de RSD y genera la interacción de cada uno de estos funcionarios con el Director de Obras, responsable administrativo de las labores de los funcionarios.

Extracción de RSD

Durante el 2015 se contó con 2 camiones recolectores y finalizado el año con un tercer camión permitiendo contar con una dotación de 3 choferes y 5 auxiliares. A través del sistema de recolección en camiones especialmente adaptados para ello se ha podido continuar con el depósito final en relleno sanitario autorizado. De esta manera se *avanzó en cobertura y modernización* de esta vital función municipal.

A continuación se muestran tablas de registro de toneladas extraídas por mes y su costo, donde se puede apreciar el incremento en la recolección.



ECOMAULE AÑO 2014

MES	TONELADAS	MONTO
ENERO	207,56	1.702.615
FEBRERO	254,9	2.097.317
MARZO	254,9	2.097.317
ABRIL	78,16	650.369
MAYO	65,37	547.545
JUNIO	54,1	454.887
JULIO	61,63	519.167
AGOSTO	69,16	583.447
SEPTIEMBRE	92,59	783.201
OCTUBRE	69,17	588.943
NOVIEMBRE	69,96	601.222
DICIEMBRE	106,81	920.647
TOTAL	1384,31	11.546.677

ECOMAULE AÑO 2015

MES	TONELADAS	MONTO
ENERO	242,39	2.083.343
FEBRERO	269,59	2.316.002
MARZO	109,13	940.479
ABRIL	76,66	690.188
MAYO	51,88	452.220
JUNIO	66,84	584.451
JULIO	70,77	621.382
AGOSTO	68,84	607.029
SEPTIEMBRE	88,17	782.192
OCTUBRE	83,16	741.913
NOVIEMBRE	85,84	769.079
DICIEMBRE	94,75	849.925
TOTAL	1308,02	11.438.203

Mantenimiento de Áreas Verdes, Espacio y Edificios Públicos

La mantención y limpieza de nuestros espacios públicos es una de las principales funciones de esta unidad. Para llevarla a cabo se cuenta con personal dispuestas en los diferentes sectores de la comuna donde se cuenta con espacios urbanos de interés. Dicha dotación se sustenta gracias a los recursos PMU IRAL gestionados por el municipio como también recursos municipales destinados para este fin.

Las presentes tablas dan cuenta de los contratos y los recursos invertidos durante el año 2014 en materia de personal de aseo y ornato para toda la comuna.

CONTRATOS 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PRES. MUNICIPAL	41	42	43	43	45	46
P.M.U.						
TOTAL	41	42	43	43	45	46

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRES. MUNICIPAL	25	25	25	47	46	46
P.M.U.	25	24	24			
TOTAL	50	49	49	47	46	46
TOTAL CONTRATOS REALIZADOS AÑO 2014						547

SUELDOS 2014

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PRES. MUNICIPAL	7.557.666	7.849.888	7.779.888	7.834.333	8.292.666	8.371.556
P.M.U.						
TOTAL	7.557.666	7.849.888	7.779.888	7.834.333	8.292.666	8.371.556

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRES. MUNICIPAL	5.389.722	5.375.388	5.268.444	8.688.222	8.636.832	8.636.832
P.M.U.	3.754.500	3.562.500	3.562.500			
TOTAL	9.144.222	8.937.888	8.830.944	8.688.222	8.636.832	8.636.832
TOTAL SUELDOS AÑO 2014						100.560.937

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESUPUESTO MUNICIPAL

AÑO 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
N° Personal Contratado	59	57	57	60	59	34
Total Sueldo Mensual	11.444.505	11.002.838	10.950.060	11.728.616	11.571.172	8.243.116

AÑO 2015	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° Personal Contratado	34	35	54	69	63	60
Total Sueldo Mensual	8.534.338	9.101.894	11.279.894	13.734.672	13.252.672	11.889.712
Total Sueldo Anual	132.733.489					

Programa P.M.U.	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Nº PERSONAS	31	31	31
Total sueldos Mensuales	4.275.000	4.458.500	4.458.500
Total Sueldo Anual P.M.U.	13.192.000		

En un análisis comparativo entre los datos del 2014 y 2015 podemos constatar que ha habido un incremento de los contratos efectuados y los recursos gestionados por el municipio para absorber mano de obra

Unidad de Emergencia

CUADRO DISTRIBUCION DE AGUA AÑO 2015

Durante El año 2015, La Municipalidad de Vichuquén, en conjunto con ONEMI, entregan una cantidad importante de litros de Agua diarios a diversos sectores de la comuna. Tal es el caso de La Montaña, El Colo, 7 Robles, Las Juntas, Aquelarre, El Villorrio, Alto Aquelarre, Alto Lipimávida, La Quirigua, Los Cardos, Molhuén etc. También es importante destacar que se entrega Agua a la APR de Llico, Comité el Villorrio en Paula y se sumó también la nueva Población Brizas del Torca, en Llico.-

	APR LLICO LTDA.	APR EL VILLORRIO	VILLA BRISAS DE TORCA	SECTORES COMUNA
ENERO	190.000	10.000	---	30.000
FEBRERO	190.000	10.000	---	30.000
MARZO	190.000	10.000	---	30.000
ABRIL	190.000	10.000	---	30.000
MAYO	190.000	10.000	---	30.000
JUNIO	190.000	10.000	---	30.000
JULIO	190.000	10.000	---	30.000
AGOSTO	190.000	10.000	---	30.000
SEPTIEMBRE	190.000	10.000	---	30.000
OCTUBRE	170.000	10.000	20.000	30.000
NOVIEMBRE	170.000	10.000	20.000	30.000
DICIEMBRE	160.000	20.000	20.000	30.000

Importante mencionar que la Villa Brisas de Torca los 20.000 litros son un promedio ya que las familias están haciendo uso de sus casas en forma paulatina.

Cada una de las entregas están respaldadas mediante planillas de Supervisión, las que son debidamente firmadas por los Choferes, Jefes de Familia, Encargados de APR y Supervisor Técnico.



GESTION 2015 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Gestión, Control e Inspección de Proyectos

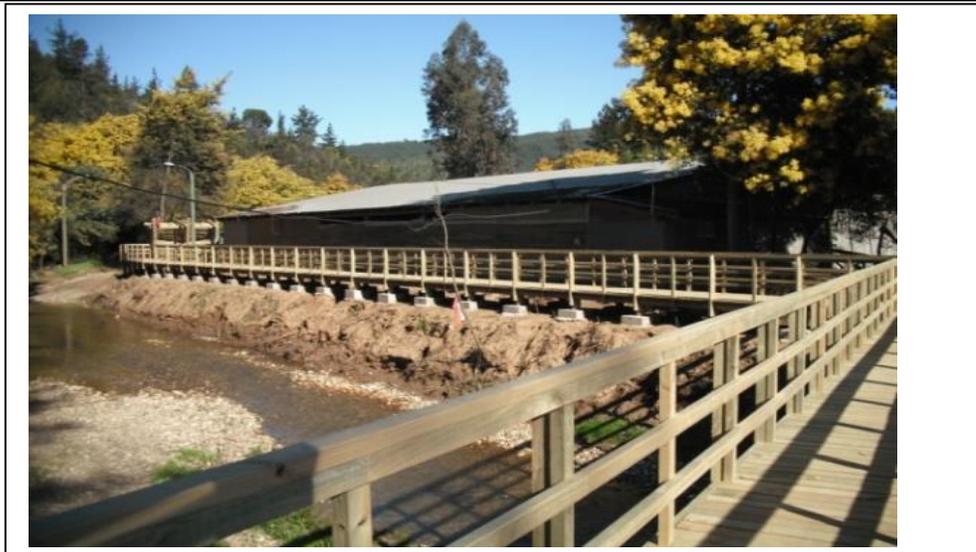
Una de las tareas más importantes desarrolladas por la Dirección de Obras Municipales es la de ser Unidad Técnica en la ejecución de proyectos de estado financiados mediante diversos recursos como PMU, FNDR, FRIL entre otros.

En estos proyectos, la dirección de obras se encarga de llevar adelante las siguientes gestiones:

- Contratación
- Entrega de terreno
- Inspección Técnica de la Obra.
- Tramitación de Estados de Pago
- Certificación de Obras y cancelación.
- Otorgamiento de Recepciones Provisorias.
- Otorgamiento de Recepciones Definitivas.

Se desarrollaron 15 Proyectos los cuales suman un total de **\$738.483.605.-** recursos que se han gestionado para la Comuna de Vichuquén en los Proyectos que se han ejecutado.

1.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION PASARELA VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
EMPRESA	LEONEL VALDIVIA CORTES
PLAZO EJECUCIÓN	60 DÍAS
MONTO CONTRATADO	23.430.802.-
ID	3442-13-LE15



2.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION JUEGOS MAQUINAS VARIOS SECTORES, VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	FRIL 2014
EMPRESA	COMERCIAL ANTONIO GUTIERREZ E.I.R.L
PLAZO EJECUCIÓN	45 DÍAS
MONTO CONTRATADO	25.238.067.-(IVA Incluido)
ID	3442-11-LE15



3.NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL YONCAVEN
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
EMPRESA	JULIAN CORREA CORREA
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
MONTO CONTRATADO	31.688.138.-(IVA Incluido)
ID	3442-12-LE15



4.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION BIBLIOTECA CRA ESCUELA LAGO VICHUQUEN"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL
CONTRATISTA	FRANCISCO ANTONIO BRAVO CANALES
PLAZO DE EJECUCION	71 DIAS
MONTO	\$ 23.955.595 -(I.V.A. Incluido)
ID	3442-49-LE14



5.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION SALON DE EXPOSICIONES AQUELARRE
FINANCIAMIENTO	FRIL 2014
EMPRESA	FRANCISCO BRAVO CANALES
PLAZO EJECUCIÓN	50 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$ 9.493.511.-(I.V.A. Incluido)
ID	3442-9-LE15



6.NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO VEREDAS Y CANALIZACION AGUAS LLUVIAS COMUNA VICHUQUEN (LAS CONCHAS/ EL VILLORRIO)
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
EMPRESA	ADMINSITRACION DIRECTA
PLAZO EJECUCIÓN	60 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$18.704.328.- (I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-C-2014-1424



LAS CONCHAS



EL VILLORIO, VICHUQUEN

7.NOMBRE OBRA	REPOSICION Y MEJORAMIENTO ESCUELA PLAYA LINDA LIPIMAVIDA
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
CONTRATISTA	FRANCISCO ANTONIO BRAVO CANALES
PLAZO EJECUCIÓN	47 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$20.893.116.- (I.V.A. Incluido)
ID	3442-10-SE15



□

8.NOMBRE OBRA	REPARACION Y MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS VARIOS SECTORES DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL LINEA TRADICIONAL
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$15.650.498.- (I.V.A. Incluido)
CODIGO ONLINE	1-B-2015-16



9.NOMBRE OBRA	PLAN PINTURA FACHADAS, LICEO ENTRE AGUAS LLICO
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO-FIE 2014 Y PLAN PINTURA MINEDUC
EMPRESA	SERGIO MUÑOZ MARQUEZ CONSTRUCTORA E.I.R.L
PLAZO EJECUCIÓN	30 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$21.504.788.- (I.V.A. Incluido)
ID	3442-2-LE15



10. NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO CANAL AQUELARRE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA MIK SPA
PLAZO EJECUCIÓN	72 DÍAS
MONTO CONTRATADO	\$34.016.378 -(I.V.A. Incluido)
ID	3442-49-LE15



CANAL AQUELARRE



CANAL VICHUQUEN

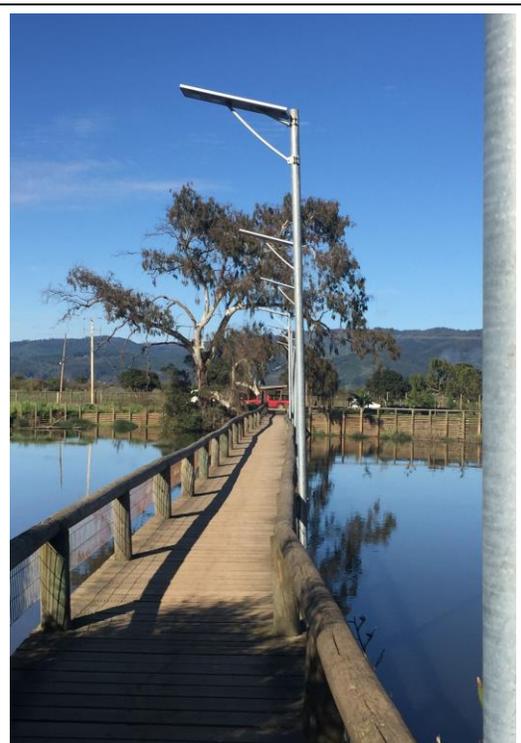


11.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO VARIOS SECTORES.COMUNA DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	FRIL 2014
CONTRATISTA	JULIAN CORREA CORREA
PLAZO EJECUCIÓN	70 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$37.900.580.-(I.V.A. Incluido)

LUMINARIA PASARELA VICHUQUEN



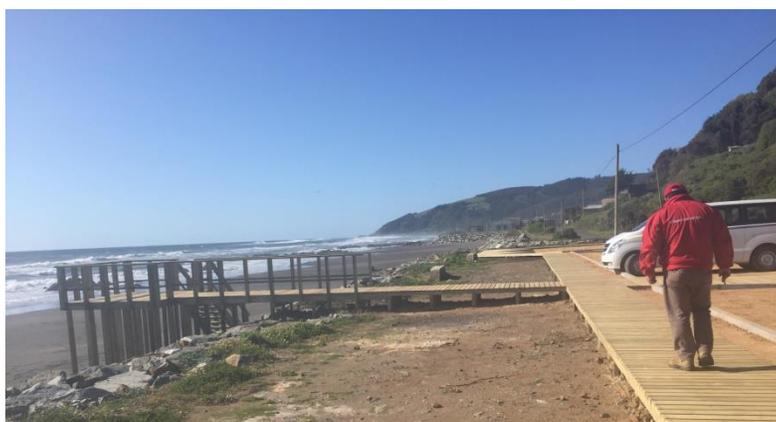
ESCENARIO EN VICHUQUEN



LUMINARIA PASARELA LAS CONCHAS



12.NOMBRE OBRA	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS VARIOS SECTORES DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	FRIL 2014
CONTRATISTA	LEONEL VALDIVIA CORTES
PLAZO EJECUCIÓN	70 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$25.372.704.- (I.V.A. Incluido)
ID	3442-37-LE15



ESTACIONAMIENTOS LIPIMAVIDA



ESTACIONAMIENTOS PLAYA PAULA



ESTACIONAMIENTOS BOYERUCA

13.NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO GIMNASIO AQUELARRE
FINANCIAMIENTO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA
CONTRATISTA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA.
PLAZO EJECUCIÓN	72 DIAS
MONTO CONTRATADO	\$47.093.561.- (I.V.A. Incluido)
ID	3442-216-SE15



14.NOMBRE PROYECTO	CONTRATACION DE INGENIERO PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SOLUCIONES SANITARIAS EN LA COMUNA DE VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO, ASISTENCIA TECNICA, ACCIONES CONCURRENTES
EMPRESA	ADMISTRACION DIRECTA
PLAZO CONTRATACION	12 MESES
MONTO CONTRATADO	18.000.000.-(I.V.A. Incluido)



15.NOMBRE OBRA	MEJORAMIENTO ESTADIO VICHUQUEN
FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
CONTRATISTA	SOCIEDAD COSNTRUCTORA SAYMA LTDA.
AUMENTO PLAZO EJECUCIÓN	180 DIAS
MONTO ORIGINAL PROYECTO	\$ 189.621.883.- (I.V.A. Incluido)
MONTO AUMENTO DE OBRAS	\$ 385.541.539.-
NUEVO MONTO	\$ 575.163.422.-
ID	3442-67-B213





2.8.- PROYECTOS

SECPLAC

EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2015

En el equipo de trabajo durante el año 2015 se encuentran 4 arquitectos, 1 ingeniero comercial, un constructor civil y una ingeniero ambiental, además de la contratación de un ingeniero civil para proyectos sanitarios a través de un programa de mejoramiento de barrios (PMB), pudiendo alcanzar un elevado número de proyectos postulados.

Dentro de las principales funciones Departamento de Proyectos se destacan:

Proyectos de arrastre, años anteriores: se consideran el avance en diferentes proyectos formulados durante años anteriores, como por ejemplo el Proyecto “Mejoramiento Estadio Vichuquén”, “Reposición Alumbrado Público”, “Edificio consistorial”, “Construcción CESFAM Vichuquén”

Elaboración Presupuesto 2016: Durante el mes de agosto del año 2015 se solicitó a todos los departamentos de la Municipalidad para que desarrollaran su propio presupuesto, para poder tomar las necesidades reales, cuantificando los recursos a utilizar durante el año 2016.

Jornadas Participativas 2015: durante este año se han realizado jornadas participativas en todas las localidades de la comuna según el siguiente detalle:

- Llico
- Las Conchas
- Los Cardos
- Boyeruca
- Yoncaven
- Las Garzas
- Tilicura
- Lipimavida
- Uraco

- Vichuquén
- Alto del Puerto
- Aquelarre
- El Villorrio

Donde se obtuvieron resultados sobre los proyectos y programas que la comunidad prioriza para su ejecución en el sector.

Diagnóstico y factibilidad de realizar Proyectos y Programas en las diferentes Localidades: Durante los meses siguientes a las jornadas participativas se realizó un análisis de la información donde se procesó y se realizó una evaluación de factibilidades y se ha dejado como cartera de proyectos y programas a ejecutar.

Generar una nueva cartera de proyectos: Para el departamento de SECPLAC es importante poder desarrollar una cartera de proyectos de forma de poder postularlos a las diferentes fuentes de financiamiento del estado, para lo cual se han presentado proyectos a lo siguiente:

- Fondo Regional de Infraestructura Local
- Programa de Mejoramiento Urbano
- Programa de Mejoramiento Barrio
- Fondo Social Presidente de la República
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- Circular 33: Activos no Financieros

Gráfico 1: Proyectos por Estado

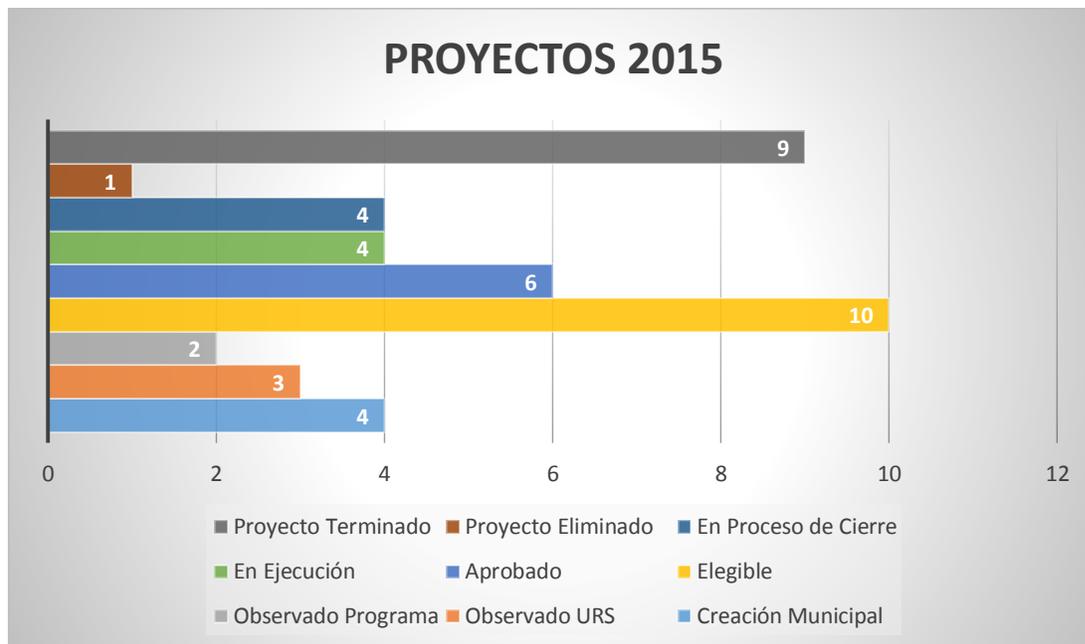
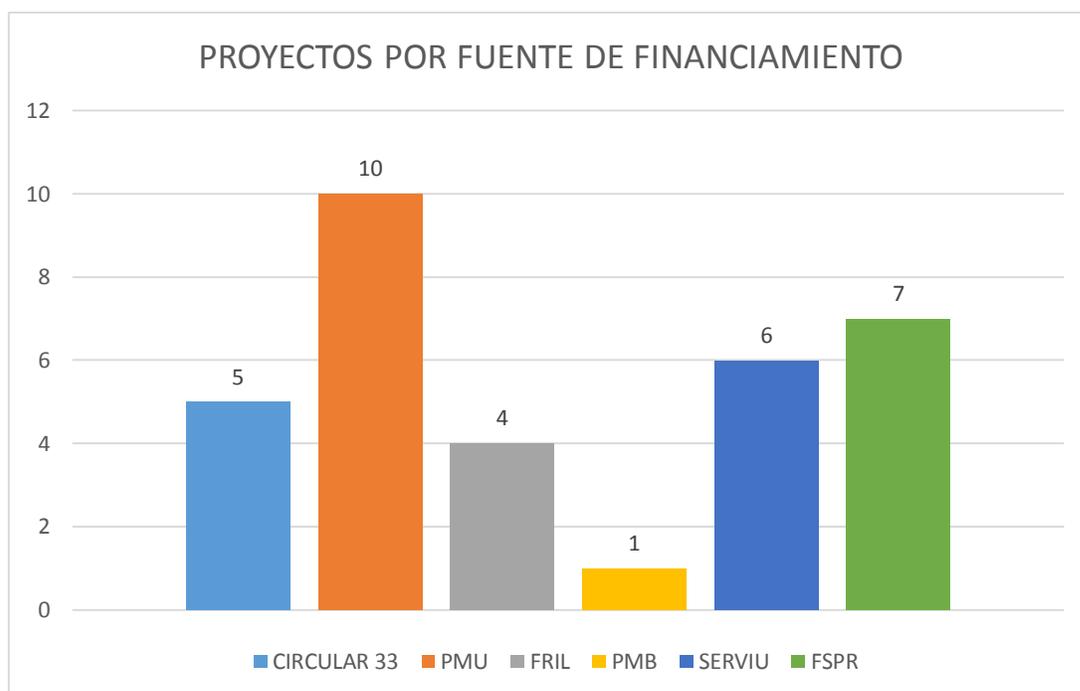


Gráfico 2: Proyectos Por fuente de Financiamiento



Nueva Unidad de Medio Ambiente

Desde hace algún tiempo el cuidado del medio ambiente ha tenido un impulso social y legislativo a nivel mundial. Aspecto que Chile ha comenzado a trabajar desde el año 2004 con la creación de la ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y perfeccionado posteriormente con la creación de la Superintendencia, Ministerio y Tribunales Ambientales al año 2013.

En conformidad a esta nueva legislación ambiental, la cual considera a los municipios como organismos claves en la incorporación del desarrollo sostenible en el tiempo, la Ilustre Municipalidad de Vichuquén cree necesario trabajar en las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Es por ello que se ha incorporado dentro de los lineamientos de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén promover el desarrollo sustentable de la comuna, diseñando y aplicando nuevas normativas, programas en materia ambiental, junto al especial énfasis en la protección y conservación de los recursos naturales e hídricos, Impulsando con esto la regularización normativa para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna.

Para el cumplimiento de este objetivo, la Ilustre Municipalidad de Vichuquén incorporo dentro de su organigrama una unidad medioambiental a cargo del profesional Cristóbal Vásquez Henríquez (Ingeniero Civil Ambiental)

Objetivos relevantes

En el marco de la regularización y control de factores contaminantes en el lago Vichuquén, se ha comenzado a trabajar de manera conjunta con la Unión Comunal de Vecinos del Lago Vichuquén y ARAUCO S.A, con la finalidad de coordinar aportes y concretar soluciones tanto en Plantas de Tratamiento de Aguas, aspectos forestales y trabajos en educación ambiental.

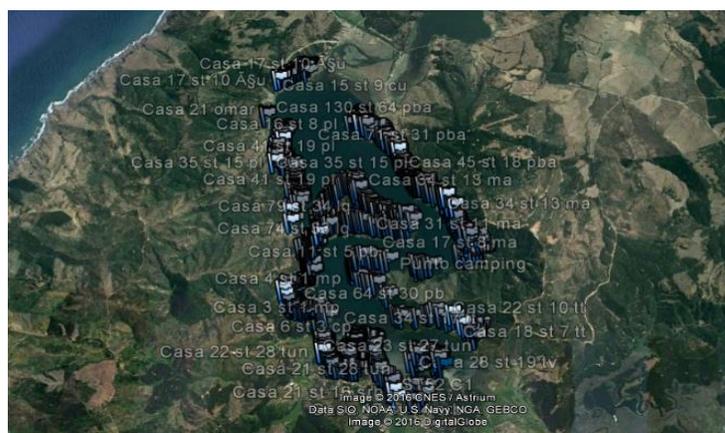
❖ Mesa Técnica Regional Lago Vichuquén

Tomando en consideración la problemática suscitada en abril del año 2015 en las aguas del lago Vichuquén, se conformó una mesa técnica de trabajo público-privada con la finalidad de abordar desde distintos puntos de vista las causas de dicha contaminación y las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

A partir de esto se ha trabajado constantemente en cada una de las mesas y submesas de trabajo encargadas por el Ministro de Medio Ambiente Pablo Badenier concretando y proyectando soluciones a los distintos factores contaminantes del cuerpo de agua.

❖ Fiscalización y georreferenciación

El trabajo comenzó con una georreferenciación y fiscalización de la totalidad de los sitios que poseen orilla de lago, obteniendo como resultado 1122 casas y aproximadamente un 20% de instalaciones sanitarias irregulares. Aspecto a sancionar prontamente mediante ordenanzas municipales.



❖ **Reparación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Llico**

Luego se inició un proceso de evaluación y regularización de la planta de tratamiento Llico, junto a la cooperación de la Unión Comunal del Lago y ARAUCO S.A, llegando a la conclusión que existían errores de diseño y falta de mantención tales como:

- Falta de techumbre idónea de las canchas de secado de lodos.
- Falta de mantención en bombas sopladoras.
- Difusores en mal estado.
- Cámara de alcantarillado rota
- Cambio bombas elevadoras

Actualmente ya se encuentra la totalidad de los trabajos realizados y se pretende próximamente evaluar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Vichuquén en coordinación con la Unión Comunal de Vecinos del lago.

Respecto a temáticas educacionales, se comenzó a repartir un díptico el cual ilustra respecto a medidas importantes para al cuidado del Lago Vichuquén y prontamente se repartirá un informativo respecto a medidas importantes para el cuidado de alcantarillado y plantas de Tratamiento de Aguas Servida



❖ **Boya de monitoreo Lago Vichuquén**

Un avance importante dentro de la comuna y específicamente en el lago Vichuquén de la instalación de una boya de monitoreo de las aguas de este gran cuerpo de agua.

Dicha boya posee características que hacen de ella un elemento crucial en el manejo de información representativa de la calidad de las aguas, efectuando muestreos cada 15 minutos de los siguientes parámetros.

- Temperatura
- Clorofila a
- Viento



El análisis de la información proporcionada por esta boya será responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente después de 3 meses de marcha blanca propuesta el Centro de Ecología Aplicada (CEA). Cabe señalar que esta boya permitirá evaluar un posible Bloom de algas he implementar mecanismos de mitigación ante una situación de emergencia.

❖ **Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

En paralelo se iniciara el proceso de postulación a la Certificación Ambiental Municipal (SCAM), con la finalidad de trabajar de manera permanente en la integración del factor ambiental dentro del quehacer municipal y comunal. Cabe señalar que el proceso de certificación SCAM aborda de manera holística cada uno de los aspectos influyentes en materia ambiental.



Este proceso de certificación tiene un tiempo de duración aproximado de 6 años y se distribuye en tres niveles (básica, intermedia, excelencia), los cuales en la primera etapa realizan un diagnóstico de lo existente en materia ambiental, luego en el segundo nivel se proponen mejoras a partir de las falencias, para luego finalmente concretar todo tipo de soluciones y exigencias del Ministerio de Medio Ambiente para otorgar el nivel máximo de certificación

❖ **Marco regulatorio**

En la actualidad dentro de la comuna de Vichuquén no existen herramientas legales que consideren las características geográficas de la comuna, siendo un aspecto deficiente a la hora de fiscalizar factores ambientales contaminantes. Es por ello se trabaja en la creación de una ordenanza ambiental la cual estará diseñada a partir de las necesidades reales de comuna.

También se inició la nueva regularización legislativa ante el Ministerio de Medio Ambiente, la cual busca fiscalizar y actualizar políticas públicas a partir de un acabado manejo de información, para lo cual se creó el Sistema en línea de Declaración de Residuos Ventanilla Única, mecanismo que exige declarar la cantidad de residuos producida por el municipio y que en la actualidad se encuentra incorporado dentro de las funciones mensuales municipales.

Desde la creación de la unidad de Medio Ambiente el 15 de Junio del año 2015 se ha podido regularizar y trabajar en la incorporación gradual del factor ambiental dentro del territorio comunal, no obstante a ello se tiene claridad que el cambio climático junto a las diferentes actividades antrópicas han sido detonantes de las actuales alteración en nuestra biodiversidad y las debemos regular para disfrutar así las bondades de nuestra comuna a lo largo del tiempo.

2.9.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

Clasificador Presupuestario:

Sigue vigente para todas las Municipalidades el nuevo Clasificador Presupuestario (Decreto 854 del 29.09.2004). Estos nuevos clasificadores tienen como propósito la homogenización y sistematización de la información con fines estadísticos, estudio y análisis de la materia fiscal, estandarización con la clasificación internacional, así como facilitar la automatización de los estados financieros.

Las modificaciones del clasificador son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional, del cual nuestro país se hizo parte; ello obligo a estandarizar en un solo clasificador a los organismos públicos Chilenos.

INGRESOS MUNICIPALES:

Durante el Año 2015, el municipio, administro en el área municipal, un total de M\$ 3.305.837, por concepto de **ingresos**, cuyo principal importe viene del Fondo Común Municipal, seguido de Permisos de Circulación, Transferencias para Gastos de Capital, Impuesto Territorial y Patentes Municipales.

Cabe señalar que en el mes de diciembre del 2014, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto propuesto para el año 2015 por un monto total de M\$ 2.860.993.-, ingresando finalmente a las arcas municipales la suma de M\$ 3.305.837.- registrándose un aumento del 15,55 % de lo presupuestado, siendo un resumen el que a continuación se señala :

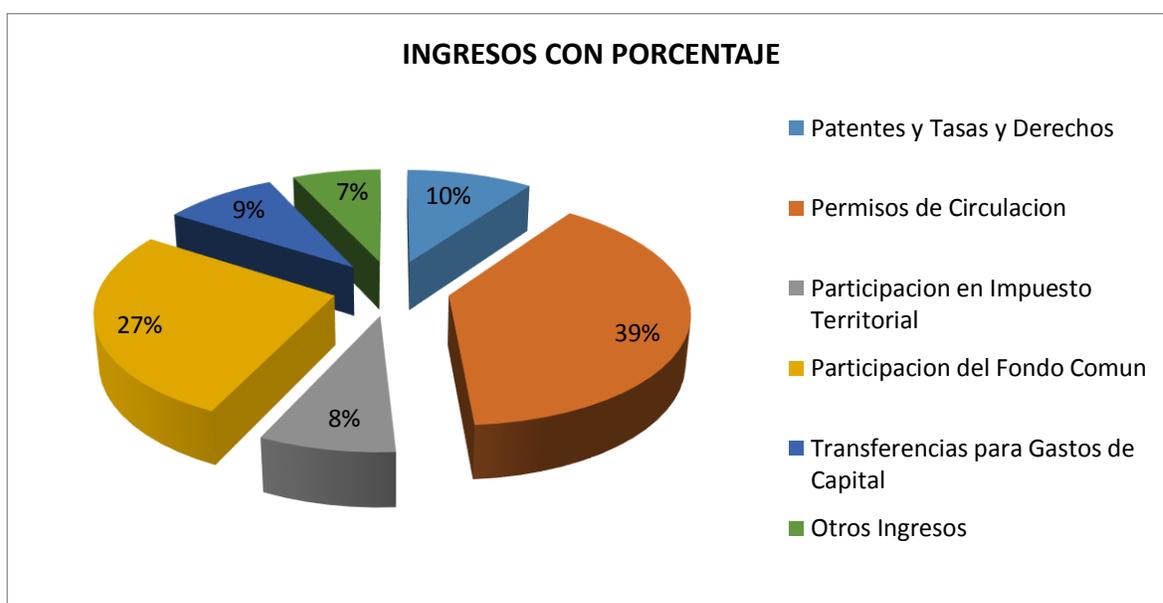


CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

INGRESOS AÑO 2015			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESO REAL PERCIBIDO (M\$)
TRIBUTOS POR USO DE BIENES	1.834.733	1.991.027	1.899.626
PATENTES Y TASAS Y DERECHOS	266.233	402.462	337.848
Patentes Municipales	53.900	160.225	173.258
Derechos de Aseo	57.000	67.950	68.534
Otros Derechos	142.333	161.287	95.285
Derechos de Explotación	8.000	8.000	773
Otras	5.000	5.000	-
PERMISOS Y LICENCIAS	1.348.500	1.348.500	1.303.312
Permisos de Circulación	1.348.500	1.348.500	1.303.312
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL	220.000	240.065	258.466
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000	75.214	122.180
INGRESOS OPERACIÓN	20.000	20.000	9.054
OTRO INGRESOS CORRIENTES	922.000	1.040.590	952.129
Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	6.500	6.500	4.353
Multas y Sanciones Pecuniarias	57.000	130.071	64.561
Participación del Fondo Común	833.000	878.519	882.808
Fondos de Terceros	5.500	5.500	-
Otros	20.000	20.000	406
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500	7.420	6.920
RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000	5.000	3.887
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000	409.187	312.041
ENDEUDAMIENTO	40.750	40.750	-
SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	-
TOTAL INGRESOS M\$	2.860.993	3.589.198	3.305.837

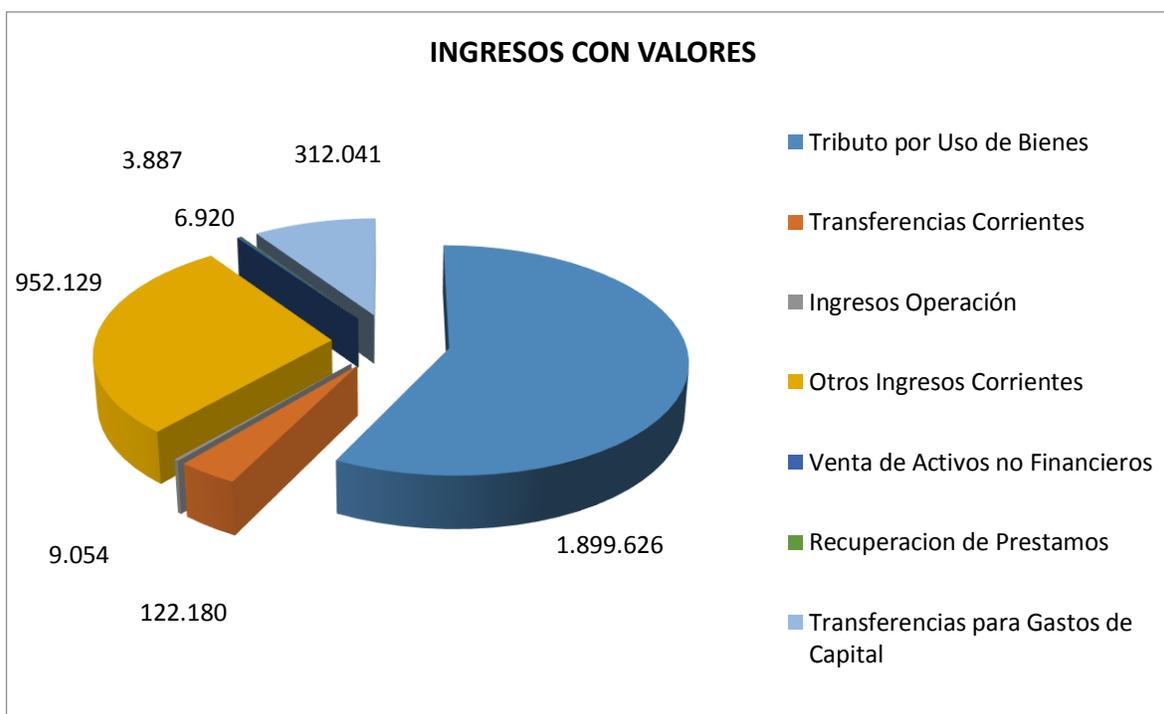
INGRESOS M\$ 3.305.837

DESAGREGACION GENERAL AREA MUNICIPAL



INGRESOS M\$ 3.305.837

DESCRIPCION DESAGREGACION GENERAL AREA MUNICIPAL



GASTOS MUNICIPALES:

La Municipalidad debe contribuir a satisfacer las necesidades básicas del territorio y sus habitantes, gestionando y coordinando con otros organismos que tienen competencias con el desarrollo de la comuna el accionar para dar cobertura al requerimiento y, además, llevando a cabo un sin número de actividades relacionadas con el mantenimiento de la comuna. Toda ésta actividad implica la utilización de recursos los cuales son en parte gestionados ante fuentes externas de financiamiento, y otras son financiadas con recursos municipales.

En éste capítulo se da a conocer de manera detallada el gasto realizado durante la gestión 2015, el que alcanzó los M\$ 3.487.154.-, incrementando en un 21,89 % en relación al presupuesto inicial.



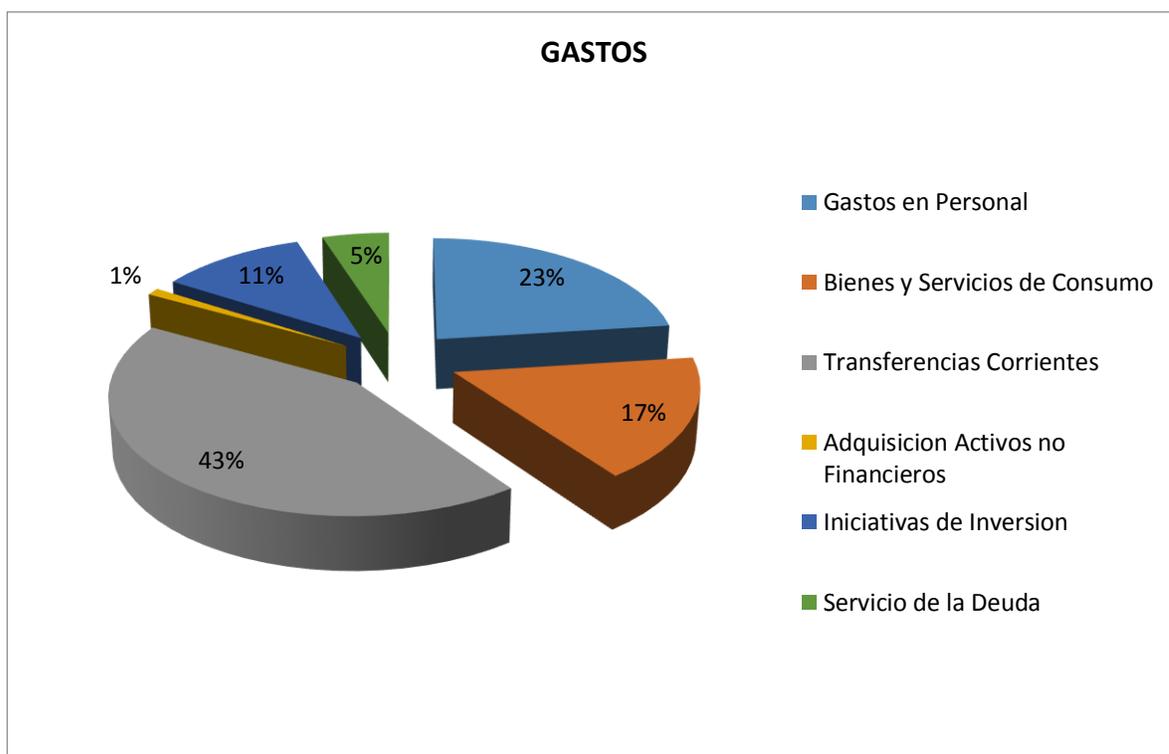
CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

GASTOS AÑO 2015			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	GASTOS DEVENGADOS (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	778.770	831.952	795.020
Personal de Planta	465.080	416.220	392.388
Personal a Contrata	98.450	157.720	152.183
Otras Remuneraciones	97.100	129.000	125.132
Otros Gastos en Personal	118.140	129.012	125.317
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	425.340	643.945	595.598
Alimentos y Bebidas	10.500	17.500	14.853
Textiles, Vestuarios y Calzado	4.250	8.750	6.733
Combustibles y Lubricantes	60.420	67.074	65.484
Materiales de Uso o Consumo Corriente	36.530	61.330	56.448
Servicios Básicos	101.510	92.960	86.066
Mantenimiento y Reparaciones	20.500	22.000	16.975
Publicidad y Difusión	10.100	15.001	12.806
Servicios Generales	124.600	281.100	273.168
Arriendos	17.920	29.420	24.172
Servicios Financieros y de Seguros	13.010	20.310	17.669
Servicios Técnicos y Profesionales	11.700	12.700	9.996
Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	14.300	15.800	11.228
PRESTACIONES DE SEGURIDAD	100	100	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.501.293	1.494.293	1.520.451
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.510	4.010	1.505
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.500	83.580	20.746
INICIATIVAS DE INVERSION	13.480	369.786	387.328
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	130.000	161.532	166.506
SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-
TOTAL GASTOS M\$	2.860.993	3.589.198	3.487.154

GASTOS M\$ 3.487.154

DESAGREGACION GENERAL

AREA MUNICIPAL



2.10.- PRODESAL

Cuenta pública PRODESAL Vichuquén

Marzo, 2016

Es el Programa de Desarrollo Local de INDAP ejecutado a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración. Estos recursos se destinan a la contratación del Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa. Además se dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Prodesal Vichuquén atiende a 418 usuarios atendidos por 4 módulos. Los principales rubros atendidos son: hortalizas al aire libre y bajo plástico, ganadería menor y mayor, apicultura, artesanía en greda blanca, coirón, madera, lana y paja, frutales, y alimentos procesados.

El aporte INDAP al programa es de \$86.992.775 y el aporte municipal es de \$12.905.225.

Objetivos del programa:

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Podrán participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas, de una misma familia siempre y cuando exploten unidades productivas distintas.

Beneficios para el usuario:

- Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento



público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.

- Acceso a recursos para inversiones.
- Acceso a capital de trabajo

Requisitos para ser usuario:

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Presentar demandas de apoyo para autoconsumo y/o incubación de emprendimientos económicos

Incentivos entregados con aporte INDAP y Municipal año 2015

Módulo I:

Incentivos entregados por INDAP año 2015

Proyectos	N° agricultores	Monto (\$)
2° LLAMADO IFP	22	14.171.850
3° LLAMADO IFP	1	500.000
Operación temprana	11	10.878.900
FAI	100	10.000.000
PDI Artesanos	1	2.500.000
PDI Procesados	1	2.500.000
PDI Turismo rural	1	2.500.000
PROM	1	765.480
TOTAL	138	43.816.230

Actividades realizadas por aporte municipal año 2015

Actividad
Visita Especialista Apícola Carlos Correa
Gira técnica Prodesal Curepto
Capacitación flores con Flavia Schiappacasse
Asesoría especialista veterinario con Braulio Quitral
Diagnóstico y Capacitación en manejo de hortalizas y frutales

Módulo II:

Incentivos entregados por INDAP año 2015

Proyectos	N° agricultores	Monto (\$)
CUENCA DEL MATAQUITO	3	2.094.948
2° LLAMADO IFP	12	5.583.928
3° LLAMADO IFP	10	5.809.680
4° LLAMADO IFP	1	500.000
Operación temprana	2	4.194.077
PRADERA SUPLEMENTARIA	8	1.760.000
FAI	100	10.000.000
TOTAL	136	29.942.633

Actividades realizadas por aporte municipal año 2015

Actividad
Visita Especialista Apícola Luis González
Gira técnica Parral
Asesoría en manejo de espárragos Bren Prado, arándanos, moras y frambuesas
Asesoría especialista veterinario Braulio Quitral

Módulo III:

Incentivos entregados por INDAP año 2015

Proyectos	N° de agricultores	Monto (\$)
IFP 2 LLAMADO	14	10.300.000
IFP 3 LLAMADO	9	5.168.000
IFP 4 LLAMADO	1	500.000
Operación temprana IFP	5	5.992.000
FAI	81	8.100.000
Pradera suplementaria	20	5.000.000
PDI Artesanos	1	1.525.861
PROM	1	743.692
TOTAL	132	37.329.553

Actividades realizadas por aporte municipal año 2015

Actividad
Asesoría especialista veterinario Braulio Quitral

Módulo IV:

Incentivos entregados por INDAP año 2015

Proyectos	N° agricultores	Monto (\$)
2° LLAMADO IFP	7	6.346.690
3° LLAMADO IFP	2	1.000.000
Operación temprana IFP	4	4.050.790
PDI Artesanos	2	1.650.000
TOTAL	15	13.047.480

Actividades realizadas por aporte municipal año 2015

Actividad
Gira técnica Pichilemu,
Asesoría especialista Ceramista,
Asesoría especialista veterinario Braulio Quitral

Actividades extraprogramáticas:

- Fiesta de San Pedro
- Cuecazo
- Fiesta de la Primavera
- Ferias de verano
- Feria Noche de las Viñas
- Feria Noches Musicales

Feria Trilla a Yegua Suelta



2.11.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIÓN MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN

Por Documento de Contraloría N° 001663 de fecha 26 de Febrero de 2015, donde informa incumplimiento de plazos, para la entrega de informes contables, de parte del Director de Administración y Finanzas, en los Jefes de Finanzas de las Áreas de Educación y Salud.

Por Documento de Contraloría parte de las observaciones consignadas en el Preinforme de Observaciones N° 899, de 2015, de esta Contraloría Regional.

En efecto, los alcances contenidos en el capítulo I, numeral 1, relacionado con el empastado de la cancha de fútbol, acápite II, punto 4, sobre boleta de fiel cumplimiento de contrato y buena ejecución de la obra, y números 24 y 25, acerca de compensación, aumento y disminución de obras. Se subsanan.

En adelante, ambas entidades tanto la Municipalidad y El Gobierno Regional del Maule deberán arbitrar las medidas conducentes a reforzar los procedimientos de fiscalización, supervisión, control e inspección en las obras en ejecución, en el ámbito de sus competencias, conforme a las atribuciones que el ordenamiento jurídico les confiere, a fin de evitar que situaciones como las observadas se vuelvan a repetir en el futuro, velando por dar fiel cumplimiento a las cláusulas estipuladas en los contratos para la ejecución de las obras y convenios mandatos respectivos, situación que será verificada en futuras fiscalizaciones que efectúe esta Contraloría Regional.



2.12.- RESUMEN DE LAS AUDITORIAS

INFORME DE CAUSAS JUDICIALES

MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN

CUENTA PÚBLICA 2015-2016

1. Causa Rol N° C-174-2011, caratulada “GONZALEZ GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN”, juicio ordinario de menor cuantía, Juzgado de Letras de Licantén.

Estado: Sentencia apelada ante la Corte Suprema. Rol Corte Apelaciones 2162-2015. Apelación acogida en favor del Municipio. Demandante presenta recurso de casación. Causa aún remitida a la Corte Suprema.

2. Causa Civil Rol C-14-2013, caratulada “REYES LUIS PABLO CON MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN”, demanda de cobro de honorarios.

Rol Corte de Apelaciones N° 1616-2014.

Estado: Crédito pagado al demandante con fecha 29 de Enero de 2016.

3. Causa civil “OSVALDO LÓPEZ LÓPEZ CON MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN”, Rol C-72-2013, demanda de prescripción extintiva:

Estado: Sentencia favorable al Municipio sin ser notificada aún.

4. Recurso de Protección. Alberto Herrera Espinoza en Rep, de Sociedad Hotelera Curicó S.A. con Román Pavez López Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén y Director de Obras de la Ilustre



Municipalidad de Vichuquén Rolando Castillo Molina”, Rol N° 1047-2015.

Estado: Fallada a favor del Municipio. Apelada ante la Corte Suprema Rol N° 37434-2015, se confirma fallo a favor de la Municipalidad de Vichuquén.

5. Juicio Ordinario de Reivindicación. “CLARA RIVERA BELTRÀN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN”, Rol C-42-2015, sobre reivindicación de supuesto dominio sobre playa Paula.

Estado: Con resolución que recibe la causa a prueba. En espera de notificación.-

6. Juicio de Reclamación de Orden de Demolición. “CLARA RIVERA BELTRÀN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN”, Rol C-42-2015, sobre reivindicación de supuesto dominio sobre playa Paula.

Estado: Para dictar resolución que recibe la causa a prueba.

7. Demanda de Cobro de pesos. Juzgado de Letras y Garantía de Licantén. Rol N° C-161-2014, “Municipalidad de Vichuquén con Fuenzalida”.

Estado: Demanda Interpuesta. Para ser notificada. Búsquedas frustradas del demandado. Demandado sin domicilio conocido.

8. Querrela Delito de Incendio Bruja de Vichuquén. Juzgado de Letras y Garantía de Licanten. RUC 1510018030-5, RIT 276-2015.

Estado: Causa con Archivo Provisional por falta de antecedentes para investigar.

9. Juicios por Infracción Ley N° 19.496. Juzgado de Policía Local de Vichuquén. Roles N°s 1313-2015; 1323-2015, contra CGE Distribución.

Estado: Avenimiento. Terminadas.



10. Reclamo de Ilegalidad Causa Rol N° 1228-15 de la Corte de Apelaciones de Talca, “Marcos Salazar Lira con Consejo de Transparencia y Alcalde de la Municipalidad de Vichuquén”.

Estado: Terminada. Recurso declarado inadmisibile.

11. Demanda Laboral. Juzgado de Letras y Garantía de Licantén. Rol N° O-1-2015, “Mella con Municipalidad de Vichuquén”.

Estado: Recurso de Nulidad Rechazado. Fallo a favor del Municipio. Terminada.

12. Demanda Civil de Terminación de Contrato e Indemnización de Perjuicios. Juzgado de Letras y Garantía de Licantén. Rol N° C-3-2016, “Ilustre Municipalidad de Vichuquén con Constructora Sayma Limitada”.

Estado: Para notificación de la demanda. Exhorto.

13. Recurso de Protección. Corte de Apelaciones de Talca. Rol N° 334-2016, “Cristian Quiñones Benavides en representación de Sayma Limitada contra Ilustre Municipalidad de Vichuquén”.

Estado: Para vista de la causa. (Alegatos).



JOSE LUIS CISTERNA FAURE
ABOGADO

RESUMEN CUENTA PÚBLICA 2015-2016

- I. TOTAL DE JUICIOS 13**
- II. JUICIOS TERMINADOS 6**

SENTENCIAS FAVORABLES AL MUNICIPIO 5

SENTENCIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO 1

CUANTÍA RECURSOS AHORRADOS POR JUICIOS \$ 61.501.510 APROX.

CUANTÍA RECURSOS INGRESADOS POR JUICIOS \$ 3.000.000 APROX.

CUANTÍA RECURSOS PAGADOS POR JUICIOS \$ 600.000

- III. JUICIOS PENDIENTES 7**

COMPROMISO PATRIMONIAL JUICIOS PENDIENTES. \$ 3.000.000 APROX.



ANEXOS

ANEXO 1: NÓMINA DEL PERSONAL

ESCALAFON PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL AÑO 2015									
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN									
PLANTA	CARGOS	GRADO	NUMERO DE	NOMBRE FUNCIONARIO	NOTA	LISTA	UBICACIÓN	ANTIGÜEDAD EN	ANTIGÜEDAD EN EL
Alcaldes	Alcalde	6º	1	Román Pavez López				06,12,2008	06,12,2008
	Juez de Policía Local	7º	2	Mirko Bonacic-Doren Leon				25,09,2012	25,09,2012
	Administrador Municipal	7ª		Ivan Soto Toro				11,03,2014	11,03,2014
	Director de Obras Municipales	8º	4	Rolando Castillo Molina	7	1	1ª	01,10,2009	17,05,2010
Directivos	Secretario Municipal	8º		Victor Ruz Toledo	7	1	2ª	18,11,2014	18,11,2014
	Secplac	8º		Paula Saavedra Fuenzalida	7	1	3ª	14,01,2015	14,01,2015
	Dideco	8º		Natalia Ramirez Silva	7	1	4ª	23,01,2015	23,01,2015
	Profesional	9º	1	Angel Calquín Gamboa	7	1	1ª	01,04,1999	17,05,2010
Profesional	Profesional	10º	1	Clara Leiva Guerra	7	1	1ª	17,05,2010	17,05,2010
	Profesional	11º	1	Alejandra Calquín Calquín	7	1	1ª	17,05,2010	01,03,2011
	Técnicos	Técnico	12º	1	Venancio Fuenzalida S.	7	1	1ª	17,05,1995
Administrativa	Administrativo	12º	1	Loreto de la Fuente Cortés	7	1	1ª	11,08,1997	07,05,1995
	Administrativo	13º	1	Sebastiana Barra Moraga	7	1	1ª	08,07,2013	17,05,1995
	Administrativo	14º	2	Marcela Rivera Muñoz	7	1	1ª	05,08,2005	17,05,1995
	Administrativo	14º		Luis Céspedes Muñoz	7	1	2ª	01,06,2013	16,06,2010
Auxiliares	Chofer	14º	1	Alvaro Muñoz Soto	7	1	1ª	21,12,1981	01,01,1994
	Auxiliar	15º	1	José Correa Rivera	7	1	1ª	05,08,2005	01,01,1994
	Auxiliar	16º	3	Irma Muñoz Viches	7	1	1ª	31,12,2013	17,05,1995
	Auxiliar	16º		Rosa Calquín Gamboa	7	1	2ª	05,08,2005	01,08,1996
	Auxiliar	16º		Laura Retamales Beltrán	7	1	3ª	25,09,2013	01,08,1996
	Auxiliar	18º	1	Ekeazar Pavez López	7	1	1ª	05,08,2005	07,04,1998
	Total			21					
	PERSONAL A CONTRATA MUNICIPAL AÑO 2015								
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN									
CONTRATA	CARGOS	GRADO	NUMERO CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO	NOTA	LISTA	UBICACIÓN	ANTIGÜEDAD EN	ANTIGÜEDAD EN EL
Profesional	Encargado de Medio Ambiente	10º	1	Cristobal Vasquez Henriquez				30,09,2015	30,09,2015
Profesional	Apoyo Dideco	11º	1	Beatriz Olate Correa	7			01,01,2015	01,01,2015
Técnicos	Labores de Transito/Encar. Bodega	13º	1	Hector Rivera Faundez	7	1	1ª	30,12,2008	01,01,2007
Técnicos	Apoyo al Depto. de Admin. Y Finanzas	14º	1	Veronica Silva Silva	7	1	1ª	08,08,2013	01,01,2010
Técnicos	Encargado de Adquisiciones	15º	1	Boris Leiva Gonzalez	7	1	1ª	01,04,2013	01,04,2013
Administrativa	Encargado de Aseo y Ornato	14º	4	Juan Pavez Valenzuela	7	1	1ª	08,07,2013	01,02,2009
Administrativa	Encargado de Emergencia	14º		Ramón Luis Muñoz Garces	7	1	2ª	05,08,2005	16,04,2002
Administrativa	Secretaria en Of. De Obras	14º		Marcela Leon Muñoz	7	1	3ª	28,06,2002	04,01,2000
Auxiliar chofer	Chofer	14º		Hector Nuñez Villanueva				22,09,2014	22,09,2014
Administrativa	Secretaria Oficina de Partes	16º	4	Eliana Muñoz Lopez	7	1	1ª	11,02,2009	22,01,2009
Administrativa	Secretaria Juez de Policía Local	16º		Nicole Higalo Dáz	7	1	2ª	05,11,2012	05,11,2012
Administrativa	Inspector de Obras	16º		María J. Velz Nuñez	7	1	3ª	19,05,2014	19,05,2014
Administrativa	Inspector de Obras	16º		Eugenia Rivera Muñoz	7	1	4ª	01,01,2015	01,01,2015
Auxiliar	Chofer	18º	1	Guillermo V. Dáz Jofre	7	1	1ª	01,06,2014	01,06,2014
Total			14						
PERSONAL A SUPLENCIA MUNICIPAL AÑO 2015									
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN									
CONTRATA	CARGOS	GRADO	NUMERO DE CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO	NOTA	LISTA	UBICACIÓN	ANTIGÜEDAD EN	ANTIGÜEDAD EN EL
Profesional	Inspector Tecnico de Obras	12º	1	Yasna Cortes Espioza			1ª	01,06,2015	01,06,2015
Total			1						

ANEXO 2: LISTADO COSOCI

1.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

CONSEJEROS ELECTOS TITULARES:

	Nombre	Rut	Organización
1.-	SANDRA HENRIQUEZ ALBORNOZ	6.615.933-7	J.V BALMACEDA
2.-	MARTA AGUILERA MUÑOZ	4.944.812-0	J.V LAS GARZAS
3.-	CRISTINA PEREZ GOICOECHEA	7.460.790-K	J.V. RARIN
4.-	AUDILIO DEL C. FARÁS	4.372.605-6	J.V. EL ESFUERZO
5.-	HECTOR PEREZ FAÜNDES	17.059.729-K	J.V. DE URACO

CONSEJEROS ELECTOS SUPLENTE:

1.-	PALMENIA ROJAS BELTRAN		J.V. LIPIMÁVIDA
2.-	MARIA GALLEGOS BARRA	9.731.627-9	J.V ALTO DEL PUERTO
3.-	BELARMINO ILARIO NAVARRO MUÑOZ	5.827.561-1	J.V BOYERUCA

2.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CONSEJEROS ELECTOS TITULARES:

	Nombre	Rut	Organización
1.-	DAVID PEREZ NORAMBUENA	8.549.569-0	CLUB DEPTVO. LIPIMAVIDA
2.-	EDUARDINA IBARRA MUÑOZ	4.196.468-5	CLUB. A.M. VIDA NUEVA LLICO
4.-	OSVALDO MUÑOZ GUERRA	10.528.502-7	C.D.H.y.C.A.CH. RINCON MUÑ.

CONSEJEROS ELECTOS SUPLENTE:

1.-	LORENZO LEMUS ROJAS	5.090.774-0	C.A.P.LLAFKALENKO
2.-	LUIS ALBERTO MEDINA QUITRAL		CUB DE HUASOS VICHUQUÉN
3.-	RUBÉN DÍAZ CARRASCO		CLUB DPTVO UNION VICHUQUEN
4.-	MARIA TERESA MUÑOZ CELIS	12.610.803-6	C.P.A. LICEO N. HORIZONTE VICH.

3.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS ELECTOS TITULARES:

	Nombre	Rut	Organización
1.-	POR NOMBRAR		CUERPO DE BOMBEROS LLICO



2.-VICTOR CALQUIN GAMBOA	ASOCIACIÓN INDIGENA VICHUQUÉN 66321528
3.-POR NOMBRAR	SINDICATO P.A. BALMACEDA LLICO

CONSEJEROS ELECTOS SUPLENTES:

1.-POR NOMBRAR	STI BUZOS,P.A. y A. EL ESFUERZO
2.- POR NOMBRAR	COLEGIO DE PROFESORES A.G.
3.- MARIO MUÑOZ CALQUIN	COOPERATIVA AGUA POTABLE VICHUQUÉN. 81862406



ANEXO 3: LISTADO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES AL 31/12/2014

Organizaciones Comunitarias

Organizaciones Comunitarias tiene como misión apoyar y potenciar la participación social comunitaria de las organizaciones sociales de la comuna, sean estas de carácter territorial o funcional. Además un nivel adecuado de participación produce en la comunidad una apropiación de la solución realizando su valor y asegurando su permanencia en el tiempo.

La perspectiva de trabajo se enfoca a generar la autogestión y a la representatividad social desde el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Su ámbito de acción se enmarca en:

- Consolidar espacios transversales de trabajo asociativo entre organizaciones según las características de cada sector territorial.
- Entregar a las organizaciones comunales asesoría legal.
- Crear el programa de Reuniones participativas comenzando a realizar un levantamiento territorial en un trabajo mancomunado con las organizaciones territoriales y funcionales existentes, creando un sistema de proyectos vecinales, donde las inquietudes se transformaron en objetivos y las problemáticas en oportunidades locales.

Algunas actividades relevantes en este ámbito es la actualización de las organizaciones con sus respectivas Personalidades Jurídicas Vigentes.

Nombre Organización	clasificación de la organización	Tipo Organización	Localidad	Presidente	Rut
Comité De Agua Potable Alto Del Puerto	Agua potable	Funcional	Alto Del Puerto	Oswaldo Muñoz Leiva	8.631.291,3
Comité De Adelanto Unidos Por Los Niños	Educacional	Funcional	Alto Del Puerto	Elizabeth Blanco Silva	11.651.452-4
Junta De Vecinos Alto Del Puerto	JJVV	Territorial	Alto Del Puerto	María Gallegos Barra	9.731.627-9



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

Club Deportivo Unión Paula	Deportiva	Funcional	Aquelarre	Marcelino Guerra	
Centro De Padres Y Apoderados Escuela Lago Vichuquén	Educacional	Funcional	Aquelarre	Carlos Martínez Martínez	11,333,075-9
Junta De Vecinos Aquelarre Oriente	JJVV	Territorial	Aquelarre	Juan Núñez Baeza	
Junta De Vecinos Unión Lago	JJVV	Territorial	Aquelarre	Darío Gamboa Beltrán	13.572.724-5
Junta De Vecinos Aquelarre"	JJVV	Territorial	Aquelarre	William Comber Sigall	7.025.870-6
Grupo Habitacional La Esperanza De Huiñe	Vivienda	Funcional	Aquelarre	Rosa Guerra Fuenzalida	15.128.114-1
Club De Adulto Mayor Piedra Baya	Adulto mayor	Funcional	Boyeruca	Juan Manuel santa Cruz	
Club Deportivo Lautaro De Boyeruca	Deportiva	Funcional	Boyeruca	Sandro Guerra Muñoz	14,475,875-7
Junta De Vecinos La Playa De Boyeruca	JJVV	Territorial	Boyeruca	Mino Navarro	
Agrupación De Mujeres Unidas De Boyeruca	Mujeres	Funcional	Boyeruca	Jorguina Cabello Valenzuela	15.624.933-5
Orilleros De Boyeruca	Pescadores	Funcional	Boyeruca	Demofila Guajardo Muñoz	8,503,425-1
Comité Habitacional Nueva Esperanza li	Vivienda	Funcional	Boyeruca	Ross Mary Maldonado	15,866,969-2
Comité Habitacional Nueva Esperanza	Vivienda	Funcional	Boyeruca	María Guajardo Muñoz	10,288,956-8
Junta De Vecinos Cuatro Pantanos	JJVV	Territorial	Cuatro Pantanos	Daniela Ruiz Nazal	12,454,651-6
Junta De Vecinos Culenmapu, Punta Del Litre Y La Quesería	JJVV	Territorial	Culenmapu	Ramiro Urenda Morgan	6.150.586-5
Junta De Vecinos El Durazno, El Arrayán	JJVV	Territorial	El Durazno	German Schmidt Horsella	8.350.464-1
Comité Agua Potable El Villorrio La Cumbre	Agua potable	Funcional	El Villorrio	José Reyes Correa (Renuncia)	
Comunidad De Regantes La Montaña	Agrícola	Funcional	La Montaña	Marcial Quitral Díaz	10,086,029-5
Junta De Vecinos Los Jardines De La Península	JJVV	Territorial	La Península A	Oswaldo Fuenzalida Calvo	6.285.462-6
Junta De Vecinos El Sol De La Península	JJVV	Funcional	La Península B	Sergio Campos Faedechens	
Comité De Agua Potable Los Cisnes	Agua potable	Funcional	Las Conchas	Leonardo Correa	11,997,159-9
Junta De Vecinos Luis Cruz Martínez	JJVV	Territorial	Las Conchas	Bella Daniela Bustamante Rojas	15,133,366-4
Club Adulto Mayor La Esperanza De Zapallar	Adulto mayor	Funcional	Las Garzas	Lucila Rojas Guerra	6.788.888-K
Junta De Vecinos Las Garzas	JJVV	Territorial	Las Garzas	Marta Aguilera Muñoz	4.944.812-0
Club Adulto Mayor Los Artesanos De Lipimávida	Artesanos	Funcional	Lipimávida	Fernando Bravo Kawles	3.771.633-2
Entre Lanás Y Telares	Artesanos	Funcional	Lipimávida	Fanny Urzúa Navarrete	15.395.447-K
Club Deportivo Lipimávida	Deportiva	Funcional	Lipimávida	Nelson Rojas Díaz	18.503.890-4
Club De Huaso Y Rodeo Infiernillo De Lipimávida	Deportiva	Funcional	Lipimávida	Daniel Rojas Díaz	9.510.142-9
Centro De Padres Y Apoderados Escuela Playa Linda De Lipimávida	Educacional	Funcional	Lipimávida	Mary Faundez Faúndez	



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

Junta De Vecinos De Lipimávida	JJVV	Territorial	Lipimávida	David Pérez Norambuena	8.549.569-0
Agrupación De Pescadores Mar Bella	Pescadores	Funcional	Lipimávida	David Pérez Norambuena	8.549.569-0
Comité Habitacional Los Culenes De Lipimávida	Vivienda	Funcional	Lipimávida	David Pérez Norambuena	8.549.569-0
Club Adulto Mayor Vida Nueva	Adulto mayor	Funcional	Llico	Eduardina Ibarra Muñoz	4.196.468-5
Club Adulto Mayor Los Cisnes De Llico	Adulto mayor	Funcional	Llico	Enrique Bustamante Rojas	5.885.418-2
Comité De Agua Potable Brisas De Torca	Agua potable	Funcional	Llico	Francisco Javier Núñez Veliz	15.624.807-K
Grupo De Artesanas Manos Trabajadoras De Llico	Artesanos	Funcional	Llico	Alicia Navarro Villarreal	11.456.495-8
Cuerpo De Bomberos De Llico	Bomberos	Funcional	Llico	Bernardino Correa Correa	
Comité De Adelanto Renacer	Comité	Funcional	Llico	Juan Carlos Cordero	
Grupo Folclórico Encanto De Llico	Cultural	Funcional	Llico	Elizabeth Correa Bobadilla	9.877.247-2
Club Deportivo Unión Llico	Deportiva	Funcional	Llico	Roberto Correa Correa	
Club De Huasos Celin Toledo López Llico	Deportiva	Funcional	Llico	German Moreno Navarro	10,772,212-2
Club Deportivo Runners Lago Vichuquén	Deportiva	Funcional	Llico	Teresa Núñez Véliz	11.456.199-1
Club Enducross Llico	Deportiva	Funcional	Llico	Richard Navarro Flores	12,051,279-K
Club De Deportes Náuticos Mafiasurf Llico	Deportiva	Funcional	Llico	Sebastián Rojas Guerrero	17,144,801-8
Club De Rayuela Rodrigo Fuenzalida Santelices De Llico	Deportiva	Funcional	Llico	Janis Correa Bobadilla	11,997,156-K
Amigos De La Sala Cuna Llico	Educacional	Funcional	Llico	Natalia Cofré Correa	13.572.742-3
Asociación Indígena De Llico	Indígena	Funcional	Llico	Francisco Maripangui Pasmíño	9,523,192-6
Junta De Vecinos Las Palmeras De Llico Centro	JJVV	Territorial	Llico	Eva Del Carmen Cáceres Bravo	08.990.910-4
Junta De Vecinos El Muelle De Llico	JJVV	Territorial	Llico	Paulo Gerardo Navarro Araya	15,990,144-0
Comité Medioambiental Aitue	Medioambiental	Funcional	Llico	Luis Navarro Cerpa	5,285,461-K
Agrupación De Turismo Vichuquén	Turismo	Funcional	Llico	Nelson Jiménez Ahumada	11.133.174-K
Grupo Habitacional Nueva Alborada	Vivienda	Funcional	Llico	Judith Cofré Dinamarca	
Villa Brisas De Torca	Vivienda	Funcional	Llico	Sara Alicia Núñez Veliz	12.782.342-1
Villa Esperanza	Vivienda	Funcional	Llico	Jessenia Guerra Riquelme	15.469.003-4
Comité De Adelanto El Canelillo	Comité	Funcional	Los Junquillos	Rosa Elvira Quitral Navarro	14.436.113-K
Junta De Vecinos Los Palitos, La Madera	JJVV	Territorial	Los Palitos La Madera	Fernando Herrera Maldonado	10.036.368-2
Club De Galgos Y Caza Paula	Deportiva	Funcional	Paula	Simón Calquín Toledo	11,368,832-7
Junta De Vecinos Punta Del Barco	JJVV	Territorial	Punta Del Barco	Gonzalo Lira Besa	4.461.701-3
Junta De Vecinos Totorilla	JJVV	Territorial	Totorilla	Cristian Irrázaval Videla	6.066.855-8



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

Comité De Adelanto Trilahue	Comité	Funcional	Trilahue	Rosa González Flores	11,761,657-6
Junta De Vecinos Tunquelen	JJVV	Territorial	Tunquelen	Federico Costa Aste	4.695.081-K
Agrupación De Artesanas De Coirón El Encanto De Uraco	Artesanos	Funcional	Uraco	Ingrid Medina Bastías	13.572.759-8
Club Deportivo El Porvenir De Uraco	Deportiva	Funcional	Uraco	Eliseo Guerra Díaz	15.624.809-6
Junta De Vecinos De Uraco	JJVV	Territorial	Uraco	Héctor Exequiel Pérez Faundez	17.059.729-K
Club De Adulto Mayor De Vichuquén	Adulto mayor	Funcional	Vichuquén	Gabriela De Las Mercedes Díaz Cepeda	6.754.682-2
Unión Comunal Del Adulto Mayor Los Brujos De Vichuquén	Adulto mayor	Funcional	Vichuquén	Marta Aguilera Muñoz	4.944.812-0
Comité Mejoramiento Habitacional El Cisne De Vichuquén	Comité	Funcional	Vichuquén	Oswaldo Márquez Quezada	9.202.357-5
Comité Habitacional El Esfuerzo I	Comité	Funcional	Vichuquén	Georgina Correa Ormazábal	9.294.386-0
Club Deportivo Unión Vichuquén	Deportiva	Funcional	Vichuquén	Rigoberto Valenzuela Pozo	12.369.843-6
Club De Huasos Vichuquén	Deportiva	Funcional	Vichuquén	Álvaro Muñoz Soto	6588492-5
Club De Basquetbol Vichuquén	Deportiva	Funcional	Vichuquén	Alfonso Muñoz Herrera	12,7820,409-5
Centro De Padres Y Apoderados Del Liceo Nuevo Horizonte De Vichuquén	Educacional	Funcional	Vichuquén	María Rivera Pérez	14,235,909-K
Niños De Mi Pueblo	Educacional	Funcional	Vichuquén	Eva Fuenzalida Díaz	6.201.785-6
Consejo Desarrollo Local	Salud	Funcional	Vichuquén	David Pérez Norambuena	8.549.569-0
Grupo Solidario Francisco Correa, El Amor Nos Guía	Solidario	Funcional	Vichuquén	Luis Misael Pozo Quitral	9.809.098-3
Comité Habitacional Vichuquén Bellavista II	Vivienda	Funcional	Vichuquén	Marjorie Parada Garcés	13.338.361-1
Comité Habitacional Sta. Filomena	Vivienda	Funcional	Vichuquén	Abel Arellano Correa	6,628,087-K
Junta De Vecinos El Esfuerzo De Yoncavén	JJVV	Territorial	Yoncavén	Orlando Cordero Espinoza	9.224.787-2
Agrupación De Mujeres Yoncavén	Mujeres	Funcional	Yoncavén	Alicia Rojas Muñoz	7.603.627-6

ANEXO 4: LISTADO DE PROYECTOS

CAPITULO 3: LISTADO DE PROYECTOS

Programa	Nombre Proyecto	AÑO POSTULACIÓN	MONTO	Estado
PMU	MEJORAMIENTO GIMNASIO ESTRELLA AZUL, LLICO	2015	34507181	Observado URS
PMU	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO DE EDIFICIO CONSISTORIAL	2015	37826575	Observado URS
PMB	PROYECTOS DE INSTALACIONES SANITARIAS VIVIENDA UNIFAMILIAR CERVANDO PEÑALOZA	2015	17130692	Observado URS
PMU	PASEO PEATONAL CEMENTERIO VICHUQUEN	2015	52873923	Observado Programa
PMU	CONSTRUCCIÓN BARANDAS E ILUMINACIÓN, LLICO	2015	59726181	Elegible
PMU	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LAS PALMERAS LLICO	2015	59885479	Elegible
PMU	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y CANCHAS DE RAYUELA LLICO	2015	59252682	Elegible
PMU	CONSTRUCCION VEREDAS, AQUELARRE, VICHUQUEN Y LLICO	2015	49934643	Elegible
PMU	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS POBLACIÓN EL CAMARÓN VICHUQUÉN	2015	46607727	Elegible
PMU	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO ALTO DEL PUERTO	2015	36191091	Elegible
PMU	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VARIOS SECTORES DE VICHUQUÉN	2015	15650498	Terminado
CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN AMBULANCIA VICHUQUÉN	2015	65426000	Terminado
CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN BUS PARA 45 PERSONAS	2015	113736454	Terminado



CUENTA PÚBLICA 2015
I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN CAMION HIDROELEVADOR	2015	65039000	Terminado
CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR	2015	96000000	Terminado
CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN CAMIONETA 4x4	2015	18838176	Terminado
SERVIU	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 6 SECTORES	2015	652000000	Elegible
FSPR	CONSTRUCCIÓN SEDE LOS JUNQUILLOS	2015	29768566	Postulado
FSPR	RECAMBIO CUBIERTA E INSTALACIÓN ELECTRICA JARDÍN INFANTIL LLICO	2015	20391092	Postulado
FSPR	EQUIPAMIENTO SEDE JJVV DE LIPIMAVIDA	2015	1495439	Postulado
FSPR	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL YONCABEN	2015	1475640	Postulado
FSPR	CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR LOS CISNES DE LLICO	2015	29849041	Postulado
FSPR	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL ALTO DEL PUERTO	2015	29193329	Postulado
FSPR	CAMBIO DE CUBIERTA SEDE ADULTO MAYOR LLICO	2015	12316872	Postulado
FRIL	SEÑALÈTICA VARIOS SECTORES COMUNA VICHUQUÉN	2015	82384000	EN EJECUCIÓN
FRIL	SEGURIDAD VIAL VARIOS SECTORES COMUNA VICHUQUÉN	2015	80992000	EN LICITACIÓN
FRIL	PLAZAS SECTOR AQUELARRE COMUNA DE VICHUQUÉN	2015	81874000	EN LICITACIÓN
FRIL	VEREDAS VARIOS SECTORES COMUNA DE VICHUQUÉN	2015	78261000	EN LICITACIÓN
TOTAL	PROYECTOS	2015	121158828	